DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.465 Montevideo, jueves 17 de abril de 2008







1825 - 19 DE ABRIL - 2008

DESEMBARCO DE LOS TREINTA Y TRES ORIENTALES

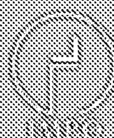
18 de diciembre de 2007

Pre-lanzamiento del

Banco de Datos

Toda la legislación nacional actualizada en un clic...







14 de Marzo

Lanzamiento de la campaña: "Tus Derechos como Consumidor"

TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR

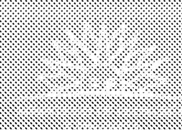
En la Sala de Eventos de IMPO en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, IMPO, la Dirección General de Comercio - Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, lanzaron la campaña educativa "Tus Derechos como Consumidor".













más información, más ciudadanía

seguimos cambiando

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.465 - Montevideo, jueves 17 de abril de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 412

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (sin adición de cacao, etc.), empresa exportadora (Alimentos Granix - Asociación Argentina de los Adventistas del 7° día) e importador (Asociación Uruguaya de los Adventistas del 7° Día - Frutigran).
(757)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Abril de 2008

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa ASOCIACION URUGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7º DIA - FRUTIGRAN presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el art. 12º del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 7 de marzo de 2008;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
1905.31.00.10	Sin adición de cacao	Alimentos Granix - Asociación Argentina de los Adventistas del 7º día	Asociación Uruguaya de los Adventistas del 7º Día - Frutigran RUC 210650480015
1905.31.00.20	Con adición de cacao	Alimentos Granix - Asociación Argentina de los Adventistas del 7º día	Asociación Uruguaya de los Adventistas del 7º Día - Frutigran RUC 210650480015
1905.90.20.00	Galletas	Alimentos Granix - Asociación Argentina de los Adventistas del 7º día	Asociación Uruguaya de los Adventistas del 7° Día - Frutigran RUC 210650480015

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 7 de marzo de 2008.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. DANIEL MARTINEZ.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SILVIA SCHWARTZ KLEINMAN (Fa: 2-460/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8360 Abr 07- Abr 18

MANUEL RIVEIRA IGLESIAS (Fa: 2-3748/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8373 Abr 07- Abr 18

JUAN PEDRO ORTEGA CASANOVA (Fa: 2-5952/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8377 Abr 07- Abr 18

WASHINGTON GONZALEZ (Fa: 2-63475/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8427 Abr 08- Abr 21

HUGO OMAR STABILE PEREIRA o PEREYRA (Fa: 2-6457/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8544 Abr 08- Abr 21

SALVADOR DEL HIERRO ALONSO (Fa: 2-62303/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8561 Abr 08- Abr 21

PLACIDO PEREIRA JORGE (Fa: 2-61869/2007).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8677 Abr 09- Abr 22

NELSON CASTRO GORGA (Fa. 2-1948/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8683 Abr 09- Abr 22

EVA SIPHRA EISENBERG o AJZENBERG (Fa: 2-2364/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8930 Abr 10- Abr 23

PABLO RAUL FONTAINA ISLAS (Fa: 2-8371/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9145 Abr 14- Abr 25

VICTOR HUGO TRUJILLO SOTO (Fa: 2-34575/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9156 Abr 14- Abr 25

JOSE ESMORIS MARTINEZ (Fa: 2-7811/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9178 Abr 14- Abr 25

HECTOR ANTONIO ROMERO GONZALEZ (Fa: 2-7477/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9205 Abr 14- Abr 25

RUBEN FERNANDEZ (Fa: 2-18272/2007).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 9670 Abr 16- Abr 29

SEGUNDO TURNO

ROSA LILIAN ACOSTA AIZPURU (Ficha 2-7138/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8094 Abr 04- Abr 17

NORBERTO EUSEBIO o EUCEBIO DELGADO FERNANDEZ (Ficha 2-52890/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8342 Abr 07- Abr 18

ELSIE GLORIA ROSES GARCIA (FICHA 2-52890/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8343 Abr 07- Abr 18

LUISA o LUIGIA BIANCO GIORDANO (Ficha 2-5265/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8685 Abr 09- Abr 22

CARMEN MARIA LOPEZ PEREZ (Ficha 2-8576/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8921 Abr 10- Abr 23

LUIS ALBERTO DUARTE VARONE (Ficha 2-4521/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9045 Abr 11- Abr 24

ROSA MERCEDES ESPANTOSO MERALDI (FICHA 2-40260/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9076 Abr 11- Abr 24

NERY ILSON BATISTA (Ficha 2-7839/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9081 Abr 11- Abr 24

ABRAHAM KAPLAN (Ficha 2-8782/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9228 Abr 14- Abr 25

NILTON HEBER FERNANDEZ MARTINO (Ficha 2-58778/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9243 Abr 14- Abr 25

JESUS ALBERTO TAVEIRA (Ficha 2-50223/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9353 Abr 15- Abr 28

JUANA LLUSSEPPI DE LEON (Ficha 2-9756/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9367 Abr 15- Abr 28

NIBIA LUZ RODRIGUEZ SANCHEZ (Ficha 2-7708/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9371 Abr 15- Abr 28

CARLOS ALBERTO MATIAS PEILE ECHEGUIA (Ficha 2-2959/2008).
Montevideo, 20 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9679 Abr 16- Abr 29

UBERFIL RAMON PEREZ TASSANO (Ficha 2-9319/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9687 Abr 16- Abr 29

MIGUEL ANGEL DEUS VALLARINO (FICHA 2-59858/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9699 Abr 16- Abr 29

TERCER TURNO

HERMINDA CARRIQUE SOTO (FICHA Nº 2-41298/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 8201 Abr 04- Abr 17

MANUEL ADOLFO HENRIQUES FELICI o FELICE (FICHA 2-3899/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8219 Abr 04- Abr 17

JOSE ENRIQUE BARAIBAR YARZA (FICHA 2-61883/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8375 Abr 07- Abr 18

ERNESTO LEMES LARRAZA (FICHA 2-60606/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8495 Abr 08- Abr 21

IRENE GOMEZ ASORENA (FICHA 46-623/1997).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 9037 Abr 11- Abr 24

SARA FAUSTA GAUTRON EMMENEGGER (FICHA 2-1859/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9047 Abr 11- Abr 24

MARIA DE DOMINICIS DE DOMINICIS (FICHA 2-6485/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9198 Abr 14- Abr 25

PEDRO HIPOLITO MELLO AGUERRE (FICHA 2-5798/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9224 Abr 14- Abr 25

ENRIQUETA LUISA GUTIERREZ JURADO (FICHA 2-6000/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9288 Abr 15- Abr 28

CUARTO TURNO

ULISES ANTONIO GAIBISSO DELGADO (2-5979/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8221 Abr 04- Abr 17

MARIA SARA ZUBELDIA ROSA (2-6593/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8358 Abr 07- Abr 18

LUIS HOMAR ALVEZ NUÑEZ (2-1344/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8682 Abr 09- Abr 22

EDGARDO o EDEGARDO DELGADO MARTINEZ o EDGARDO o EDEGARDO MARTINEZ (2-45927/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8761 Abr 09- Abr 22

MARIA LUISA GONZALEZ DE LEON y CARLOS PAMPILLON ACOSTA (FA. 2-40783/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8845 Abr 10- Abr 23

ALFA SEGUNDA GELMI MILAN (2-8473/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8963 Abr 11- Abr 24

ALBA TERESA NUÑEZ (FA. 2-36242/2004).
Montevideo, 11 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8964 Abr 11- Abr 24

LUIS EMILIO YANNOTTI MARTUSCELLI o MARTUSCELLO o MARTUCELLI (2-5760/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9052 Abr 11- Abr 24

AGUSTIN GORLERO VILARO (2-5236/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9436 Abr 15- Abr 28

CARMELO FRANCISCO CABRERA GIORDANO (2-8683/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9708 Abr 16- Abr 29

QUINTO TURNO

HÉCTOR EDGARDO BARRERE VISPO (Exp.: 2-6076/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8090 Abr 04- Abr 17

ILDO RECARTE MARQUEZ (Expediente 2-55484/2007).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8518 Abr 08- Abr 21

ROLANDO BRUCE MARTIN y LIDIA ENRIQUETA HALAHAN (Ficha 2-62009/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8519 Abr 08- Abr 21

MARIO HORACIO CERVINI GAGLIARDI (2-7230/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8538 Abr 08- Abr 21

ELBIO RUBENS POSE DE LEON (Ficha 2-7534/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8684 Abr 09- Abr 22

ANTONIO CAMPOS SANCHEZ (Ficha 2-6483/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8916 Abr 10- Abr 23

MIGUEL ANGEL AMARANTE POLITO (ficha 50/609/1996).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9019 Abr 11- Abr 24

NILDA LILY o LILLY ROMANO TOBLER (EXPEDIENTE IUE 2-5769/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9040 Abr 11- Abr 24

ALVAREZ CUELLAS, PRUDENCIA (Exp. 2-34757/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9046 Abr 11- Abr 24

RIOS DELMA (FICHA 2-56236/2007).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9231 Abr 14- Abr 25

ALBERTO FIERRO VIOLA (Ficha 2-54131/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9233 Abr 14- Abr 25

PEDRO FRANK SCHUSTER (Ficha Nº 2-8661/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9287 Abr 15- Abr 28

RAMOS SILVA, JOSÉ y RAMOS ALVITE, JUAN JOSÉ (ficha 2-6641/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9431 Abr 15- Abr 28

AURELIO FRANKLIN BOLOGNA SENCION (Ficha No. 2_3960/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act. Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9458 Abr 15- Abr 28

JOSEFINA RAMONA CÁCERES RACHETTI (Ficha: 2-8472/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9459 Abr 15- Abr 28

SEXTO TURNO

OLIVIO BONIFACIO VALDEZ TABOADA (Fa. Nro. 2-3331/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8365 Abr 07- Abr 18

GILDA JUANITA DOLARA VIGNOLI (Fa. Nro. 2-5329/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8371 Abr 07- Abr 18

NORA ISABEL FERNANDEZ RESTUCCIA (Fa. Nro. 2-6953/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8426 Abr 08- Abr 21

MARIA CASIMIRA RUYBAL BRITOS (Fa. Nro. 2-2825/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8522 Abr 08- Abr 21

BEATRIZ IRIGOYEN CEA (Fa. Nro. 2-4540/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8681 Abr 09- Abr 22

JOSE ARCANGEL RODRIGUEZ BENTANCUR o BETANCOUR (Fa. Nro. 2-3598/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9041 Abr 11- Abr 24

DORA ELENA PIPPI CORP (Fa. Nro. 2-60721/2007).
Montevideo, 1 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9681 Abr 16- Abr 29

JOSE EFRAIN BRAÑAS BALDUVINO (FA. 2-46053/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9683 Abr 16- Abr 29

SEPTIMO TURNO

RAQUEL FRANSIA BAHAR (Ficha 2-6482/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8093 Abr 04- Abr 17

MARIA DE LOS ANGELES LAPORTE PANIZZA (Ficha 2-34934/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8236 Abr 04- Abr 17

ELIA EDITH CAZABONNET CAZABONNET (Ficha 2-3806/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8260 Abr 04- Abr 17

EMILIA REGUEIRA VILA (Ficha 2-51942/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8366 Abr 07- Abr 18

ANA MARIA FERREIRA HARREGUY (Ficha 2-3570/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8523 Abr 08- Abr 21

TORIBIO SOTO VIQUES (Ficha 2-5551/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8524 Abr 08- Abr 21

SUSANA RIVAS BRIZUELA (Ficha 2-7759/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8532 Abr 08- Abr 21

VICTORIA BRASIL (Ficha 2-59647/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8557 Abr 08- Abr 21

MARIA ANUNCIACION RUGGIERO BRUNO (Ficha 2-8677/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8562 Abr 08- Abr 21

JOSE MARIA PAÑELLA ESPERALBA (Ficha 2-4745/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8911 Abr 10- Abr 23

ALBA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha 2-45651/2007).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8933 Abr 10- Abr 23

MARIA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-4442/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9038 Abr 11- Abr 24

MIRTA ZULMA CHIHAN FRANCO (Ficha 2-4441/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9039 Abr 11- Abr 24

GULFREDO VAZQUEZ PIÑA (Ficha 2-9055/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9048 Abr 11- Abr 24

ROSSANA MELINA NESTORAS MARTINEZ (Ficha 2-7975/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9289 Abr 15- Abr 28

MANUEL MARIA CASTRO DEVESA (Ficha 2-7312/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9439 Abr 15- Abr 28

LUIS CIRIGLIANO ALAGGI (Ficha 2-10604/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9494 Abr 16- Abr 29

OLEGARIO TERAN (Ficha 2-62874/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9646 Abr 16- Abr 29

OCTAVO TURNO

ANGEL CUSTODIO FLORES CARRERAS y NUBIA VIOLETA FOGLIANI VICENTE (Fa: 2-4425/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8224 Abr 04- Abr 17

MERCEDES CONSUELO VILLALBA MARTINEZ (Fa: 2-4434/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8368 Abr 07- Abr 18

IRIS CAORSI IBIÑET (Fa: 2-5541/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8429 Abr 08- Abr 21

MARIA NELLY MARTINEZ PORLEY (Fa: 2-6576/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8748 Abr 09- Abr 22

AGUSTIN DIVER BENIA (Fa: 2-3593/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9051 Abr 11- Abr 24

CONSTANTINO SALVADOR FARALL AREVALO (Fa: 2-6051/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9053 Abr 11- Abr 24

SANTOS DIONISIO IRIGOYEN (Fa: 2-52503/2007).
Auxiliado de pobreza.

Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9187 Abr 14- Abr 25

MARIA DEL ROSARIO JAUNSOLO SOTO (Fa: 2-8106/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9268 Abr 15- Abr 28

MARIA MAGDALENA MARTINEZ DIAZ (Fa: 2-5291/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9369 Abr 15- Abr 28

TEOFILO COLLAZO NION (Fa: 2-7216/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9441 Abr 15- Abr 28

RICARDO FAUSTINO CAMACHO GIACUSA (Fa: 2-59845/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9688 Abr 16- Abr 29

NOVENO TURNO

ROSA BLANCA MUSTO DEL CIOPPO (Ficha 2-7287/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8223 Abr 04- Abr 17

ANTONIO FELIPE FARAL CHELALA (Ficha 2-2887/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8265 Abr 07- Abr 18

SARA OLIVERI OSVALDT (Ficha 2-3219/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8560 Abr 09- Abr 22

CELIA LUISA PEREZ GUETTI (Ficha 2-6776/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8910 Abr 10- Abr 23

LIDA AURELIA RAINUSSO TORRENS (Ficha 2-8337/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9286 Abr 15- Abr 28

IDA EMA TOURN ANDREON (Ficha 45-339/2002).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9370 Abr 15- Abr 28

GUILLERMO LUIS TROGLIA RIPOLL (Ficha 2-51856/2007).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9379 Abr 15- Abr 28

GUALBERTO FORISCHI DE PEREDA o GUALBERTO FORISCHI de PEREDA o GUALBERTO FORISCHI (Ficha 2-2285/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9689 Abr 16- Abr 29

ADOLFO ALPUIN ALEXANDRE (Ficha 2-6518/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9702 Abr 16- Abr 29

JAIME CARRERES y BLANCA o BLANCA NIEVE CAPPI UGOLINI (Ficha 2-9260/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9703 Abr 16- Abr 29

DECIMO TURNO

VICTOR LUIS LEMA PENNINO (FICHA 2-2547/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8092 Abr 04- Abr 17

OMAR WALTER PAIZ TORRES (FICHA 2-58980/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8258 Abr 04- Abr 17

DOLORES GUERREIRO o GUERREIRO LOPEZ (FICHA 2-3178/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Rosario Pérez Arrieta, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8282 Abr 07- Abr 18

MARIA CORINA CUELLO CATALOGNE (FICHA 2-6143/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8328 Abr 07- Abr 18

BLANCA MARGARITA LANDONI OYAMBURO (FICHA 2-4815/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8381 Abr 07- Abr 18

MANUEL ARTURO SILVERA IRAOLA y MIRTHA OBDULIA CASELLA CODURI (FICHA 2-4669/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8534 Abr 08- Abr 21

DELIA o DELIA MARÍA GIORDANO FERRI (FICHA 2-54408/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8540 Abr 08- Abr 21

MARIA AURORA FERNANDEZ o FERNANDEZ DE DUARTE (FICHA 2-3855/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8769 Abr 09- Abr 22

MIGUEL CURA RAFIHA (FICHA 2-2060/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8811 Abr 10- Abr 23

JOSE BIBIANO MILAN RODRIGUEZ (FICHA 2-1829/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8966 Abr 11- Abr 24

ELISABETHA MARTA STOICOVICH YOZING (FICHA 2-7268/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9199 Abr 14- Abr 25

IRMA HORTENCIA PEREZ VARELA (FICHA 2-5884/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA
01) $ 2420 10/p 9209 Abr 14- Abr 25

DECIMOPRIMER TURNO

ERNESTO BELTRAME SIRI (2-6057/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8097 Abr 04- Abr 17

SELVA PARALLADA VILLALBA (2-3566/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8234 Abr 04- Abr 17

FERNANDO FRANCISCO VEIGAS ALVAREZ (2-52409/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8394 Abr 07- Abr 18

ANA VIRGINIA SEOANE PISANO (2-2412/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8679 Abr 09- Abr 22

NESTOR PIREZ SOSA (2-62430/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8918 Abr 10- Abr 23

MARIA BLANCA RAFULS ARREGUI (2-8449/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8934 Abr 10- Abr 23

FRANCISCO BARTOLOME CHIAPPINI POLLONI (2-7747/2008).

Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9204 Abr 14- Abr 25

BLANCA OBDULIA DOVAL RODRIGUEZ (2-4440/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9207 Abr 14- Abr 25

ISMAEL OCAMPO OCAMPO (2-54643/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9437 Abr 15- Abr 28

GISELE GESTAL GUERRA (2-6806/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9464 Abr 15- Abr 28

GENOVEVA DAPUETO GERVASO (2-7538/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9465 Abr 15- Abr 28

LUCIA NELLY MOGLIA GONZALEZ (2-60097/2007).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9682 Abr 16- Abr 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN BARATTO AMARILLO (Ficha 2-4024/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8238 Abr 04- Abr 17

GODOY CORREA, CLAUDIO (Expediente numero 2-8491/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8344 Abr 07- Abr 18

MERCEDES ELSA, TORRADO NOVO (ficha 2-3368/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8543 Abr 08- Abr 21

ALTIERI NARIO GLADYS ISABEL (Ficha 2-63272/2007).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8695 Abr 09- Abr 22

SANTA IDA NOBLE ABREU (ficha 2-2626/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8763 Abr 09- Abr 22

ERLINDA ROSA BARBOZA o BARBOSA FIGUEREDO (Ficha 2-43159/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8767 Abr 09- Abr 22

LILIA RABELINO SEIJAS (Ficha 2-2863/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8840 Abr 10- Abr 23

NAVARRETE NOBLIA, NELLY SEGUNDA (Ficha: 2-6984/2008).
Montevideo, 08 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9107 Abr 14- Abr 25

GIL LOIRA, AGUSTÍN (ficha 2-7428/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9201 Abr 14- Abr 25

AZZIZ AL NADER, NAIMA o NAIME (Fa 2-8500/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9232 Abr 14- Abr 25

MARIA FERNANDEZ MEDEIROS DE SAROLDI ó MARIA FERNANDEZ MEDEIROS (Ficha 2-51128/2007).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9354 Abr 15- Abr 28

MARIA MARTA FEIGAL o FREIGEL (Exp. 2-8976/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9364 Abr 15- Abr 28

VIDE HIGUE, JUANA INES (Ficha 2-9169/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9678 Abr 16- Abr 29

JOSE MARIA FACHAL o JOSE MARIA FACHAL CASTRO (Ficha 210/94).
Montevideo, 8 de Setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9680 Abr 16- Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

MARGARITA RIVERO (Ficha Nro. 2-59916/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8261 Abr 04- Abr 17

JOSE MANUEL FERNANDEZ MOREIRA (Fa. Nro. 2-60704/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8348 Abr 07- Abr 18

TERESA CSATLOS VUK (Fa. Nro. 2-5871/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8397 Abr 07- Abr 18

WASHINGTON ANDRES TOURON EYHERACHAR (Fa. Nro. 2-6337/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8638 Abr 09- Abr 22

LUIS JAROSLAW HRYHORCZUK MATLUK (FA. 2-38289/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8639 Abr 09- Abr 22

RUBENS ABELARDO GARIBOTTO MARTIN (Ficha Nro. 2-6965/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8932 Abr 10- Abr 23

JULIO EDUARDO SANCHEZ DINARDI (Fa. Nro. 2-1811/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8937 Abr 10- Abr 23

ANA MARIA CASALAS PEREZ (Ficha Nro. 2-7405/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9042 Abr 11- Abr 24

MARIA BLANCA SEOANE SANTANA (Fa. Nro. 2-58571/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9049 Abr 11- Abr 24

EMA ROSA CARBAJAL ARENAS y MARIO RAFAEL GANDOLFI CARBAJAL (Fa. Nro. 2-42127/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9227 Abr 14- Abr 25

MARIA LUISA PEREZ MARTINEZ (Fa. Nro. 2-5612/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9442 Abr 15- Abr 28

MARIA OLGA DE LOS SANTOS o de los SANTOS y ANA MARIA DENIS DE LOS SANTOS (FA. 2-46054/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9684 Abr 16- Abr 29

DECIMOCUARTO TURNO

BAUTISTA RODRIGUEZ DIEGUES (Ficha 2-6459/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8283 Abr 07- Abr 18

FRANCISCO CALVO LOPEZ (Ficha 2-5260/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8382 Abr 07- Abr 18

DARDO PABLO LOTITO DA LUZ (Ficha 2-5981/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8753 Abr 09- Abr 22

MIGUEL ARMAN BIDEGAIN OLT (Ficha 2-8423/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8762 Abr 09- Abr 22

MANUEL ELBIO ARBELBIDE LORENZO y ROSA NICITA o NICHITA BERSACHI (Ficha 2-24064/2007).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8920 Abr 10- Abr 23

NELLY IRIS PEREIRA CARDOZO DE TRONCOSO o NELLY IRIS PEREIRA DE TRONCOSO (Ficha 2-7505/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8967 Abr 11- Abr 24

ELSA BANCHERO FERREYRO (Ficha 2-36873/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9043 Abr 11- Abr 24

EDISON DARGUIN TESTA CEDRES (Ficha 2-7229/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9183 Abr 14- Abr 25

DECIMOQUINTO TURNO

DOLI o DOLY MILKA ALONSO MEDINA (Expediente Nº 2-63469/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7556 Abr 10- Abr 23

LIONEL OMAR WIBMER LONG (Expediente Nº 2-5005/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8095 Abr 04- Abr 17

MARIA CRISTINA VALIANTE (Expediente Nº 2-62746/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8235 Abr 04- Abr 17

OSCAR ELBIO RODRIGUEZ MARQUEZ (Expediente Nº 2-7701/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8351 Abr 07- Abr 18

JULIA MARGARITA CARDOZO o CARDOSO GALLO (Expediente Nº 2-1017/2008).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8370 Abr 07- Abr 18

ANA MARIA PADRON VARELA (Expediente Nº 2-5261/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8536 Abr 08- Abr 21

ROSALIA BASSO RODRIGUEZ y PEDRO DRPICH MALESICH o MALESIC (Expediente Nº 2-695/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8563 Abr 08- Abr 21

EFRAIN ARTOLA (Expediente Nº 2-56166/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8764 Abr 09- Abr 22

NESTOR DAVILA y MARTA o MARTHA ELIZABETH DAVILA RONDAN (Expediente Nº 2-60257/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8808 Abr 10- Abr 23

WILSON MACEDO MOREIRA (Expediente Nº 8406/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8810 Abr 10- Abr 23

JOSE GUILLERMO o GUILLERMO CASTIÑEIRA ABASCAL (Expediente Nº 2-63309/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9202 Abr 14- Abr 25

LUIS ALBARO o ALVARO MARTINEZ (Expediente Nº 2-61073/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9206 Abr 14- Abr 25

ANTELO NUÑEZ, ELIDA ESPERANZA (Expediente Nº 2-9727/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9440 Abr 15- Abr 28

CARLOS ANDRES PISCIOTTANO TROISE (Expediente Nº 2-9949/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9648 Abr 16- Abr 29

DECIMOSEXTO TURNO

CLARA PEREIRA CAMBON (Expediente Nº 2-5007/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8096 Abr 04- Abr 17

MARIA TERESA DE LOURDES TORRES PINTADO (Expediente Nº 2-445/2008).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8222 Abr 04- Abr 17

EVA ELIDA o ELIRA BOGGIO RIZZO (Expediente Nº 2-6611/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8379 Abr 07- Abr 18

DIOGENES RUBEN o RUBEN ORDOQUI ASSERTO o ASSERETTO o ASSERETO (Expediente Nº 2-6027/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8395 Abr 07- Abr 18

TERESA LUCIANA VILASECA ELDUAYEN (Expediente Nº 2-6461/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8428 Abr 08- Abr 21

LAURA OLIVERA FABRA (Expediente Nº 2-5548/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8525 Abr 08- Abr 21

BERNARDO TILMAN STROGEN (Expediente Nº 2-34439/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8527 Abr 08- Abr 21

HECTOR DOMINGO GENOVES CASTILLO (Expediente Nº 2-4428/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8535 Abr 08- Abr 21

BLANCA ESTHER VAZQUEZ SOUTO (Expediente Nº 2-3685/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8583 Abr 09- Abr 22

JULIO NELSON MEDERO OLIVERA (Expediente Nº 2-4084/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8843 Abr 10- Abr 23

CASCO HUBER (Expediente Nº 2-7507/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9021 Abr 11- Abr 24

MARIA AMALIA LALUZ (Expediente Nº 2-62354/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9044 Abr 11- Abr 24

CONRADO GUILLERMO RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-48069/2006).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9179 Abr 14- Abr 25

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ VAZQUEZ (Expediente Nº 2-10302/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9460 Abr 15- Abr 28

JOSE ABELARDO PIRIZ (Expediente Nº 2-63308/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9493 Abr 16- Abr 29

BLANCA IRIS MARTEL o MARTELL JAIMES (Expediente Nº 2-8377/2008).
Montevideo, 30 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9686 Abr 16- Abr 29

ANA KOVALCHUK o KOWALCZUK o KOVALCZUK HRYORCZUK o HRYHORCHUK GREGORCHUK (Expediente Nº 2-4714/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9705 Abr 16- Abr 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

LAUDELINA IGNACIA CALIGARIS NUÑEZ ó LAUDELINA IGNACIA CALIGARI NUÑEZ ó LAUDELINA IGNACIA CALEGARIS NUÑEZ ó LAUDELINA IGNACIA CALEGARI NUÑEZ (IUE Nº 2-4507/2008).

Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8369 Abr 07- Abr 18

LILIAN IRIS CAZULO (Ficha 2-58902/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8526 Abr 08- Abr 21

FRANCISCO ANTONIO CAGGIANO PETRULLO y ELISA CARMELA MORENA SAVONE (Ficha 2-10721/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8906 Abr 10- Abr 23

CARLOS ALFREDO MERA BORMIOLI (Ficha 2-62704/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9075 Abr 11- Abr 24

RAMON TREMEZANO (Ficha 2-49303/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9109 Abr 14- Abr 25

CANDIDO MARIO LOPEZ PEREZ y SOFIA MARGOT COQUARD SAINT JEAN (IUE Nº 2-48931/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9223 Abr 14- Abr 25

LUIS ALBERTO FINOCCHIETTI MARTINEZ (FICHA Nº 2-5767/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9285 Abr 15- Abr 28

NELLY VICTORIA COSTAS CABAREZ (FICHA Nº 2-3133/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9432 Abr 15- Abr 28

MARIA ANA o MARIA ANNA TUCCI RUSSO (FICHA Nº 2-6751/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9434 Abr 15- Abr 28

MIGUEL HECTOR LE PERA BORCHE (Ficha 2-62501/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9491 Abr 16- Abr 29

ANA CARMEN AVVERAME ó AWERAME ó AVVERAMO ó AWERAMO BOGLIOLO ó BOGLIOLA ó BUGLIOLA ó BUGLIOLO y JOSEFINA CATALINA AVVERAME ó AWERAME ó AVVERAMO ó AWERAMO BOGLIOLO ó BOGLIOLA ó BUGLIOLA ó BUGLIOLO (IUE Nº 2-6990/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9496 Abr 16- Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

SARA SADI YAFFE (IUE Nº 2-5062/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8227 Abr 04- Abr 17

CARLOS CORBO CAMACHO y CARLOS ELBIO CORBO FERNANDEZ (IUE Nº 2-58612/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8383 Abr 07- Abr 18

MISAEL ALBINA MORAES CORREA (IUE Nº 2-1452/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8751 Abr 09- Abr 22

VIRGILIO VERDE PERDOMO y MARIA ANGELICA OTTONELLO SERVENTE (IUE Nº 2-61663/2007).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8765 Abr 09- Abr 22

TERESITA ELIDA APPRATTO FAOTTO (FICHA 2-62725/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8914 Abr 10- Abr 23

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE Nº 2-4012/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 8931 Abr 10- Abr 23

FRANCISCO JUAN CASTRO TADDEO (IUE N° 2-1805/2008).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8965 Abr 11- Abr 24

EDUARDO OSVALDO FLORES de la FUENTE (FICHA Nº 2-6975/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9180 Abr 14- Abr 25

LUIS RUBEN FLUGEL LAZO (FICHA 2-29054/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9438 Abr 15- Abr 28

DECIMONOVENO TURNO

RICARDO CLAVIJO SILVERA (FICHA Nº 2-5845/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8380 Abr 07- Abr 18

JOSE RABUÑAL BOLON (FICHA Nº 2-47262/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8424 Abr 08- Abr 21

RONALD ROMULO STRATTA BUSCHIAZZO (Ficha Nº 2-9150/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8430 Abr 08- Abr 21

FEDERICO EUCLIDES SANCHEZ BARRANCO (Ficha: Nº 2-6969/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8539 Abr 08- Abr 21

ANA MARIA FERNANDEZ BRITOS (Ficha Nº 2-6100/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8700 Abr 09- Abr 22

BETTY FALESCKY LEVEMBERG (Ficha: Nº 2-8695/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9050 Abr 11- Abr 24

CANDIDA MARIA FOGLIA SAPORITI (Ficha Nº 2-63258/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9182 Abr 14- Abr 25

NORMA VALVERDE SARSABAL (Ficha Nº 2-4568/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9225 Abr 14- Abr 25

MARIA ESTHER OLIVERA PERDOMO (FICHA Nº 2-4594/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9368 Abr 15- Abr 28

JOSE PEDRO CABRERA UMPIERREZ (Ficha Nº 2-4023/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9461 Abr 15- Abr 28

KRIKOR ZOHRAB CHORBADJIAN CHORBADJIAN (Ficha: Nº 2-8489/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9653 Abr 16- Abr 29

ENRIQUE MARIO MARFETAN AMEDE (Ficha: Nº 2-9703/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9706 Abr 16- Abr 29

VIGESIMO TURNO

GERMAN ANIBAL PEREIRA GIL (FICHA Nº 2-1791/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8256 Abr 04- Abr 17

BUENAVENTURA ALBERTO RAUL CAVIGLIA CAMPORA y ROSA LIA HARILAOS KAUFMAN (Ficha Nº 2-7262/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8752 Abr 09- Abr 22

MARIA TERESA SEMPERE FRAGA (Ficha Nº 2-7028/2008).

Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8782 Abr 10- Abr 23

JUAN DAVILA y DORALINA DIAZ DE PAULA (FICHA Nº 2-51301/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8915 Abr 10- Abr 23

FLORENCIA SALA DE MAZON y MARCELINO MAZON MONICO (Ficha Nº 2-5942/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8917 Abr 10- Abr 23

JOSE DARIO CAPURRO SILVA (Ficha Nº 2-8697/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9200 Abr 14- Abr 25

HILDO HUGO BUSTAMANTE CAMARGO (FICHA Nº 2-61659/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9226 Abr 14- Abr 25

SOMBRA ALVAREZ BERMUDEZ (Ficha Nº 2-8525/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9234 Abr 14- Abr 25

ELSA OFELIA GIANNARELLI DETOMASI (Ficha Nº 2-3652/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9235 Abr 14- Abr 25

MABEL FERNANDEZ BOUSOÑO (Ficha Nº 2-57845/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9435 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR MANUEL BARRIOS HERNANDEZ (IUE: 2-7780/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8237 Abr 04- Abr 17

DIONISIO ó DIONISIO TALMAYE ó TALMAYADE ó TALAMAYADE TECHERA SILVERA (IUE: 2-3305/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8391 Abr 07- Abr 18

DORINDA CABALEIRO PLANAS (IUE: 2-7245/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8521 Abr 08- Abr 21

DELIDORO MARINO VALLEJO SILVA (IUE: 2-64571/2006).
Montevideo, 4 de Junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8542 Abr 08- Abr 21

PALLAS RABUÑAL JOSE (IUE: 2-5027/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8750 Abr 09- Abr 22

FLEITAS DIAZ, PEDRO y COSSIO RUIZ, EDELMA (IUE: 2-57439/2007).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8841 Abr 10- Abr 23

ISABEL OLGA GALO y JUAN CARLOS REGALADO (IUE: 2-9325/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8908 Abr 10- Abr 23

GARCIA BLANCO, SERAFIN (IUE: 2-2107/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9462 Abr 15- Abr 28

VENTURA ESTOMBA ó VENTURA ESTOMBA HRRIPRIMU ó R PRIMO y OFELIA BARBOSA ó BARBOZA CARRISO ó CARRIZO ó CARRIGO (IUE: 2-2701/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9685 Abr 16- Abr 29

FRANCO, ASUNCION (IUE: 2-5786/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9690 Abr 16- Abr 29

RODRIGUEZ SILVEIRA, ALBERTO JESUS (IUE: 2-4750/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9700 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO GUERIN LYZARD (IUE: 2-4006/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8378 Abr 07- Abr 18

MARIA ESTHER PEREZ BERREZOSKI y EVERJISTO GILBERTO CORREA CORREA (IUE: 2-37529/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8499 Abr 08- Abr 21

AGRIFOGLIO PASCUAL, EDUARDO ESTEBAN (IUE: 2-61173/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8559 Abr 09- Abr 22

GONZALEZ ALVAREDO, LUIS ELADIO (IUE: 2-60708/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8607 Abr 09- Abr 22

FERNANDO TEDESCO BATTRO y MARIA DEL CARMEN LARROQUE BRUNE (IUE: 2-63254/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8766 Abr 09- Abr 22

JUAN ADOLFO ALONZO o ALONSO HERNANDEZ (IUE: 2-61680/2006).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8788 Abr 10- Abr 23

DE LEON BERRUTTI o BERRUTI, VICTORIO ALFONSO (IUE: 2-343/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8807 Abr 10- Abr 23

DANUBIO EVANDRO ANTUNEZ CORONEL (IUE: 2-6954/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8847 Abr 10- Abr 23

MAGGIOLO PEDREIRA MARIA MERCEDES (IUE: 2-7981/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8909 Abr 10- Abr 23

LUIS ANDRES GESTAL (96/2003/S).
Montevideo, 31 de Marzo de 2003.
Dra. Ana Garcia da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9430 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDUARDO MIGUEL CALVIÑO MONTERO (FICHA: 2-2831/2008).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8233 Abr 04- Abr 17

ANTONIO SPERANZA VALIENTE o VALIANTE (FICHA: 2-3348/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8263 Abr 07- Abr 18

DANTE OLIVIO PERRONE PRATO (FICHA: 2-9079/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8357 Abr 07- Abr 18

PEDRO VALENTIN VALENTIN (FICHA: 2-4549/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8372 Abr 07- Abr 18

EDUARDO JUAN MARÍA VERDIER HUERTAS (FICHA: 2-56648/2007).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8537 Abr 08- Abr 21

FEDERICO MANUEL ISIDORO HILL ACOSTA Y LARA (FICHA: 2-8001/2008).

Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8680 Abr 09- Abr 22

HERMENEGILDA MENDIETA HERNANDEZ (FICHA: 2-1340/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8844 Abr 10- Abr 23

JUSTO ARTIGAS VIDAL RICA (FICHA: 2-23036/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9074 Abr 11- Abr 24

CANDIDA ROSA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA: 2-7346/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9108 Abr 14- Abr 25

CESPEDES GAMBARDELLO ELOISA (FICHA: 2-8490/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9652 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

AMBROSIA EVANGELINA ACUÑA CORRALES (FICHA: 2-3385/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8226 Abr 04- Abr 17

OMAR PROFETI TEGLIA (FICHA: 2-43629/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8331 Abr 07- Abr 18

CELESTINO ELIAS BERTIN BONJOUR (FICHA: 2-6519/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8341 Abr 07- Abr 18

MARIA BARERA POCHELU (FICHA: 2-7687/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8564 Abr 09- Abr 22

ALBERTO CESAR NICASTRO MARQUEZ (FICHA: 2-63328/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8678 Abr 09- Abr 22

OSVALDO ALEJANDRO QUIJANO INGLESI o IGLESIAS (FICHA: 2-2100/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8749 Abr 09- Abr 22

HUMBERTO ANTONIO HERNANDEZ PIÑEIRUA o PRACERES o PRAXEDES y MARIA del CARMEN CAPOTE o CAPOTTE BARCA (FICHA: 2-4130/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8891 Abr 10- Abr 23

JUAN FRANCISCO LEMA BAGNASCO (FICHA: 2-7792/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8907 Abr 10- Abr 23

IGOR JAKIMCZUK o JACKIMCZUK MELNIK (FICHA: 2-8986/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9086 Abr 14- Abr 25

RAUL BALLESTEROS (FICHA: 2-8574/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9203 Abr 14- Abr 25

CELIA NOVO LOPEZ (FICHA: 2-56264/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9495 Abr 16- Abr 29

BEATRIZ RUBIO PERCOVICH (FICHA: 2-14282/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9550 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

DIONISIA ISABEL ROMEO FREITAS (Ficha 2-57532/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8246 Abr 04- Abr 17

RAMON SIERRA GOMEZ (Ficha 2-13549/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8259 Abr 04- Abr 17

HERMES CONCEPCION HUELMO RAFFO (Ficha 2-7460/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8264 Abr 07- Abr 18

ENRIQUE PEDRO LA ROCCA BOSIO (Ficha 66-376/2002).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8376 Abr 07- Abr 18

FRANCISCO LADO GARCIA (Ficha 2-4225/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8384 Abr 07- Abr 18

ZULLY MARINA GONZALEZ IRIGOIN (Ficha 2-58503/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8520 Abr 08- Abr 21

VALENTINO D'UVA DI MARIA (Ficha 2-7816/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8558 Abr 08- Abr 21

HECTOR SALVADOR CILIBERTI ROSSI (Ficha 2-62649/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8919 Abr 10- Abr 23

MARIA MABEL MURPHY PAZ (Ficha 2-8168/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9063 Abr 11- Abr 24

YOLANDA REGINA MAGDALENA BOTTA MOSCONE ó MOSCONI ó MASCONE (Ficha 2-6789/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9085 Abr 14- Abr 25

RICARDO MARTIN BEROIS GOÑI (Ficha 2-9091/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9290 Abr 15- Abr 28

RUBEN OSCAR MAURIN VARELA (Ficha 2-37325/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 9348 Abr 15- Abr 28

TABARE IGNACIO FERNANDEZ REARDEN (Ficha 2-61728/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9365 Abr 15- Abr 28

ELIO RIETTI (Ficha 2-63161/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9489 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA LAURA DUTRA ARTOLA (Ficha 2-6825/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8103 Abr 04- Abr 17

DOLORES SALGUEIRO ALONSO (Ficha 2-8790/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8359 Abr 07- Abr 18

MARIA ADELAIDA MANANCERO (Ficha 2-7528/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8425 Abr 08- Abr 21

OMAR VIANA PEREYRA (Ficha 2-4319/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8541 Abr 08- Abr 21

OMAR HUGO HOURCADE SALVETTO (Ficha 2-62007/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8581 Abr 09- Abr 22

MIGUEL ANGEL CALVETE GONZALEZ (Ficha 2-2376/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8936 Abr 10- Abr 23

JUAN PEDRO MARTINEZ (Ficha 598/2003/S).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9433 Abr 15- Abr 28

VAHANNOUCHE SARKISSIAN KEUROGLIAN (Ficha 2-60408/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9701 Abr 16- Abr 29

EVANGELINA GARCIA (Ficha 2-61575/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9707 Abr 16- Abr 29

GLANTON CONLAZO RAMA (Ficha 2-10664/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9709 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS GUILLERMO CASTRO MUÑOZ (FICHA 2-4917/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8091 Abr 04- Abr 17

ALBA LAUREIRO MAINERO (FICHA 2-4682/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8098 Abr 04- Abr 17

FELISA CASAS MONTERO y RINALDO ANDREOLETTI (FICHA 2-48050/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8225 Abr 04- Abr 17

MARIA CELIA CAMISA CUNHA (FICHA 2-57536/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8247 Abr 04- Abr 17

EMA MARTA GONZALEZ CONDON (FICHA 2-30804/2004).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8367 Abr 07- Abr 18

JOSE GABINO GUERRERO SILVA (FICHA 2-62644/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8374 Abr 07- Abr 18

RODOLFO NUÑEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-61389/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8608 Abr 09- Abr 22

MARIA ANGELICA FERRARI CEIRASCO (FICHA 2-1065/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8912 Abr 10- Abr 23

ISIDORA EUDOSIA FALERO POMBO (FICHA 2-780/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8935 Abr 10- Abr 23

MARIA ELENA GARRIDO MUÑOZ (FICHA 2-6456/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9020 Abr 11- Abr 24

FRANCISCO ANTUNEZ PEREYRA (FICHA 2-5257/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9208 Abr 14- Abr 25

TEODORO GASTON PIÑATARES PERDOMO (FICHA 2-8012/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9366 Abr 15- Abr 28

MARCOS JUSTINO GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-59455/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9463 Abr 15- Abr 28

OSCAR ANTONIO PLAZA CABALLERO (FICHA 2-5721/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9704 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

GILDAS ZULMA SEIJAS o SEIJAS DONDAN (FICHA 2-3508/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8566 Abr 09- Abr 22

ENA ALMEIDA CARMONA (FICHA 2-9098/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8759 Abr 09- Abr 22

OLGA ESPERANZA URIOSTE HERNANDEZ (FICHA 2-6468/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8760 Abr 09- Abr 22

JORGE CARLOS PUYOL MONTEVECCHI (Ficha 2-56101/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8913 Abr 10- Abr 23

CLARA CASTRO POMBO (FICHA 2-4300/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9054 Abr 11- Abr 24

MARÍA EMILIA SABATELL o SABATELLA DOMECQ ó DOMEQ (Ficha 2-58810/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9236 Abr 14- Abr 25

ROBERTO TOMAS BELO SANTANA (FICHA 2-4722/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9291 Abr 15- Abr 28

HUMBERTO FERMIN BURDIN POZZO (FICHA 2-8693/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9488 Abr 16- Abr 29

RUBEN IBAÑEZ CORONEL (Ficha 2-56360/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9492 Abr 16- Abr 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANITA DA SILVA (FICHA 461-538/2007).
Artigas, 22 de Noviembre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8575 Abr 09- Abr 22

EMILIA ZAPIRAIN (ficha 461-283/2007).
Artigas, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8576 Abr 09- Abr 22

ROMAN ENRIQUE FRANÇA CHEYDE o ROMAN ENRIQUE FRANÇA CHEIDE, JOSE IGNACIO FRANÇA CHEYDE o JOSE IGNACIO FRANÇA CHEIDE, MARIA RENEE FRANÇA CHEYDE o MARIA RENEE FRANÇA CHEIDE o MARIA RENEE FRANÇA DE CUETO y WASHINGTON ISRAEL FRANÇA CHEYDE o WASHINGTON ISRAEL FRANÇA CHEIDE (FICHA 461-136/2007).
Artigas, 28 de Febrero de 2008.

ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9152 Abr 14- Abr 25

OLGA RENEE FLORES DE CASTRO MACIERA (FICHA 461-248/2007).
Artigas, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9153 Abr 14- Abr 25

MARIA ISABEL SOUZA GONZALEZ o GONZALES (FICHA 461-544/2007).
Artigas, 01 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9154 Abr 14- Abr 25

SEVERINO MARTIN DOS SANTOS (FICHA 461-685/2007).
Artigas, 20 de Febrero de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9155 Abr 14- Abr 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ LEMES CERIANI (I.U.E. N° 459-86/2008).
Canelones, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8294 Abr 07- Abr 18

MARTINEZ CELINTANO, MIGUEL ANGEL (I.U.E. Nº 459-762/2007).
Canelones, 01 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8420 Abr 08- Abr 21

SANTIAGO ACOSTA PERAZA (I.U.E. N° 459-1172/2007).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8892 Abr 10- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

CATALDO PETRONE CERULLO y CARMELA VENTRE LOPARDO (ficha 172-39/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 11 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9159 Abr 14- Abr 25

NESTOR CARLOS DE ARMAS CASTRO (Ficha 172-734/2006).
Las Piedras, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9506 Abr 16- Abr 29

QUINTO TURNO

SERVANDO TEODORO DE LEON DE ARMAS o SERVANDO TEODORO DELEON DEARMAS (Ficha I.U.E. 440-1395/2007).
Las Piedras, 03 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8584 Abr 09- Abr 22

JOSE ALCIRES BENTANCOR ACOSTA (ficha 440-84/2008).
Las Piedras, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9169 Abr 14- Abr 25

JUAN o GIOVANNI FORTUNATO CHIARLONE (ficha I.U.E. 172-53/2007).
Las Piedras, 01 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9505 Abr 16- Abr 29

JUAN RAMON TEJERA o TEJERA BALBI (ficha I.U.E. 440-55/2007).
Las Piedras, 01 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9507 Abr 16- Abr 29

SEXTO TURNO

GUALBERTA AMABILIA ASTOL CLAVIJO (ficha 458-1270/2007).
Las Piedras, 07 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8809 Abr 10- Abr 23

TOMAS PERRONE ACCOMINOTTI o ACCOMINOTE (ficha 171-268/1995).
Las Piedras, 24 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8842 Abr 10- Abr 23

DOLIA TORRES DE LA LLOSA o DOLIA TORRES DE LA LLOSA FRANCOUAL o DOLIA ELVIRA TORRES DE LA LLOSA FRANCUAL o FRANCOUAL o DOLIA TORRES DE LAS LLOSA FRANCOUAL (ficha 458-1357/2007).
Las Piedras, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9160 Abr 14- Abr 25

DARIO ALONZO CABRERA (ficha 458-1008/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 07 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9161 Abr 14- Abr 25

CANDIDA ENELDA PIPPO ALONSO o ALONZO y LUIS ALBERTO PIZZORNO PIPPO (ficha 458-1096/2007).
Las Piedras, 27 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9162 Abr 14- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LONGINA ORFILIA ROBAINA o ROBAINA BURGUI (Ficha 175-1162/2007).
Pando, 14 de Febrero de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8438 Abr 08- Abr 21

RENE PEREZ ARBELO (Ficha 175-51/2008).
Pando, 13 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8439 Abr 08- Abr 21

MARIA MAGDALENA DIAZ DELGADO (Ficha 175-63/2008).
Pando, 13 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8791 Abr 10- Abr 23

EVANGELINA PEREZ MONROY (Ficha 175-1070/2007).
Pando, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9294 Abr 15- Abr 28

MIRTHA ANGELICA FERNANDEZ GALIARDI (Ficha 175-1217/2007).
Pando, 10 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9296 Abr 15- Abr 28

CUARTO TURNO

PABLO RUBEN PEREZ PEREZ (Ficha 176-982/2007).
Pando, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8582 Abr 09- Abr 22

JUAN JESUS UMPIERREZ DELGADO y JUANA AGUSTINA RAMOS DELGADO (Ficha 176-69/2008).
Pando, 7 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8790 Abr 10- Abr 23

SOL ANGEL GONZALEZ DA SILVA (Ficha 176-1229/2007).
Pando, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8793 Abr 10- Abr 23

IGNACIO HECTOR o HECTOR IGNACIO SCANAROTTI ROMANO (Ficha 176-920/2007).
Pando, 18 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9293 Abr 15- Abr 28

REMIGIO CANO QUINTANA (Ficha 176-85/2008).
Pando, 7 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9295 Abr 15- Abr 28

MYRIAM JESUSA GONZALEZ ROCHA (Ficha 176-1329/2007).
Pando, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9490 Abr 16- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OSCAR CARLOS CLAVERIA MAS (Ficha IUE 179-908/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8792 Abr 10- Abr 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER HUGO ALVEZ CUELLO SOSA (Ficha 207-552/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8589 Abr 09- Abr 22

LIGORIO VILMAR MENDEZ JORGE (Ficha 207-937/2007).
Melo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8591 Abr 09- Abr 22

GUILLERMO WASHINGTON LICHTENFELS LIMA (Ficha 207-89/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8593 Abr 09- Abr 22

LUIS MOREIRA CARRASCO (Ficha 207-843/2007).
Melo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8596 Abr 09- Abr 22

AELIS MOITIÑO ALVES (Ficha 207-694/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9093 Abr 14- Abr 25

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO LAXALDE ALVAREZ (Ficha 208-115/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8592 Abr 09- Abr 22

VÍCTOR BALTAZAR PI ó PY MORALES, MARÍA JULIA PI ó PY MORALES, GREGORIO ROBERTO PI ó PY MORALES y GUSTAVO PI ó PY CARBALLO (Ficha 208-972/2007).
Melo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8594 Abr 09- Abr 22

JUAN MANUEL TORT LUCAS ó JUAN MANUEL ARTIGAS TORT LUCAS (Ficha 208-34/2008).
Melo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas.
01) $ 2420 10/p 8597 Abr 09- Abr 22

ROMEO SUAREZ SILVA (Ficha 208-112/2008).
Melo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9092 Abr 14- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR MORALES PEREIRA (IUE 446-23/2008).
Río Branco, 07 de Marzo de 2008.
Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8598 Abr 09- Abr 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA ESTHER MARTINEZ VERDE y JACINTO FRANCISCO MARTINEZ VERDE (IUE 223-690/2007).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9318 Abr 16- Abr 29

ELISA LOPEZ ESQUIVEL y EUGENIO RODRIGUEZ (IUE 223-81/2008).
Colonia, 01 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9320 Abr 16- Abr 29

FLORENTINO LEZARDO, CELINA CARBAJAL RODRIGUEZ y FLORENCIO JOAQUIN LEZARDO CARBAJAL (IUE 223-95/2008).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9321 Abr 16- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAMON SOLIS NUÑEZ SAYAS (IUE: 227-84/2008).
Carmelo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8296 Abr 07- Abr 18

GALO JOSE NIETO DE BENEDETTI o DEBENEDETTI (IUE: 227-86/2008).
Carmelo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8297 Abr 07- Abr 18

RISIERI NIETO DE BENEDETTI o DEBENEDETTI (IUE: 227-87/2008).
Carmelo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8298 Abr 07- Abr 18

MARIA LUISA MARCHELLI BORRE (IUE: 227-26/2008).
Carmelo, 20 de Febrero de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8299 Abr 07- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAMONA LEONOR MENDEZ VIERA. RICARDO SCHNEITER BERGER y MARIA DELIA MENDEZ VIERA (Ficha "B" Nº 225-69/2008).
Rosario, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8113 Abr 04- Abr 17

RICARDO JUAN HIRSIGER HALLER y NILDA CLARA WALLER SCHMIDT (Ficha "B" Nº 225-344/2007).
Rosario, 13 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8440 Abr 08- Abr 21

HECTOR GONZALEZ CABRERA (Ficha "B" Nº 225-60/2008).
Rosario, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8441 Abr 08- Abr 21

BLANCA ESTHER DOMINGUEZ (Ficha "B" Nº 225-613/2007).
Rosario, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8442 Abr 08- Abr 21

FELICIA IRENE GARCIA CASTRO (Ficha "B" Nº 225.400/2006).
Rosario, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8995 Abr 11- Abr 24

NINA DORA GEYMONAT ARTUS (Ficha "B" Nº 225-553/2007).
Rosario, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8996 Abr 11- Abr 24

ESTHER LEONARDA MOLEDA GARDIOL (Ficha "B" Nº 225.126/2008).
Rosario, 4 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8997 Abr 11- Abr 24

WALTER OMAR OCHOGARAY RAMIREZ (Ficha "B" Nº 225-766/2007).
Rosario, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9325 Abr 15- Abr 28

MARIA ANGELICA SANCHEZ CARBAJAL (Ficha "B" Nº 225-747/2007).
Rosario, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9326 Abr 15- Abr 28

AGUSTIN RECHE (Ficha "B" Nº 225-840/2007).

Rosario, 18 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9327 Abr 15- Abr 28

WANDA MARIA BENTANCOR GONZALEZ (Ficha "B" Nº 225-837/2007).
Rosario, 18 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9328 Abr 15- Abr 28

MAURA ESTELA PEREZ FLORES y ALBERTO DANIEL SUAREZ PEREZ (Ficha "B" Nº 225-228/2007).
Rosario, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9329 Abr 15- Abr 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABEL DOMINGA VIDALIN ROBATTO (Ficha 241-85/2008).
Durazno, 12 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8422 Abr 08- Abr 21

IGNACIO MARTINEZ CASTIÑEIRAS (Ficha 241-99/2008).
Durazno, 25 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8669 Abr 09- Abr 22

CARLOS SINFOROSO SANCHEZ PISANO (Ficha 241-605/2007).
Durazno, 17 de Diciembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9133 Abr 14- Abr 25

TERCER TURNO

LYDIA SOLEDAD ó LIDIA SOLEDAD ó LIDIA UNGARTI ó SOLEDAD ó LILIAN SOLEDAD ó LILIAN UNGARTI SOLEDAD ó LIDIA UNGARTO MORIN SILVA (Ficha 242-194/2007).
Durazno, 06 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9131 Abr 14- Abr 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO RESK CARRIZO (FA. 254-97/2008).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8115 Abr 04- Abr 17

BLANCA ELENA BIZZIO (Fa. 254-435/2007).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 24 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 8116 Abr 04- Abr 17

ANTONIA FRANCISCA OYHENARD LOPEZ (Fa. 254-134/2008).
Trinidad, 24 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8444 Abr 08- Abr 21

RAMON HILARIO PEDREIRA HORNOS (Fa. 254-164/2008).
Trinidad, 31 de Marzo de 2008.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8445 Abr 08- Abr 21

MARIA ANGELICA SALA ARNABAL de OLIVERA (Fa. 254-116/2008).
Trinidad, 11 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8976 Abr 11- Abr 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON JOSE ETCHEVERRIGARAY ECHENIQUE (260-39/2008).
Florida, 27 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8646 Abr 09- Abr 22

MORALES CURBELO, BLANCA HAIDEE o HAYDEE (260-535/2007).
Florida, 10 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8647 Abr 09- Abr 22

MARIA SECUNDINA FLEITAS FLEITAS (260-82/2008).
Florida, 5 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9141 Abr 14- Abr 25

LUIS ALBERTO MARQUEZ IRRAZABAL (260-58/2008).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 8 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 9142 Abr 14- Abr 25

ELIDA VIRGINIA RONDEAU PASTORINI (260-93/2008).
Florida, 10 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9540 Abr 16- Abr 29

CLAUDIA ANTONIA MARTINEZ BANADO (260-81/2008).
Florida, 5 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9542 Abr 16- Abr 29

OSCAR SAUL BOSQUE PEREZ (260-122/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9543 Abr 16- Abr 29

ROSA HERNANDEZ BENEDETTO (260-601/2007).
Florida, 7 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9544 Abr 16- Abr 29

TERCER TURNO

RAMON CELSO ESQUIVEL RODRIGUEZ (261-46/2008).
Florida, 3 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8122 Abr 04- Abr 17

JULIO MARIA CARRION MESA (261-319/2007).
Florida, 12 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8123 Abr 04- Abr 17

JOSE MARIA BASUALDO AVEGNO (261-54/2008).
Florida, 3 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8124 Abr 04- Abr 17

MARIA CATALINA FERNANDEZ (261-538/2006).
Florida, 10 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9140 Abr 14- Abr 25

WALDEMAR ISMAEL OSORIO CASTRO (261-61/2008).
Florida, 10 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9541 Abr 16- Abr 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO DOGOMAR PEREIRA SENA (IUE 274-30111/1993).
Minas, 24 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8190 Abr 04- Abr 17

ARTURO AMARANTO BLANCO CURBELO (IUE 274-64/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8195 Abr 04- Abr 17

JUAN JOSE LARROSA (IUE 274-775/2007).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8196 Abr 04- Abr 17

LUIS ORLANDO DI TRAPANI SOTELO (IUE 274-764/2007).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8197 Abr 04- Abr 17

LUIS EDUARDO CORTES DARTAYETE (IUE 274-55/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8198 Abr 04- Abr 17

PABLO CESAR PARODI LA ROCCA y DELIA MARGARITA LA ROCCA MENDEZ o MARGARITA DELIA LARROCA (IUE 274-37/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8199 Abr 04- Abr 17

JUAN ROBERTO LARROSA BORDON (IUE 274-91/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9122 Abr 14- Abr 25

TERCER TURNO

MARIA ADELA RIVERO RODRIGUEZ DE GRAÑA (IUE 432-708/2007).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8193 Abr 04- Abr 17

GILBERTO ILDEFONSO de MARIA o DE MARIA INZAURRALDE (IUE 432-32/2008).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8194 Abr 04- Abr 17

HUGO ENRIQUE LOPEZ MUNIZ (IUE 432-629/2007).
Minas, 13 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9119 Abr 14- Abr 25

AMALIA VIRGEN BATISTA CORBO (IUE 432-87/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9120 Abr 14- Abr 25

JUAN ALADINO TRIAS GARCIA (IUE 432-650/2007).
Minas, 13 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9121 Abr 14- Abr 25

CLAUDIO ASDRUBAL ALZUGARAY GALLO (IUE 432-713/2007).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9123 Abr 14- Abr 25

JOSE MEDARDO CLAVIJO ZEBALLOS (IUE 432-90/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9124 Abr 14- Abr 25

ANGELICA PAULA FLEITA COPPOLA o ANGELICA PAULA FLEITA o ANGELICA FLEITAS o ANGELA FLEITAS (IUE 432-86/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9125 Abr 14- Abr 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR SCOTTINI ALONSO (FA. 284-800/2007).
Maldonado, 06 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8621 Abr 09- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ROGELIO CUADRADO (FA. 456-114/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8099 Abr 07- Abr 18

EMA VIOLETA ESQUEFF DAVID (FA. 456-108/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8100 Abr 07- Abr 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICENTA EVELINA CASTRO PERAZA (IUE 300-838/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8452 Abr 08- Abr 21

TEALDI; RAUL ALFREDO (IUE 300-23/2007).
Paysandú, 17 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8453 Abr 08- Abr 21

ESTEBAN DA ROSA o da ROSA (IUE 300-1042/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8455 Abr 08- Abr 21

RAUL JUAN NAN MANZINI (IUE 300-1025/2007).
Paysandú, 3 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8458 Abr 08- Abr 21

GIANI BARCELO, JUAN JOSE (IUE 300-729/2007).
Paysandú, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9000 Abr 11- Abr 24

NESTOR ALCIDES NOLLA CURBELO (IUE 300-93/2008).
Paysandú, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9004 Abr 11- Abr 24

MARIA CELIA MACHAO GOYA (IUE 300-100/2008).
Paysandú, 13 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9007 Abr 11- Abr 24

OSVALDO LUIS SCHRECK GUSS (IUE 300-99/2008).
Paysandú, 10 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9360 Abr 15- Abr 28

RAMON SORIA y MARIA ELDA DUARTE (IUE 300-851/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9554 Abr 16- Abr 29

ATANACIA PAULA DE LOS SANTOS (IUE 300-843/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9555 Abr 16- Abr 29

ISABELINO REINALDO TORRES COSTA (IUE 300-123/2008).
Paysandú, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9666 Abr 16- Abr 29

TERCER TURNO

ALBERTO TIMOTEO GONSALES o GONZALEZ BAPTISTA (IUE 301-39/2008).
Paysandú, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8450 Abr 08- Abr 21

JOSE LUIS ALEGRE CONTRERA (IUE 301-724/2007).
Paysandú, 19 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8451 Abr 08- Abr 21

JOSE MATOSAS VINARDELL o BINARDELL o BIRNARDELL (IUE 301-591/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de Diciembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8454 Abr 08- Abr 21

MARIA ANGELICA ESQUIROS o ESQUIROZ QUINTANA o MARIA ANGELICA QUINTANA y HUMBERTO SILVERIO DOTI FRANCOLINO (IUE 301-735/2007).
Paysandú, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8459 Abr 08- Abr 21

JUAN POLUBOIARINOV o POLUBAIARINOV KUTSCHMA o KUTCHMA (IUE 301-24/2008).
Paysandú, 28 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8905 Abr 10- Abr 23

OLGA SARA WAKSMAN DAMICO (IUE 301-781/2007).
Paysandú, 6 de Diciembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8999 Abr 11- Abr 24

IGNACIO MARIA MINIO DIAZ (301-775/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de Marzo de 2008.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9006 Abr 11- Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MONTESDEOCA OJEDA SONIA BEATRIZ (Ficha 317-103/2008).

Fray Bentos, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8586 Abr 09- Abr 22

BARRIOLA PAINO MARIA CRISTINA ALEJANDRINA (Ficha 317-882/2007).
Fray Bentos, 11 de Febrero de 2008.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8587 Abr 09- Abr 22

ZAMORA PALMINA, NIEVES ADELAIDA o ADELAYDA y RODRIGUEZ ZAMORA, HERIBERTO OLIVER (Ficha 317-828/2007).
Fray Bentos, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9308 Abr 15- Abr 28

PONCE JUAN MODESTO (Ficha 317-37/2008).
Fray Bentos, 26 de Febrero de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9334 Abr 15- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MANUEL SICILIA ó CICILIA y NATIVIDAD LEGARRALDE RÍOS (IUE: 318-27/2008).
Young, 4 de Abril de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 8982 Abr 11- Abr 24

SEGUNDO TURNO

MATIAS ANTONIO SEÑORIÑA (I.U.E: 445-302/2007).
Young, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 8983 Abr 11- Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE EDUARDO CAL GRELA (Ficha 329-713/2006).
Rivera, 04 de Diciembre de 2006.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9095 Abr 14- Abr 25

QUINTO TURNO

MARIO PEREIRA DA SILVA (Ficha 462-55/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8129 Abr 04- Abr 17

ALARICO DA SILVA GHISO (Ficha 462-51/2008).
Rivera, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8130 Abr 04- Abr 17

NERENCIA SIRENA GORGOROSO CUADRO (Ficha 462-1085/2007).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8131 Abr 04- Abr 17

LINARES ALMEIDA FURTADO (Ficha 462-54/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8132 Abr 04- Abr 17

ILVIA RIVERO RODRIGUEZ (Ficha 462-52/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8135 Abr 04- Abr 17

OLMAR LIMA CLAVIJO y CARLOS ALBERTO LIMA PEREZ (Ficha 462-88/2008).
Rivera, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8310 Abr 07- Abr 18

OLIMAR RIVERO (Ficha 462-102/2008).
Rivera, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8610 Abr 09- Abr 22

FERMIN GONZALEZ OLIVIERI (Ficha 462-1045/2007).
Rivera, 31 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8611 Abr 09- Abr 22

ALBERTO CAMACHO OLIVERA (Ficha 462-596/2007).
Rivera, 12 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8613 Abr 09- Abr 22

EDELBERTO CESARO LOPEZ (Ficha 462-87/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8616 Abr 09- Abr 22

PEDRO NERY CORREA SANDIN (Ficha 462-937/2007).
Rivera, 17 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9097 Abr 14- Abr 25

MANUEL PEREZ y ROSA DA SILVA (Ficha 462-1082/2007).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9523 Abr 16- Abr 29

MARIA COELHO LEAL (Ficha 462-838/2007).
Rivera, 19 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9525 Abr 16- Abr 29

MARIA LUISA PALOMEQUE PEREZ (Ficha 462-931/2007).
Rivera, 17 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9528 Abr 16- Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON URUGUAY VEIGA PRIETO (Fa. Nro. 341-39/2008).
Rocha, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8662 Abr 09- Abr 22

DON JUAN ARISTES DIANESSI MENDEZ (Fa. Nro. 341-38/2008).
Rocha, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8664 Abr 09- Abr 22

DON ARTIGAS DOMINGUEZ (Fa. Nro. 341-488/2007).
Rocha, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8666 Abr 09- Abr 22

DON ALFREDO JUAN SILVERA ROMERO y GRIONELDA ROMERO SAN MARTIN (Fa. Nro. 341-157/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8900 Abr 10- Abr 23

DOÑA MARINA MELANIA ONANDI MINONDO y MEDARDO MARCELO DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 341-105/2008).
Rocha, 2 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9128 Abr 14- Abr 25

DOÑA ELIDA TALAYER (Fa. Nro. 341-348/2007).
Rocha, 6 de Febrero de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9130 Abr 14- Abr 25

CUARTO TURNO

DON ARTURO ELIO SENA CABRERA (Fª. Nº 342-639/2007).
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8120 Abr 04- Abr 17

DON DAIVER DOMINGO MOLINA TECHERA (Fª. Nº 342-31/2008).
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8287 Abr 07- Abr 18

DOÑA MARIA CELINA TORRES VARELA (Fª. Nº 372-698/2007).
Rocha, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8301 Abr 07- Abr 18

DON SADIT DIAZ SILVA y DOÑA MARIA GLORIA DE LOS SANTOS FONTES (Fª. Nº 342-599/2007).

Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9129 Abr 14- Abr 25

DON HILARIO MIGUEL ANGEL LARREA y DON ARIEL AMABILIO LARREA SOSA (Fª. Nº 342-341/2002).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9535 Abr 16- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

DOMINGO HUMBERTO MORENO MENDEZ (Ficha Nº 448-16/2008).
Chuy, 03 de Marzo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9376 Abr 15- Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AYEISH SAMBUCETTI, YANSA ROSA (FICHA número IUE: 352-128/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8139 Abr 04- Abr 17

SOTO SANSBERRO, JOSEFA (FICHA número IUE: 352-189/2008).
Salto, 13 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8293 Abr 07- Abr 18

LOPEZ ALMEIDA, ALBA MARIS (FICHA I.U.E.: 352-1409/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8447 Abr 08- Abr 21

MUSES ABDO DAHER o MUSES DAHER, MARIA del CARMEN (FICHA IUE Número 352-215/2008).
Salto, 26 de Marzo de 2008.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8449 Abr 08- Abr 21

ERRANDONEA GUERRA, MARIA PIA (FICHA número IUE: 352-136/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8627 Abr 09- Abr 22

BACCI TANONI, LELIO JUAN (FICHA I.U.E.: 352-1290/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8992 Abr 11- Abr 24

PEREIRA AGUERRE, OLGA NAIR y JAUREGUIBERRY BIDART, DOMINGO MARIA (FICHA número IUE: 352-228/2008).
Salto, 2 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8993 Abr 11- Abr 24

GABRIELLI, HORACIO ANILDO (FICHA I.U.E.: 352-1488/2007).
Salto, 12 de Febrero de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8994 Abr 11- Abr 24

RODRIGUEZ, RUBEN ARIEL (FICHA I.U.E.: 352-916/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 9333 Abr 15- Abr 28

OCAMPO DARIZ, MARIA PLACIDA (FICHA número IUE: 352-241/2008).
Salto, 2 de Abril de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9557 Abr 16- Abr 29

DIAS o DIAZ DA SILVA, MARIA (FICHA I.U.E.: 352-77/2008).
Salto, 21 de Febrero de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9559 Abr 16- Abr 29

TERCER TURNO

DIAZ PEREZ, JORGE OMAR (FICHA I.U.E. 353-50/2008).
Salto, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8138 Abr 04- Abr 17

GONÇALVEZ TRINDADE CAMPOS, NADIR (FICHA I.U.E. 353-148/2008).
Salto, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8140 Abr 04- Abr 17

PABLO, CORNELIO, DEMETRIO, ANA y JUAN SVEDOV SCELCUNOV ó SHELCUNOV ó SECUNOZ ó SELCUNOV (FICHA I.U.E. 353-188/2002).
Salto, 11 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8448 Abr 08- Abr 21

ROLON ROMERO, ANSELMO (FICHA I.U.E. 353-140/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8628 Abr 09- Abr 22

ESTEVEZ ROMANO, OLGA NIEVES (FICHA I.U.E. 353-199/2008).
Salto, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8887 Abr 10- Abr 23

DE SOUZA LEITES BONINI, LUIS TABARÉ (FICHA I.U.E. 353-203/2008).
Salto, 1º de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9331 Abr 15- Abr 28

RIVERA GALLOSO, STELA MARY (FICHA I.U.E. 353-228/2008).
Salto, 1º de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9558 Abr 16- Abr 29

GONZALEZ, EUSTAQUIO y GONZALEZ MARTINEZ, RAMÓN ALEJANDRO (FICHA I.U.E. 353-174/2008).
Salto, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9562 Abr 16- Abr 29

PIATTI PARABE, CARLOS TAURINO (FICHA I.U.E. 353-229/2008).
Salto, 1º de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9563 Abr 16- Abr 29

FERREIRA PINTOS GONZALEZ, JORGE DANIEL (FICHA I.U.E. 353-1330/2007).
Salto, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9564 Abr 16- Abr 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORTIZ BAUZA DULMA TEODOLMIRA (F. A. 370-626/2007).
San José, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8786 Abr 10- Abr 23

DORA MARTA VITALI TOBLER (F. A. 370-107/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9250 Abr 15- Abr 28

LUCIA BLANCA CORDERO CORDERO (F. A. 370-163/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9253 Abr 15- Abr 28

TERCER TURNO

LUCIANO MARCELINO MARTINEZ BENTANCUR (F. A. 371-1084/2007).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8785 Abr 10- Abr 23

MARIA MERCEDES CAPUTI MASCHERONI (F. A. 371-46/2008).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8787 Abr 10- Abr 23

ADOLFO ADALBERTO GALLESIO GARCIA (F. A. 371-125/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8789 Abr 10- Abr 23

MABEL PEREIRA LUJAN o PEREYRA LUJAN y ULISES DOROTEO BORGES PIRIZ (F. A. 371-80/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9248 Abr 15- Abr 28

AURORA MARGARITA FONSECA SELLOS o FONSECA DE CLEMENTI o FONSECA SELLOS DE CLEMENTI (F. A. 371-69/2008).
San José, 10 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9251 Abr 15- Abr 28

ARACELY o ARACELI o ARACELI BEATRIZ LOPEZ DE ARMAS (F. A. 371-28/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9255 Abr 15- Abr 28

NOËLIE o NOELIE SANCHEZ AGUIAR (F. A. 371-130/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9256 Abr 15- Abr 28

ROSA DELIA ORTIZ GANDINI (F. A. 371-145/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9257 Abr 15- Abr 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER ROLLS ROSSI y JUAN MARIA URAN MENDEZ (FA. 232/2002).
Mercedes, 9 de Abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8600 Abr 09- Abr 22

JOSE ADOLFO ZOLLINGER ESPINEL y MARIA ISABEL CALO FERNANDEZ (I.U.E. 381-771/2007).
Mercedes, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8795 Abr 10- Abr 23

DAMIANA HERNANDEZ DE LA SOTA (I.U.E. 381-51/2008).
Mercedes, 03 de Marzo de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8796 Abr 10- Abr 23

MARIO BLAS VILLATE GERONINI o GERONIMI (IUE 381-75/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9090 Abr 14- Abr 25

TERCER TURNO

MARIA ORFILIA PEREZ BATISTA (IUE 431-95/2008).
Mercedes, 13 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8418 Abr 08- Abr 21

LEANDRO GOMEZ URAN (IUE. Nº 431-659/2007).
Mercedes, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8500 Abr 08- Abr 21

JOSE MARIA COSTA DI FABIO (IUE 431-121/2008).
Mercedes, 02 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8601 Abr 09- Abr 22

WILDE EDMUNDO MAROTTA CASTRO (IUE 431-94/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8794 Abr 10- Abr 23

SOFIA TALASIMOV DERMENYI (IUE 431-101/2008).
Mercedes, 01 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8797 Abr 10- Abr 23

NELIA YOLANDA GUERRERO GOMEZ (IUE 431-753/2007).
Mercedes, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9270 Abr 15- Abr 28

ELSA ELDA o ELSA ELBA FERNANDEZ (IUE 431-456/2007).
Mercedes, 02 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9271 Abr 15- Abr 28

WILI ARTUS JANAVEL (IUE 431-71/2008).
Mercedes, 03 de Marzo de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9272 Abr 15- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LEONIDAS WENCESLAO VILLALBA MARTINEZ (IUE. 382-24/2008).
Dolores, 5 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9513 Abr 16- Abr 29

SEGUNDO TURNO

IRMA ESTHER O ESTER OCAMPO IBARGUREN (IUE: 443-28/2008).
Dolores, 24 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8667 Abr 10- Abr 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ALTINA LEITES BARRETO (Fa. 396-63/2008).
Tacuarembó, 27 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8112 Abr 04- Abr 17

CONFESOR ALVAREZ DUARTE (Fa. 396-773/2007).
Tacuarembó, 11 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8303 Abr 07- Abr 18

ESTELA AMADA BARRIOS CAMAROTTI (Fa. 396-128/2008).
Tacuarembó, 14 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8304 Abr 07- Abr 18

TERCER TURNO

ELVIRA GOMEZ y RAMON PADILLA (Ficha 397-157/2008).
Tacuarembó, 14 de Marzo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7978 Abr 04- Abr 17

JUAN PEDRO GUERRA CARRANCIO (FICHA: 397-1096/2007).
Tacuarembó, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8302 Abr 07- Abr 18

MARIA AMELIA DA ROSA FARIAS (FICHA: 397-1128/2007).
Tacuarembó, 13 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8463 Abr 08- Abr 21

IVA DA ROSA ó DA ROZA FARIAS (FICHA: 397-1129/2007).
Tacuarembó, 13 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8464 Abr 08- Abr 21

RAMON GONZALEZ (FICHA 397-1020/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de Marzo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 8672 Abr 09- Abr 22

MIGUEL LUIS GONZALEZ AGUIRRE (FICHA: 397-1127/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 27 de Marzo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 9150 Abr 14- Abr 25

VITALINA TRINIDAD y NICASIO ó NICACIO SANGUINET (FICHA: 397-53/2008).
Tacuarembó, 20 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9312 Abr 15- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DELIA DAY LANOUGUERE (IUE. 463-221/2007).
Paso de los Toros, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8305 Abr 07- Abr 18

JULIO AGUIAR (IUE. 463-229/2007).
Paso de los Toros, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8306 Abr 07- Abr 18

ORIBES PELUCIO SANCHEZ LAUYET u ORIBE PELUCIO SANCHEZ LAUYET (IUE. 463-56/2008).
Paso de los Toros, 25 de Marzo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8465 Abr 08- Abr 21

MOURIÑOS SINFUENTES, ANALIA o MOURIÑO o MAURIÑOS o SINFUENTES MOURIÑOS o SINFUENTES MAURIÑOS o SINFUENTES (Ficha 604/2002).
Paso de los Toros, 14 de Febrero de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8466 Abr 08- Abr 21

EDUARDO BATISTA ó BABTISTA ó BAPTISTA (IUE. 463-188/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 18 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8896 Abr 10- Abr 23

PRIMER TURNO

AMIR JESUS ARIAS MERINO (IUE. 398-267/2006).
Paso de los Toros, 4 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9025 Abr 11- Abr 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA FALERO DE LEON y TOMAS SILVERA BARRETO (Fa. 412-38/2008).
Treinta y Tres, 12 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8208 Abr 04- Abr 17

TERCER TURNO

ENILDA PADULA DUCATELLI y ARTIGAS CASARIEGO SOSA (Fa. 449-870/2007).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8148 Abr 04- Abr 17

ALFONSO DIAZ o DIAS (FA 449-985/2007).
Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8149 Abr 04- Abr 17

SARA MELGAREJO SILVA (Fa. 449-634/2007).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8150 Abr 04- Abr 17

TERESITA DE LEON FERREIRA CHAVES o FERREIRA CHAVEZ o FERREIRA (Fa. 449-997/2007).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8151 Abr 04- Abr 17

FRANCISCO GIMENEZ GUTIERREZ (Fa. 449-813/2007).
Treinta y Tres, 13 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8206 Abr 04- Abr 17

GONZALEZ DUPLAT, FERNANDO y GONZALEZ PALACIO, CRISOLDO (Fa. 449-1015/2007).
Treinta y Tres, 11 de Marzo de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 8492 Abr 08- Abr 21

JUSTA CONCEPCION GONZALEZ de LEON (Fa. 449-7/2008).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8493 Abr 08- Abr 21

MARIA CARMEN OLASCOAGA u OLASCUAGA MENDEZ (Fa. 449-1009/2007).
Treinta y Tres, 13 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8940 Abr 10- Abr 23

LUIS GONZAGA MARTINEZ RUIZ y JOSEFINA MENA (Fa. 449-107/2008).
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, Actuario adjunto.
01) $ 2420 10/p 9510 Abr 16- Abr 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIAS JAIME FARADJE RAPHAEL (FICHA 285-94/2008).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8620 Abr 09- Abr 22

OCTAVO TURNO

BERTOLDO SZCZESNY (Fa. 286-1104/2007).
Maldonado, 08 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8622 Abr 09- Abr 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER turno, en autos caratulados: "POCH ZECCA, LUIS ANDRES -SUCESION-" Ficha: 2-26149/2007 se hace saber que por auto Nro. 853/2008 de fecha 12/03/2008 se ha dispuesto librar el presente edicto a los efectos de CITAR a los Testigos: JULIO CESAR NOVALES, MARIA LOPEZ, ESTELA SILVA y muy especialmente a los Testigos: IVONNE STIRLING E ISABEL VALLEJO y a todos los interesados, al acto de APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO el cual se realizará en audiencia señalada para el día 15 de MAYO de 2008 a las 13:30 Horas. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 2 días del mes de Abril de dos mil Ocho.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2916 5/p 9469 Abr 15- Abr 21

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "ARAMBURO GASQUE, DANTE Sucesión" Fa. 2- 17694/2007 se cita, llama y emplaza a WASHINGTON DANIEL ARAMBURU PUGA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, trece de febrero de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 3025 10/p 8686 Abr 09- Abr 22

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de LEON FRID, HERENCIA YACENTE, Ficha 2-46737/2007, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días (Art 429.2 del CGP), publicándose durante 30 días. -
Montevideo. 20 de DICIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 4709 Feb 29- Abr 17

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo TURNO, ha dispuesto la APERTURA DE LA SUCESION de REGINA LEONOR SCHREIBER FERNANDEZ, FICHA 2-72/2007, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 6 DE FEBRERO DE 2008. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Cta. Cte.) 20/p 6561 Mar 24- Abr 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: "FORT AGUIAR, JOSE PEDRO SUCESION"- Expediente Nº 2-42770/2007, emplazándose por 90 días a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado e intímese por el término de 40 días a Sergio y Leonor Fort a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes.-
Montevideo veinticuatro de Marzo de 2008.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3025 10/p 8565 Abr 09- Abr 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados: "KLEKNER KOVARI, MARGARITA - HERENCIA YACENTE" FICHA 2-11684/2007, se hace saber la apertura de la sucesión de Margarita KLEKNER KOVARI, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 4710 Feb 29- Abr 17

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ROSSO MONTAÑA (Ficha 2-25370/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8671 Abr 09- May 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno en autos caratulados: "RUSSI FERNANDEZ NORMA GLADYS" - Herencia Yacente. Ficha: 2-52549/2007, se hace saber a todos los interesados que en los mencionados autos se denunció la presunta yacencia de la sucesión de NORMA GLADYS RUSSI FERNANDEZ, publíquese por el término de 30 días art. 429.2 del C.G.P.)
Montevideo, 8 de febrero de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5300 Mar 05- Abr 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 Turno en autos caratulados: BORGES FARIA TULA - Denuncia de Herencia Yacente. Ficha 65-20/1998 se dispuso se hace saber a todos los interesados que en los mencionados autos se denunció la presunta yacencia de la sucesión de TULA BORGES FARIA O FARIAS. Publíquese por el término de 20 días (art. 429.2 del C.G.P.)
Montevideo, 7 de setiembre de 2006. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6665 20/p 6403 Mar 14- Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MELLINI, CARLOS ALBERTO, SUCESION, FICHA 2-25089/2007, SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA A ANA MARIA ROSARIO BRANCA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. SE EXPIDE EL PRESENTE EN MONTEVIDEO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 9468 Abr 15- Abr 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion TESTAMENTARIA de BLANCA IRENE ORREGO SILVA IUE 274-73/2008 citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de marzo de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8191 Abr 04- Abr 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones testamentaria de MANUEL ROLANDE VIDAL IUE 274-765/2007 citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 6 de marzo de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8192 Abr 04- Abr 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de JUAN MARIA VALSECHI MACCIO O VALSECCHI MACCIO IUE 432-406/2007 citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 3 DE SETIEMBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8189 Abr 04- Abr 17

CONVOCATORIAS

CANALMAR SA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de mayo de 2008 a la hora 10.00 en Rincón 528, piso 4
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de Memorias, Balances correspondientes a los ejercicios cerrados al 31.05.04, 31.05.05, 31.05.06, 31.05.07 y 31.12.07.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Administrador.
4) Designación de un representante de los accionistas para suscribir el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de mayo de 2008 a la hora 11.00 en Rincón 528, piso 5.
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Análisis de la situación económico- financiera y adopción de medidas al respecto.
3. Designación de un representante de los accionistas para suscribir el acta.
03) $ 2249 3/p 9486 Abr 16- Abr 18

IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA (SUD AMÉRICA)

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 24 de abril a las 20:00 horas, en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, con el siguiente orden del día:
1 - Lectura del Acta anterior.
2 - Considerar y aprobar el Balance y Memoria del ejercicio del año 2007.
3 - Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
03) $ 1000 3/p 9503 Abr 16- Abr 18

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "J. MARCELINO IGOA S.A.", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS para el día 9 de mayo de 2008 a llevarse a cabo en el local social sito en calle Uruguay nº 501 de la ciudad de Carmelo, en primera convocatoria a la hora 10.00 y en segunda convocatoria a la hora 11.00 del mismo día; a efectos de considera el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º)- Consideración de la Memoria Anual ejercicio 2006-2007.
2º)- Consideración del Balance General al 31/10/2007 y Estado de Resultados por el ejercicio finalizado a esa fecha.
3º)- Distribución de Utilidades.

4º)- Designación de Directorio.
5º)- Designación de una accionista para firmar el Acta.
Carmelo, marzo de 2008.
03) $ 1750 3/p 9520 Abr 16- Abr 18

COOPERATIVA SEMECO - COSEM
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

EL CONSEJO DIRECTIVO CONVOCA A LOS SRS. SOCIOS DE COOPERATIVA SEMECO PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL LUNES 5 DE MAYO, A LAS 17 HORAS, EN ITUZAINGO 591, PARA CONSIDERAR:
ORDEN DEL DIA:
1. DESIGNACION DEL NUEVO SECRETARIO Y SUPLENTE INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.
2. DICTAR RESOLUCION EN CUANTO A LAS SOLICITUDES DE ASPIRANTIA A SOCIO FORMULADAS.
3. OTROS TEMAS.
03) $ 1000 3/p 9529 Abr 16- Abr 18

P. ODDONE ZUNINO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de P. ODDONE ZUNINO S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de mayo de 2008, a las 18:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle Brandzen 1956/602 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2007.
2. Consideración de la actuación del Directorio.
3. Elección de Directorio y Síndico.
4. Remuneración de Directorio y Síndico.
5. Destino de los resultados.
6. Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 1750 3/p 9661 Abr 16- Abr 18

COMPAÑÍA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.
C.O.P.S.A

Se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 8 de Mayo de 2008, en Gral. Artigas 940 (PANDO), a la hora 18.00 en primera convocatoria y a la hora 19.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Designación de Secretario de Asamblea.
II) Ratificación de la propuesta de Directorio, para adquirir unidades Mercedes Benz, chassis 0-500 M 1725/30, motor 6 cilindros OM-906 LA (Euro III), carrocería Marcopolo Ideale 770.
III) Designación de cinco asambleístas para firmar el Acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 38 del Estatuto Social, cuando sean varios los propietarios de una acción, sólo podrá ejercer el derecho de votar, e integrar la Asamblea, el que tenga la representación de la misma.
El DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 9664 Abr 16- Abr 18

TIBERLAND S.A.
Asamblea Ordinaria

FECHA: 7 de mayo de 2008.
LUGAR: Martín C. Martínez 1841
PRIMERA CONVOCATORIA: 15:00 hs.
SEGUNDA CONVOCATORIA: 16:00 hs.
ORDEN DEL DIA:
1) Levantamiento de cuarto intermedio resuelto en asamblea del 26 marzo de 2008.
La inscripción de acciones se efectuara en el domicilio social, Martín C. Martínez 1841, Montevideo.
El Directorio.
03) $ 750 3/p 9671 Abr 16- Abr 18

HSBC FINANCIAL SERVICES (URUGUAY S.A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 2008 a la hora 17:00 en Plaza Independencia No. 811 P.B., Montevideo, la que tratará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º.) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º.) Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3º.) Elección de Directorio
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 9715 Abr 16- Abr 18



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL EDUARDO FERREIRA FONTAN y PATRICIA VALIENTE DE TEZANOS (Fa: 2-2902/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9356 Abr 15- Abr 28

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO DEL CERRO y MARIA ALEXANDRA LAWLOR (FICHA: 2-2274/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8962 Abr 11- Abr 24

HECTOR NESTOR MANTEL LEVINAS y DALINA MODYEIEVSKY BERNAT (FICHA: 2-48930/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9222 Abr 14- Abr 25

CUARTO TURNO

MARIA DEL HUERTO MARTINEZ BALBUENA y MARIO ROBERTO NOTEJANE BENOIT (Ficha I.U.E. 2-5231/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8347 Abr 07- Abr 18

CARLOS DANIEL PELUAS ACOSTA y MONICA HAYDEE VENER CARVALHO (Ficha I.U.E. 2-7236/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8529 Abr 08- Abr 21

QUINTO TURNO

ALVARO JESUS LARROSA AGUIAR y ANA MARIA IBARRURI SIERRA (Fa. 2-4459/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8240 Abr 04- Abr 17

SEXTO TURNO

MARIA ESTHER SIRI VIÑOLY y LEONARDO ALFREDO CAMPOS BUSTO (Ficha 2-49853/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8922 Abr 10- Abr 23

SEPTIMO TURNO

MATIAS NICOLAS MEZZOTTONI REBELLATO y MARIA JULIANA GRAÑA LARGUERO (Fa. 2-47632/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8228 Abr 04- Abr 17

ANALIA MARTIN NEMER y FERNANDO ANDRES BUGNA FERNANDEZ (Fa. 2-6015/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9480 Abr 16- Abr 29

OCTAVO TURNO

NURITH NAISTAT-HAUSER SORGEN y ENRIQUE DANIEL GOLFFED PIANICA (Fa: 2-3509/2008).

Montevideo, 07 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9011 Abr 11- Abr 24

CARLOS ARNOLDO LISTRE CHIESSA y BETTY PILAR BARRETO ZUÑIGA (Fa: 2-3592/2008).
Montevideo, 07 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9691 Abr 16- Abr 29

NOVENO TURNO

ADRIANA MARIA MILANO JUAN o JUANDA y JUAN CARLOS PEREZ ZEBALLOS (FICHA: 2-49771/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8350 Abr 07- Abr 18

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO RAFAEL BOIX PUIG e INES MARIA RODRIGUEZ SARMIENTO (Ficha I.U.E., 2-3575/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9237 Abr 14- Abr 25

SANTIAGO JUAN RODRIGUEZ VILARO y ERIKA ALEJANDRA LEOPOLD FRAIGOLA (Ficha I.U.E. 2-39051/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9443 Abr 15- Abr 28

SEBASTIAN REVETRIA SOÑORA y VERONICA ALEXANDRA LONGARDI PRIOR (Ficha I.U.E. 2-203/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9710 Abr 16- Abr 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA LAURA CELADA COMINI y JOAQUIN RISSO FERRAND (Ficha Nº 2-482/2008).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8280 Abr 07- Abr 18

FELIX HERMAN DIAZ y MARIA CRISTINA MORA MACHADO (Ficha Nº 2-53737/2007).
Montevideo, 20 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8361 Abr 07- Abr 18

SANTIAGO BRAULIO ALVAREZ FERNANDEZ y MARIA JULIA JACOME GONZALEZ (Ficha Nº 2-2771/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8385 Abr 07- Abr 18

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO PABLO MARONE MACCIO y CECILIA ALEMANY BILLOROU (Fa. Nro. 2-2-539/2008).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8640 Abr 09- Abr 22

MARIA AMALIA PEÑA RODRIGUEZ y JORGE ANDRES FERREYRA AGRESTA (Fa. Nro. 2-57080/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8687 Abr 09- Abr 22

FERNANDO AMERICO ALMADA CAPOBIANCO y SANDRA MONICA OJEDA CASTENCIO (Fa. Nro. 2-7211/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9008 Abr 11- Abr 24

GRACIELA EDELWEIS GUILLAMA PELUA y JAVIER ALEJANDRO FIGUEIRAS CERETTA (Fa. Nro. 2-7305/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9467 Abr 15- Abr 28

DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL ENRIQUE RODRIGUEZ y ANA MARIA GUTIERREZ VIERA (Fa. 2-23209/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8241 Abr 04- Abr 17

ESTELA JULIA ROSSI NICOLON y LUIS EDUARDO PEREZ BONILLA (Fa. 2-63399/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8545 Abr 08- Abr 21

CARLOS HUGO GONZALEZ COLLAZO y REINA NOEMI BATISTA BATISTA (Fa. 2-8972/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9692 Abr 16- Abr 29

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS MARTINEZ DOMANDA y MARIANA YVALDI GREGORIO (Nº Expediente: 2-2728/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8528 Abr 08- Abr 21

DECIMOSEXTO TURNO

GUILLERMO ENRIQUE LEIS ALVAREZ y MARICEL ARNAUD CAMPELO (Nº Expediente: 2-3518/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8242 Abr 04- Abr 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

NICOLAS SEIGAL PASSALACQUA y MILAGROS VARELA FLEURQUIN (FICHA 2-4152/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9357 Abr 15- Abr 28

DECIMONOVENO TURNO

FERNANDO CESAR MACHADO TORRES y ALICIA SEÑORINI POCH (Ficha Nº 2-1912/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8386 Abr 07- Abr 18

FEDERICO FERREIRA ANCEL y MARIANGELES CANEIRO MACHADO (Ficha 17/2002).
Montevideo, 13 de Marzo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9662 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELEONOR ISABEL SOSA VICO y JORGE ENRIQUE ACOSTA GALLI (IUE 2-60267/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8088 Abr 04- Abr 17

PABLO ALEJANDRO RIVAS VIGNOLO y BLANCA LILIÁN AVILÉS OLIVERA (2-52475/2007).
Montevideo, 07 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9111 Abr 14- Abr 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SOLANA ZAMORA BUGALLO y JAVIER ALVARO POPICH COBERTTI (2-4251/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8243 Abr 04- Abr 17

CLAUDIO JOSÉ SCHELOTTO ESPIÑEIRA y ANDREA JULIA BOUZAS SOTO (IUE 2-5426/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8923 Abr 10- Abr 23

VIGESIMOTERCER TURNO

SEBASTIAN DOMINGO ETCHEVERRY JAUME y CARINA GRACIELA ESPERON MONTES DE OCA (Ficha: 2-62657/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8637 Abr 09- Abr 22

MANUEL RIOS RODRIGUEZ y SUSANA LIGERINI TRAVERSO (Ficha: 2-7949/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 9549 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR MANUEL CAMESELLE TOSCANINI y SARA ESTHER DUARTE BROCHINI (Ficha: 2-23657/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 9548 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

SERGIO LUIS CABRAL y VIRGINIA EDITH PROTESONI (IUE: 2-3224/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8089 Abr 04- Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ABERTO GARAY LEMA y ANA INES CHAVARRIA MUDRAS (FICHA 2-1934/ 2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9346 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

HERIBERTO JOSE BRUZZONI GIOVANELLI y SILVIA MARIA CERUTTI ALBARELLO (FICHA 2-59798/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8239 Abr 04- Abr 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCA RODRIGUEZ, DIEGO FERNANDO y SANGUINETTI, ANDREA VERONICA (I.U.E.. N° 459-895/2007).
Canelones, 01 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8890 Abr 10- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARCELO DE SOSA e INES ALEJANDRA BLANCO (IUE 179-1111/2007).
Ciudad de la Costa, 7 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9284 Abr 15- Abr 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELESTINO PERALTA MORAN y ROSA MARÍA FLEITAS RAMIREZ (Ficha 242-70/ 2008).
Durazno, 10 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8668 Abr 09- Abr 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FEDERICO RAFAEL GIMENEZ SORIA y MARIA VIRGINIA MORALES MARTINEZ (260-64/2008).
Florida, 13 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 9545 Abr 16- Abr 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES MACHADO SANCHEZ y GABRIEL GINO VOLTOLINI DEL PUERTO (IUE 432-6255/2007).
Minas, 24 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 8200 Abr 04- Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

SERGIO CASANOVA FRACCHIA o FRACHIA y WANDA ALMITA TOLEDO GONZALEZ (Ficha 286-794/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 9466 Abr 15- Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO DANIEL CUELLO y MARIA TERESA BAETEN (IUE 300-66/2008).
Paysandú, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8656 Abr 09- Abr 22

MAURO HUMBERTO DENTTI y HELENA FUENTES (IUE 300-125/2008).
Paysandú, 2 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9314 Abr 15- Abr 28

JOSE ISRAEL MONTERO y MARTHA MARIA ANTONIA BECCARIA (IUE 300-102/2008).
Paysandú, 31 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9315 Abr 15- Abr 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA ARMINDA PINTOS BORGES y ELEUTERIO SANGUINETE (FICHA 330-147/2007).
Rivera, 19 de Julio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9526 Abr 16- Abr 29

QUINTO TURNO

ENRIQUE HORACIO GARCIA MENDEZ y LIMA OLIVEIRA MARIA IGNES (Ficha 462-643/2007).
Rivera, 02 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8133 Abr 04- Abr 17

HUGO NUÑEZ ANTUNEZ y ELIDA SILVA (Ficha 462-906/2007).
Rivera, 18 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8309 Abr 07- Abr 18

ALDANA NOEMI TITO BARBOZA y GUSTAVO DE LA QUINTANA RODRIGUEZ (Ficha 462-32/2007).
Rivera, 06 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8615 Abr 09- Abr 22

CARLOS VLADIMIR OLIVA BENITEZ y ANA CLAUDIA DA SILVA ALMANZA (Ficha 462-802/2007).
Rivera, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9527 Abr 16- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODOLFO MARIO GALLUZZO MARTINEZ y MARIA del CARMEN VILLAR VIDAL (FICHA número IUE: 352-858/2004).
Salto, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 8886 Abr 10- Abr 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO GONZALEZ CORREA y CRISTINA ALBA GONZALEZ LAMELA (F. A. 371-109/2008).
San José, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9254 Abr 15- Abr 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DANIEL EDUARDO VIOTTI CAPDEVILLA y SUSANA DEL LUJAN RODRIGUEZ PEREIRA (I.U.E. Nº 381-636/2007).

Mercedes, 08 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9273 Abr 15- Abr 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRIS ELAINES DE LEON y NESTOR ESTEBAN PUMAR BARAYBAR (FICHA: 397-72/2008).
Tacuarembó, 25 de Marzo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 7979 Abr 04- Abr 17

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "STRANEO ZABALLOS, LAURA Y MARCHAND, CARLOS - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", Fa: 2-5853/2005 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: CARLOS ALBERTO MARCHAND RAMOS y LAURA ADRIANA STRANEO ZEBALLOS; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.-
Montevideo, 03 de mayo de 2005. Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 2083 5/p 9470 Abr 15- Abr 21

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

CAYLUS INTERNATIONAL S.A.
Disolución anticipada

Asamblea Ext. Accionistas de fecha 31/10/06 resuelve disolución y liquidación de la sociedad según Art. 159 inc. 1), Art. 167 inc. 1), Art. 343 inc. 6) Ley 16.060.
Inscripción: Reg. Nacional Comercio Nº 2141 13/2/08.
06) $ 14729 10/p 8802 Abr 10- Abr 23

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FRANCO, YAMANDU JAVIER C/ MAGNO, JOSEFINA -DIVORCIO- 2-55506/2007", se cita, llama y emplaza a JOSEFINA MAGNO O MANGO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 13 de Marzo 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 8579 Abr 09- Abr 22

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARGO SOSA, AURORA BEATRIZ C/ ECHEVERRIAGA, WASHINGTON Divorcio por Causal", Fa. 2-47407/2006, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON DANIEL ECHEVERRIAGA HORNES, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, dos de abril de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 9455 Abr 15- Abr 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ROSELLO BELOQUI, LEANDRO AMILCAR C/ MARTINEZ ALVAREZ, CELIA INES -DIVORCIO- 2-7462/2008", se cita, llama y emplaza a CELIA INES MARTINEZ ALVAREZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 24 de Marzo 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 8087 Abr 04- Abr 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: "CROZA SOSA, ANTONIO ALCIDES Contra: LEONIDES, ALBA ELSA, DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA-SEPARACION DE HECHO- Expediente Nº 2-42317/20078, se cita, llama y emplaza a la señora ALBA ELSA LEONIDES a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8509 Abr 08- Abr 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "ASTORE RUSSO, RODOLFO C/ PIETRONOIA DE FIORE, CRISTINA. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO." FICHA 2-32847/2007, por decreto número 2586/2007, de fecha 01/08/2007, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar a la SRA. CRISTINA PIETRAROIA DE FIORE, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constacia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de Marzo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8147 Abr 04- Abr 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PORTILLO TERESITA C/ RODRIGUEZ MESA MARIO RAUL. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-1102/2007", se cita, llama y emplaza, al Sr. MARIO RAUL RODRIGUEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8114 Abr 04- Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ MADRUGA, PAOLA JUBILEA C/A SELLANES HERNANDEZ, ROBERT. DIVORCIO. Fa. 208-705/2006", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR Y EMPLAZAR a ROBERT SELLANES HERNANDEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 20 de setiembre de 2007. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8590 Abr 09- Abr 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MAGGI, NATALIA CECILIA C/ CHAVEZ FLEITAS, FRANCIS LEONEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE 223-870/2007", se cita y emplaza por el término de 90 días al Sr. FRANCIS LEONEL CHAVEZ FLEITAS a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite.-
Colonia, 06 de febrero de 2008.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 8318 Abr 07- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CARBONE, ATILIO C/ ANGÜILLA, MARIA SILVIA = DIVORCIO P/C" (IUE 227-72/2008) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Silvia Angüilla Grau, para que comparezca en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de desingnárseles defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 13 de febrero de 2008. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1785 10/p 8295 Abr 07- Abr 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

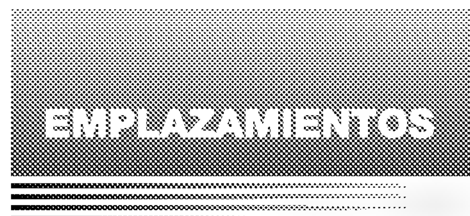
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos "MALDONADO, LAURA PATRICIA C/ RODRIGUEZ GIMENO, SERGIO OSCAR. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-337/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. SERGIO OSCAR RODRIGUEZ GIMENO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 12 de marzo de 2008.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8456 Abr 08- Abr 21

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESCOBAR, ALBA BEATRIZ C/ GUERRERO, PEDRO EDUARDO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-682/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. PEDRO EDUARDO GUERRERO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 06 de marzo de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8457 Abr 08- Abr 21



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 418 7608, HABILITADO EN Lorenzo Carnelli 1223, DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR SU ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 500 3/p 9651 Abr 16- Abr 18

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 209.0855 habilitado en Av. Millán No. 2488
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 9693 Abr 16- Abr 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por decreto del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, Nro. 105/08 de fecha 7 de febrero de 2008 dictado en autos caratulados "Bertín Torres, Javier y Otra c/ Cruz Barboza, Isolina y Otros - Daños y perjuicios" ficha 2-63121/2007, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de Isolina Cruz Barboza, Elbio Ademar Cruz Barboza y Claire Helen Cousin Cruz por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Montevideo, 27 de febrero de 2008. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 8969 Abr 11- Abr 24



ENTES AUTONOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)



EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización (Resolución Nº 27 del Acta 4878 de fecha 31 de Octubre de 2007), comunicada al Poder Ejecutivo la resolución adoptada el 16 de Noviembre de 2007 y sin que la misma fuese observada, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión los inmuebles rurales sitos en la 7ª sección catastral del departamento de Artigas, empadronados con los Nos. 4649, 4794, 4670, 4667, 4663, 4662, 4661, 4660, 4659, 4658, 4657, 4655, 4654, 4653, 4652, 4651, 4650, 4648, 4061, 4353, 4354, 4494, 5198, 1967, 4666, 4684, 5940, 5943, 344, 4912, 5942, 4795, con una superficie aproximada de 2.025 Hás. 3792, propiedad de los Sres. Gilberto Pavanatto Doviggi, Niltón Severo De Souza y Liliana Méndez.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los Artículos 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente Nº 57.937 se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días

en el Departamento Jurídico Contencioso de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, sito en la calle Cerrito Nº 488, 1º piso, de la ciudad de Montevideo.
A publicarse durante diez días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9393 Abr 14- Abr 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1689/07 de fecha 28/11/07, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Estación de Bombeo, Saneamiento Ciudad de La Costa, Departamento de Canelones, empadronada con el N° 23.752, ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad del Sr. Francisco Cotelo Sande, la que de acuerdo al plano del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 19/09/07 con el N° 12243, tiene una superficie de 897 m 52 dm y se deslinda así: al Sureste, 6 m 80 cm de frente a Rambla Costanera; al Suroeste, 29 m 96 cm también de frente a calle 71, uniendo ambos frentes línea curva de 22 m 78 cm (Radio de 14 m 99 cm); al Noroeste, 21 m 02 cm lindando con parte del Padrón N° 23.751 y al Noreste, 45 m 28 cm lindando con parte del Padrón N° 23.751 y con el Padrón N° 23.753
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U. R. 2119.2053
Expediente N° 1423/07
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 9560 Abr 16- Abr 25

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "CORBO FERNANDEZ, CARLOS ELBIO Y OTROS- Incapacidad", Ficha I.U.E. 2-45468/2005, por auto Nº 1826/2007 del 18/6/2007, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Blanca Camacho, habiéndose designado curadora definitiva de la misma, a la Sra. Rosa Corbo Camacho, quien aceptó el cargo el día veintinueve de junio de dos mil siete. Montevideo, el día veintinueve de junio de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 8387 Abr 07- Abr 18

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "DANTAZ MARTINEZ, ELIDA- Incapacidad - "Fa. 2-58404/2006, se ha declarado en estado de Incapacidad a ELIDA DANTAZ MARTINEZ, designándose curador definitivo a PABLO RICARDO ROMEO DANTAZ.
Montevideo, catorce de febrero de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 8262 Abr 04- Abr 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "OCAÑO BAZ, CARLOS JAVIER- -INCAPACIDAD, Ficha 2-56409/2005" se hace saber que por auto Nº 5090/2006 de fecha 13/11/2006 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER OCAÑO BAZ, designándosele curador a CARLOS HEBER OCAÑO SOSA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9698 Abr 16- Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "DE LUCA CASAS, MARIANA MARCELINA -INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 2-4982/2007, por Resolución Nro. 167/2008, de fecha 08/02/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIANA MARCELINA DE LUCA CASAS y se designo CURADOR a ALICIA MABEL DE LUCA.-
Montevideo, 24 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 9056 Abr 11- Abr 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ACEVEDO KNUTH, LUIS EDUARDO - SOLICITANTE KNUTH, LUZ LORIS INCAPACIDAD-AUX DE POBREZA" - FICHA 58-395/1996 se hace saber que por resolución N° 5727 de fecha 30 de noviembre de 2007, se designó Curador Propietaro del incapaz Luis Eduardo ACEVEDO KNUTH a su padre Sr. LUIS ALBERTO ACEVEDO, en sustitución de Luz Loris Knuth, quien aceptó el cargo el 13 de febrero de 2008.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8396 Abr 07- Abr 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "JUDE GURMENDEZ, MARIA DE FATIMA-INCAPACIDAD-", FICHA 60-651/1992 se hace saber a sus efectos que por auto 1111/2007 de fecha 24 de abril de 2007, se designó nueva curadora propietaria de la incapaz MARIA DE FATIMA JUDE GURMENDEZ a su hermana, Sra. Agustina Jude Gurmendez, cesando en su cargo de curadora interina, quien aceptó el cargo el día 29 de noviembre de 2007.-
Montevideo, el día diecinuve de febrero de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 9283 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "GANDINI SELLANES Ulises Diomar" - INCAPACIDAD -
FICHA: 2-62278/2006 se hace saber que por auto 2772/2007 de fecha 13 de Agosto de 2007 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a ULISES DIOMAR GANDINI SELLANES designándose Curadora Definitiva a GIOVANA LUCIA GANDINI SELLANES.
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 8338 Abr 07- Abr 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ ALVAREZ CELESTE AIDA" - INCAPACIDAD - IUE 2-50800/2005 por decreto Nº 3296/2006 de fecha 05/09/2006 dictado por la Señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno se declaró en estado de Incapacidad a CELESTE AIDA RODRIGUEZ ALVAREZ y curadora propietaria del incapaz ala Sra. BEATRIZ FERNANDEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 22 de junio de 2007. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 8580 Abr 09- Abr 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fa-

milia de 27º turno, en autos caratulados "FAGUNDEZ MATEOS, MARIELA- INCAPACIDAD", ficha 2-7672/2006, se hace saber que por auto 5020/2006 del 22/11/2006 se declaró en estado de incapacidad a MARIELA FAGUNDEZ MATEOS; C.I. 4.034.432-9 con domicilio en CARLOS MARIA HERRERA 823, designándose curador definitivo a INOCENCIO RENÉ FAGUNDEZ MARTÍNEZ C.I. 1.585.550-9, el mismo aceptó el cargo el 1/12/2006. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veinticuatro de Abril de 2007. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8688 Abr 09- Abr 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "CAZARD SIEME, MARIA AIDA. INCAPACIDAD." I.U.E. N° 459-866/2007, se hace saber que por Decreto N° 3618 de fecha 26.11.2007 se designó Curadora Interina de la presunta incapaz María Aida CAZARD SIEME a su madre Sra. Norma Mabel SIEME MACIAS, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 17.12.2007
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 2960 del 24.10.2007.
Canelones, 18 de Diciembre de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 9339 Abr 15- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BLENGIO, MARIA ODELSIA DEL CARMEN.- INCAPACIDAD" Ficha 172-14/2003 antes ficha B.528/1986, se hace saber que por auto Nº 5318/1987 de fecha 22 de junio de 1987 se ha declarado incapaz a MARIA ODELSIA DEL CARMEN BLENGIO AGUILAR C.I. 2.628.606-0, habiéndose designado curadora interina de la misma por auto Nº 5829/2007 de fecha 08 de octubre de 2007 a la Sra. MARY MABEL BLENGIO C.I. 4.136.953-6, en sustitucion de la curadora saliente la Sra. Francisca del Carmen Aguilar, quien aceptó el cargo con fecha 13 de noviembre de 2007.
Las Piedras, 30 de noviembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2500 10/p 9163 Abr 14- Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "RIOS, José - INCAPACIDAD" IUE 225-693/2005, por Resolución Nº 121 de fecha 12 de febrero de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. José Reynaldo RIOS MIRANDA y se designó Curadora del mismo a la Sra. Helen JOURDAN GOSS.-
Rosario, 31 de Marzo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 8998 Abr 11- Abr 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "OTTONELLO, JULIO CESAR INCAPACIDAD FA. 284-185/2007", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3865/2007 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 SE DECLARO A JULIO CESAR OTTONELLO EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADORA DEFEINITIVA DEL MISMO A SU MADRE LA SRA. ISABEL GASCO DIAZ.- MALDONADO, 11 DE MARZO DE 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.

10) $ 1428 10/p 8619 Abr 09- Abr 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos "MOLEDA AMBERT, JORGE MARCELO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-8/2008, se hace saber que por RESOLUCION Nº 66/2008 de fecha 13 de febrero de 2008, se ha designado Curador Interino del presunto Incapaz Jorge Marcelo Moleda Ambert, a su padre, el Sr. ARTURO ARTIGAS MOLEDA ROMERO.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 28 de Marzo de 2008.- Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 8981 Abr 11- Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3419/2007 de fecha 18/12/2007, se declaró en estado de Incapacidad a GUSTAVO FABRICIO LEIVAS, (IUE 462-255/2007), habiéndose designado curadora del mismo a ELAINE ROSANE GONZALEZ CORREA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9522 Abr 16- Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CALVETTE, ELIDA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-160/2007", se ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. ELIDA GONZALEZ CALVETTE, C.I. Nº. 3.911.850-5, domiciliada en Francisco de los Santos Nro. 229 de la ciudad de Rocha, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma al Sr. JOSE ARTIGAS PEREYRA CORBO, C.I. Nro. 3.538.146-7, con igual domicilio que la incapáz.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil ocho
Rocha, 28 de Setiembre del 2005. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9538 Abr 16- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "COSTA SILVA, SERRANA YICEL. INCAPACIDAD" FICHA IUE: 352-1010/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 6608/2006, de fecha 15 (QUINCE) de SETIEMBRE del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a: SERRANA YICEL COSTA SILVA, y por la misma RESOLUCION, y de igual fecha, se designó CURADORA DATIVA, de la misma incapaz de autos, a su abuela: MARINA SILVA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 2 (DOS) de OCTUBRE del año 2006.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de MARZO del

año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 8629 Abr 09- Abr 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ MILAN, ANGELINA. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-530/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 9088/2007, de fecha 23 de NOVIEMBRE del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a: ANGELINA GUTIERREZ MILAN, y por la misma RESOLUCION, y de IGUAL fecha, se designó CURADORA LEGITIMA, de la misma incapaz de autos, a: AMANDA MARINA FALCAO GUTIERREZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de NOVIEMBRE del año 2007.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) $ 2500 10/p 9565 Abr 16- Abr 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "IBARRA BRAVO GERARDO EDINSON" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 370-877/2006 se hace saber que por Resolución No. 2673/2007 DE 23 DE AGOSTO DE 2007 se declaró en estado de INCAPACIDAD a GERARDO EDINGTON JOVER IBARRA BRAVO C.I. 4.244.041-8 NACIDO EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1988 EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, HIJO DE GERARDO EDINGTON IBARRA RODRIGUEZ Y DE ESTHER BEATRIZ BRAVO MORA Y DOMICILIADO EN VIVIENDAS DEL SIAV NRO. 002, CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO, DEPARTAMENTO DE SAN JOSE DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO A ESTHER BEATRIZ BRAVO MORALES con igual domicilio.- ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.--
SAN JOSE, 01 DE FEBRERO DE 2008.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8784 Abr 10- Abr 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "OXLEY LENCINA, RUBEN. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1463/2004, se hace saber que por decreto Nº 1145/2007 de fech 11 de abril de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Oxley Lencina, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto Nº 3841/2007, del día 3 de octubre de 2007 y se designó Curador a Altemiro Lencina quién tomó aceptación del cargo el día 16 de noviembre de 2007. TREINTA Y TRES, 11 de marzo de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 8941 Abr 10- Abr 23



MONTEVIDEO

AVNET S.A. con domicilio en la Avenida General Flores Nº. 5101, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
13) $ 1666 20/p 6477 Mar 14- Abr 17



Montevideo, abril 16 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ENRIQUE ALVAREZ, 40 años, divorciado, trab independiente, oriental, domiciliado en Bvar España 2175/1101 y LAURA DALILA CASARONE, 37 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Bvar España 2175/1101.
14) $ 253 3/p 9482 Abr 16- Abr 18

LUIS DARIO AMARILLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Serratosa 3956 y ANDREA CELESTE BAUTISTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Serratosa 3956.
14) $ 253 3/p 9499 Abr 16- Abr 18

RUBEN RICHARD APOLINARIO, 37 años, divorciado, mozo, oriental, domiciliado en Rocha 2519 y LUJÁN MABEL GORDILLO, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rocha 2519.
14) $ 253 3/p 9502 Abr 16- Abr 18

OFICINA No. 2

FABIAN MARTIN BETANCOURT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Havre 2324 y STEFANY ROMINA LOPEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 7040.
14) $ 253 3/p 9504 Abr 16- Abr 18

JULIO CESAR BALMELLI, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rbla Euskal Erría 4487 T18 apto 1004 y ANA MARIA RUSSI, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Rbla Euskal Erría 4487 T 18 apto 1004.
14) $ 253 3/p 9553 Abr 16- Abr 18

OFICINA No. 3

LUIS MARCELO ESTEFAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1356 y BIBIANA DAGUER, 26 años, soltera, empleada, orietal, domiciliada en Marconi 1356.
14) $ 253 3/p 9500 Abr 16- Abr 18

GUSTAVO AGUSTIN KIRCHHEIMER, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1136/203 y MARIANA ALEJANDRA MOTTA, 27 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1136/203.
14) $ 253 3/p 9509 Abr 16- Abr 18

JORGE HEBERT CARLE, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Prat 5524/02 y SILVIA SUSANA DEL ARCO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5676.
14) $ 253 3/p 9518 Abr 16- Abr 18

OFICINA No. 4

JORGE GARCIA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 4594 e ISABEL DIONARA DIAZ, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chayos 4594.
14) $ 253 3/p 9485 Abr 16- Abr 18

JORGE JAVIER LAVEGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curuzú Cuatía 2945 y JESSICA BEATRIZ ARABÍ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Curuzú Cuatía 2945.
14) $ 253 3/p 9498 Abr 16- Abr 18

EDUARDO WALDEMAR LAPASTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos Dumont 2570 y NELSI LILIAN CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santos Dumont 2570.
14) $ 253 3/p 9668 Abr 16- Abr 18

OFICINA No. 5

FREDY JAVIER MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla Costanera 4040 y MARIA JESUS HERNANDEZ, 24 años, soltera, labores, argentina n, u, domiciliada en Rbla Costanera 4040.
14) $ 253 3/p 9547 Abr 16- Abr 18

WALTER JOSE MELGAREJO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 5267 y CLAUDIA GABRIELA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yapeyú 764.
14) $ 253 3/p 9672 Abr 16- Abr 18

OFICINA No. 6

EMILIANO SPERANZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1396/101 y MARIA de las MERCEDES SILVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Haedo 2276/802.
14) $ 253 3/p 9551 Abr 16- Abr 18

LUCAS DANIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2963 y CAROLINA NATALIA BONIFACINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 2023/2.
14) $ 253 3/p 9669 Abr 16- Abr 18

OFICINA No. 7

PABLO DANIEL ZACHEO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2068 apto. 18 y CYNTHIA GRISEL PARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2068 apto. 18.
14) $ 253 3/p 9471 Abr 16- Abr 18

VICTOR HUGO PADILLA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Santo 4803 y ANTONIA ALBA PAREDES, 81 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Santo 4803.
14) $ 253 3/p 9481 Abr 16- Abr 18

JOSE CARLOS PEREIRA, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 1892 y NELLY ESTHER ROMERO, 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Berna 1892.
14) $ 253 3/p 9508 Abr 16- Abr 18

GERMAN FERNANDO PLANCHON, 34 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Pablo Mañé 2695 bis y MARIA DOLORES LAGE, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2692.
14) $ 253 3/p 9514 Abr 16- Abr 18

ALBERTO DANIEL PAGES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Triunfo 116 y DAHIANA LUCIA MADRUGA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Horno 5403.
14) $ 253 3/p 9673 Abr 16- Abr 18

Montevideo, abril 15 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN CARLOS DISABELLA, 33 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Pensamiento 3460 y LUCERO INÉS SCARTTARELLI, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pensamiento 3460.
14) $ 253 3/p 9246 Abr 15- Abr 17

CARLOS ALEJANDRO de SOUZA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2829 y GIOVANA GISEL MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2829.
14) $ 253 3/p 9247 Abr 15- Abr 17

JORGE RAUL dos SANTOS, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Cont. La Vía 076 Maracaná y CLAUDIA PAOLA LORENZO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. La Vía 076.
14) $ 253 3/p 9274 Abr 15- Abr 17

RODOLFO ALVEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Frangella 3332 y KARINA ELIZABETH DI MITRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Manuel 6140.
14) $ 253 3/p 9305 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 2

ESTEBAN LORENZO FAGUNDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 5886 y ALEJANDRA FABIANA SILVA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tte Rinaldi 4336.
14) $ 253 3/p 9197 Abr 15- Abr 17

MANUEL ALBIO BASIGNANI, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Roque Barbero 2586 Bis y SULMA EUDOSCIA FERNANDEZ, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Roque Barbero 2586 Bis.
14) $ 253 3/p 9390 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 3

GERARDO MATHIAS CANEDO, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4007 y ANDREA VERUSCKA GONZALEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4007.
14) $ 253 3/p 9245 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 4

MARCELO FABIAN GONZALEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2134/3 y GABRIELA ELAINE MANICERA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2134/3.
14) $ 253 3/p 9276 Abr 15- Abr 17

GUSTAVO JAVIER GUTIERREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Sánchez 350 y MONICA ELIZABETH SANTANA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vizcaya 4408.
14) $ 253 3/p 9298 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 5

MARIO MARCELO TRAMAZZO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Luis Brusco 4976 A y PATRICIA YANET ALSAMENDY, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Luis Brusco 4976 A.
14) $ 253 3/p 9300 Abr 15- Abr 17

SIMONE MARVISI, 21 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Maldonado 1837 ap 4 y NUSKA ALEXANDRA BAUHOFFER, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Maldonado 1837 ap 4.
14) $ 253 3/p 9378 Abr 15- Abr 17

LUIS ROBERTO MONTANO, 50 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Vazquez Ledesma 2881 ap 201 y VIRGINIA SYLVIA BENITEZ, 41 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Montero 3057 ap 204.
14) $ 253 3/p 9383 Abr 15- Abr 17

SERGIO FERNANDO ORMAZABAL, 39 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en El Parnaso 4181 y ALICIA BEATRIZ DA SILVA, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en El Parnaso 4181.
14) $ 253 3/p 9456 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 6

JOSE JUAN SZCZEPURA, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Sorata 3469 y EUDOXIA YANNETH BORBA, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cotopaxi Senda 4 Casa 138.
14) $ 253 3/p 9269 Abr 15- Abr 17

JOSE MAURICIO SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3023/105 A y MARIA FLORENCIA GRASSI, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3023/105 A.
14) $ 253 3/p 9454 Abr 15- Abr 17

ROSALINO RODRÍGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3580 y MARIA ALEXANDRA MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Plá 3580.
14) $ 253 3/p 9457 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 7

MARIANO VERDE, 38 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4626 B. apto. 1003 y DANIELLA BRUNO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco B. 2 apto. 1003. Nº 4626.
14) $ 253 3/p 9372 Abr 15- Abr 17

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de

Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, en autos caratulados "Rubianes Jorge, María Teresa y otros - Prescripción" Exped. 2-41857/2007, se hace saber que se han presentado María Teresa Rubianes Jorge y otros, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre la sexta parte del inmueble de la décima sección judicial de Montevideo, paraje Camino Maldonado, padrón número 60.207, con una superficie, de 798 m², 93 dm², lindando: de frente al W. con Camino Maldonado; al N. con padrones 139.692, 139.678, 139.679, 139.680 y 139.681; al E. con padrón 60.211; y al S. con padrón 60.208, según plano para prescripción del Agrim. Martín Olascoaga; inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, con el número 958 el día 7 de septiembre de 2007. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 24 de marzo de 2008.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

16) $ 7498 10/p 8337 Abr 07- Abr 18

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos "RODRIGUEZ PINTOS Juan Valencio S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha 461/97/2007, por este modo se hace saber que Juan Valencio Rodríguez Pintos promovió acción de prescripción, sobre fracción de campo sito en la Primera Sección Judicial y Catastral de Artigas departamento de Artigas, zona rural Paraje Colonia Pintado, padrón 1446, y que según plano del Agrimensor Julio C. Muller, de abril de 2000, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Artigas, el día 4 de mayo del 2000 con el número 52, se compone de una superficie de 10 hás. 9.048 metro y se deslinda así: 361 metros 50 centímetros al S a camino Vecinal de 15 metros de ancho; 300 metros 40 decímetros al O con parte del padrón Nº 1501; 361 metros 50 centímetros al N lindando con el padrón 1447 y 302 metros 90 centímetros al E con el padrón 1445. Según providencia Nº 298/2008, del 10 de marzo, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al Sr. Virgilio Severo; sus sucesores a cualquier titulo bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio. Artigas, 3 de abril de 2008. Mª. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.

16) $ 9998 10/p 9151 Abr 14- Abr 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz subrogante de la Décima Secc. Judicial de Canelones, Dr. Jorge Pirez, dictada en autos "HERNANDEZ DELFANTE, ROBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha IUE 194-139/2007, y según providencia Nº 19 del 18 de febrero de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 22 de la localidad catastral de Bolívar, de la 10a. Secc. Jud. de Canelones, que según plano del Agrimensor J. Pisón, inscripto en Catastro con el Nº 14.624, el 12 de agosto de 1969 tiene una superficie de 1.250 m² y se deslinda así: Noreste: 25 mts. con frente a la calle 18 de Julio; Sureste: 50 mts. con calle Santa Lucía; Suroeste: 25 mts. con Avenida de 30 metros; y Noroeste: 50 mts. con padrón Nº 21; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Tala, 13 de marzo de 2008.- Dra. Mª Gabriella Alanis, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 9292 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "GILBERTO HUGO MARTINEZ Y MARIA CRISTINA BETARTE CABRERA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 204-61/2007, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó, Gilberto Hugo Martínez González y María Cristina Betarte Cabrera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, por haber poseído desde el año 1973 (aproximadamente) el inmueble que se describe así: Solar de terreno ubicado en la séptima sección judicial de Canelones, Villa Castellana, empadronado con el número 1612 y antes en mayor área con el número 189, señalado con el Solar número 6 de la manzana Nº 111 en el plano del Agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el número 975, el día 3 de julio del año 1958. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble a prescribir especialmente al último titular así como a los linderos Paola Elizabeth Pellejo digo Pellejero, Lucas y Francisco Javier Collazo Varela, para que dentro del termino de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que los presentes autos se tramitan bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza; a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Barros Blancos, 4 de abril de 2008. Dra. Andrea Lorenzo Villares, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 9297 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de la 23 Sección Judicial de Canelones en los autos caratulados "PRIARON CASTRO RUBENS HORACIO Y SAUMELL DADALT LAURA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" f 205-82/2007 se hace saber que se ha iniciado ante esta sede acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Padrón 1423 solar número uno (a los efectos catastrales y municipales número 13), con un área de 533 metros con 75 decímetros sito en la manzana 67 localidad catastral Balneario Argentino zona suburbana (antes padrón en mayor área 16.022, Departamento de Canelones, con 11 metros 47 de frente al suroeste a calle Número "19" (de 17 metros) y con frente también al noroeste por ser esquina a calle No "8" (de 17 metros), une ambos frentes ochava de 5 metros, linda con solar número 13 (padrón 1435) y con solar número 2 (padrón 1424), 15 metros y 36 metros al noreste y al sureste respectivamente. Ello de conformidad con el Plano del Agrimensor Felix Logaldo inscripto en la Direccion de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 23/12 de 1936 plano numero 271. El solar tiene, de acuerdo a un plano confeccionado por la misma Dirección a los meros efectos catastrales, el número 13 y este es el número que figura en el recibo de Contribución Inmobiliaria y en la Cédula Catastral. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Víctor Segredo o a sus sucesores y a los propietarios linderos de los padrones No 1435 y 1424 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos Dra. N. ROSARIO DIAZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 13330 10/p 8947 Abr 11- Abr 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "Laurani, Hilda Renée. Prescripción Adquisitiva" Ficha 228-598/2007, y según providencia N° 2498 de fecha 10/12/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón N° 5667 ubicado en la localidad catastral Colonia, con frente a la calle Blanes Viale, entre Rambla Costanera y Rafael Barradas, de la 1a. secc. jud. del Departamento de Colonia, inscripto en Catastro en forma provisoria con el N° 322 el 30/10/2007, tiene una superficie 446 m2 50 dm2; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Colonia, 28 de febrero de 2008.- Dra. Sandra Mouzo, Juez de Paz Deptal.

16) $ 5832 10/p 8487 Abr 08- Abr 21

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que en autos caratulados: "CARRO, OLGA RUBY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA Nº 103/2001", por resolución Nº 295 de fecha 17 de setiembre de 2001, se CITA Y EMPLAZA a la Sra. MARIA GREGORIA ECHEVERRÍA de POTTINI por el Padrón 6007, y a los linderos Padrón 6008 Sra. Alicia Mabel MASTRANGELO FERNÁNDEZ y por el Padrón 6013 la Sra. María Josefa LECTUZIA de IGLESIAS y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble, un solar de terreno y mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Colonia, Juan L. Lacaze, Balneario Santa Ana, manzana 3 con una superficie de 463 mts. Deslindando al Norte con calle Gaviotas, al Este con el Padrón 6008, Sur con el Padrón 6013, y al Oeste con calle Palmas, en el Plano del Agrimensor Washington Torterolo, inscripto en Catastro de Colonia el 16 de Octubre de 1956 con el Nº 1489, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de

nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.-
Juan L. Lacaze, 26 de Setiembre de 2001.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 8319 Abr 07- Abr 18

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida, en autos caratulados: "HERNANDEZ VILLAR, Oscar Cleofe.- Prescripción Treintenaria.- Ficha: 272-23/2001"; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes pretendan derechos sobre el bien inmueble, padrón No. 39, sito en la localidad de Goñi; manzana 17, carpeta castastral No. 3 y que según plano inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida, con el No. 22 el día 10 de julio de 1998, consta de una superficie de 915 m2 71 dm2 y que linda al Norte, en 43 mtrs con calle Florida, al Sur en 42.50 mts con padrón No. 40, al Este en 20.70 mts, en calle 18 de Julio y al Oeste con 22.15 mts. con padrón No. 38 y sobre el bien inmueble PADRON No. 40, sito en la localidad de Goñi, Departamento de Florida, manzana No. 17, carpeta catastral No. 3, y que según plano inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida, con el No. 23 el día 10 de julio de 1998, consta de una superficie de 916 mts2 15 dm2 y que linda al Norte, en 42.50 mts. con paddón No. 39, al Sur en 42.73 mts con padrón No. 41, al Este en 21.92 mts con calle 18 de julio y al Oeste en 21.09 mts, con padrón No. 38 en plazo de NOVENTA DIAS, con apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 26 de marzo de 2001.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 8203 Abr 04- Abr 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CLODOLFO RAUL BERRUTTI NAVARRO, (Ficha 332-35/2007) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los Padrones Nº 1482 y 5289 de la 6ta. Sección Catastral de Rivera. Paraje "Costa de Corrales", con una superficie total de 225 has. 2.935 m2.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los titulares, interesados y/o sucesores de la Sra. Silvina Navarro de Berrutti e Italo Berrutti, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Rivera, 27/08/2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 8614 Abr 09- Abr 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "BARRETO FERREIRA, ROSA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-65/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 26.350, ubicado en la Localidad Catastral Salto, manzana Nª 1.162, ubicado en la zona urbana, el que según plano efectuado por el Ing. Agr. Rodolfo Margall de junio de 2006, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto el día 29 de junio de 2006, con el Nª 221, consta de una superficie de 503,17 mts. 2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE lindando con el padrón Nª 26351 50 mts. 50 cmts.; AL ESTE, lindando con padrones Nª 22.538 y 26.349 y 10 ms.; AL SUR de frente a calle Perú; AL OESTE: lindando con el padrón Nª 18273 10 mts.. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 3 de abril dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora Bot, Juez de Paz Dptal. de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 8987 Abr 11- Abr 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "FERREIRA GUTIERREZ, ALICIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE 358-482/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 19933 antes en mayor área 8.412, carpeta catastral Nª 252, manzana Nª 705, ubicado en la zona urbana, el que según plano levantado a los efectos de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Ley Nª 12.804, Art.286 y Decreto Nª 318/95 Art. 16, efectuado a estos efectos por el Ing. Agr. Roberto H Pejo, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto, con el Nª 255 registro provisorio, consta de una superficie de 190 m2 y 17 cm2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE frente a calle Yacuy, 12,21 mts; AL ESTE tres líneas rectas quebradas orientadasorientadas de la siguiente manera: la primera orientada de norte a sur de 3,92 mts., la segunda de este a oeste de 1,21 mts. y la tercera de norte a sur de 11,42 mts, lindando con el padrón Nª 28123; AL SUR 11,25 mts. lindando con el padrón 8412; AL OESTE 11,25 mts. lindando con el padrón Nª 20083. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 26 de marzo dos mil ocho. Dra. ISAURA TORTORA - Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
16) $ 12497 10/p 9127 Abr 14- Abr 25

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "CALLERO MESA, CESAR ELIAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 378-320/2007", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 725 de fecha 19/12/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. DOMINGO BAUZA y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 331, zona suburbana, sexta sección catastral de San José, según plano del Agrimensor Fabio Rodríguez Zidán, de fecha 5/8/2000, inscripto en Catastro el 28/9/2000 con el nº 74, tiene una superficie total de trece mil cuatrocientos noventa metros cuadrados 13.490 m2 y se deslinda así: 142 metros al noroeste de frente a calle Municipio, 95 metros al noreste con padrones 720, 719, 718, 717, 716, 715, 714 y 330; 142 metros al sureste con padrón 77 y 95 metros al suroeste con padrón 332, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados así como a la Intendencia Municipal de San José, de conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 127 del C.G.P.
Libertad, febrero 13 de 2008.- OSCAR MORALES DIAZ, Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 9249 Abr 15- Abr 28

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION", IUE 400-9/2008, por auto 207 del 05/03/08, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO LEGAL DE NOVENTA DIAS a Celia Camacho, Ruben Montejo, Sonia Teresita Montejo, Gladys Luciana Montejo, Beatríz Montejo Duarte, Froilán Nieves y/o sucesores o herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 15.497, de la localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, cuyo Plano de Mensura a los efectos de la Prescripción fue inscripto con el Nº 285 el 16/10/07, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, seis de marzo de 2008.- Dr. Guzman López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 6665 10/p 9148 Abr 14- Abr 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental, dictada en autos caratulados: FREIRE RIVERO OSCAR.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.= FICHA 413-22/2008, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se ha presentado el Sr. Oscar FREIRE RIVERO, iniciando Juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: FRACCION de terreno, sito en Avda. Wilson Ferreira Aldunate y Agustín Velazquez, manzana 876, urbano, de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 3893, el que según plano del Agrimensor Felipe Lucas Stopingi de junio de 2007, inscripto en la Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el Nº 165 el día 14 de junio de 2007, con una superficie de 1 hás. 15554 mcs y tiene el siguiente deslinde: al NOROESTE: de frente a la calle Wilson Ferreira Aldunate 99,68 metros; al OESTE: 153,53 metros por ser esquina a calle Agustín Velazquez; al ESTE: 199,53 metros lindando con parte del padrón Nº 3885 y al SUR: 88,98 metros lindando con padrón Nº 3892.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble muy especialmente a los linderos y propietarios de los padrones Nos. 3895 y 3892, así como a los Sres. Lino Isaías Nuñez Denis; Elsa Javier Nuñez; Braulio Mieres ó Mier; Servanda Rodriguez Cabrera; Angel Nicolás, Feliciana y Elida Mieres ó Mier Rodriguez y/ó a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos en el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 06 de marzo de 2008.- Dra. Ma. Gabriela Rodríguez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 13300 10/p 8207 Abr 04- Abr 17

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "KARA S.A.. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA IUE 2-31684/2007" se hace saber que por Decreto N° 2409/2007 de fecha 02/10/2007 se decretó la Liquidación Judicial (arts. 15 y siguientes de la Ley N° 2.230) de KARA SOCIEDAD ANONIMA RUC 211334030011, con domicilio real en AVDA. 18 de Julio 2043 locales 002, 003 y 004, designándose Síndico Provisorio (ART 20 LEY 2230) al Contador Nelson Chicurel con domicilio en Plaza Independencia 838/27 y por Decreto N° 2699/2007 del 5/11/2007 se designó Síndico Provisorio al Dr. Carlos López con domicilio en Convención 1526 Piso 3 Esc. 6.

Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley N° 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 3°. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2230 se hacen estas publicaciones sin costo, art 18 Ley 17.292

Montevideo, 14 de Diciembre de dos mil siete. Esc. Haydeé Emilia Basterrech Ríos, Actuaria.

18) (Sin Costo) 3/p 9380 Abr 15- Abr 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos caratulados: "GERVASIO FENOCCHI, LUIS BOSCO -RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-33553/2007", se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA de matrimonio celebrado entre LUIS BOSCO GERVASIO Y MARIA MARGARITA AMETRANO, el día 8 de Febrero de 1971 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9na Sección de Montevideo, Acta Nro. 48 en el sentido que donde dice que el lugar de nacimiento de LUIS BOSCO GERVASIO es el "CANELONES" debe decir "MONTEVIDEO" por así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 13 días del mes de Marzo de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

19) (Sin Costo) 10/p 8334 Abr 07- Abr 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, JHONNY MARCELO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-61400/2007", se hace saber que por auto Nro. 270/2008 de fecha 14/02/2008 se dispuso se libren los edictos solicitados en autos a los efectos de la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JHONNY MARCELO MARTINEZ RODRIGUEZ, nacido el día 17 de Abril de 1968 e inscripto el día 23 de Julio de 1969 ante el Oficial a cargo de la 16a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 94 en el sentido que donde dice "YHONNY" debe decir "JHONNY" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 5 días del mes de Marzo de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

19) (Sin Costo) 10/p 9335 Abr 15- Abr 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "PORLEY OCAMPO, NADIESHDA. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-61881/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NADIESHDA PORLEY OCAMPO, nacido el 4/5/1973, e inscripto el 7/5/73, en el sentido que en donde dice que su segundo nombre es "DARIUSKA" debe decir "DARINKA" por así corresponder. Montevideo, el cinco de marzo de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9102 Abr 14- Abr 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA MELCHOR, MIRTHA JACQUELIN. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-3272/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTHA JACQUELIN GARCIA MELCHOR, nacida el 13/3/76, e inscripta el 15/3/76 en la oficina del Registro Civil Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 1489, en el sentido que en donde dice "YACQUELIN" debe decir "JACQUELIN" por así corresponder. Montevideo, el cuatro de abril de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9444 Abr 15- Abr 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO TURNO en autos caratulados: "NOTARO FRANCESCO ROUMAS, JORGE ANGEL Y OTROS" -RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha Nro. 2-3810/2008, se hace saber que por Auto Nro. 715/2008 de fecha 07/03/2008, se autorizó edictos referentes a la rectificación de la PARTIDAS: 1) Partida de MATRIMONIO de JORGE NOTARO FRANCESCO ROUMAS CON FANNY SAMUNISKI, inscripta en la Oficina del Registro Civil de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 01 de julio de 1966, Acta Nro. 429, en el cuerpo del acta donde dice: "comparecen: don Jorge Angel Notaro

Roumas" debe decir: "comparece: don Jorge Angel Notaro Francesco Roumas", donde dice: "hijo de Orlando Notaro" debe decir: "que es hijo de Orlando Notaro Francesco" y al margén, donde dice: "Notaro Roumas, Jorge Angel" debe decir: "Notaro Francesco Roumas, Jorge Angel" por así corresponder. 2) Partida de NACIMIENTO de ANDRES NOTARO FRANCESCO SAMUNISKI, inscripta en la Oficina del Registro Civil de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 06 de febrero de 1971, nacido el día 27/01/1971, Acta Nro. 497, en el cuerpo del acta donde dice: "comparece: don Jorge Angel Notaro" debe decir: "comparece: don Jorge Angel Notaro Francesco Roumas, donde dice: "que es nieto por línea paterna de Orlando Notaro y de Olga Esther Ramos" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Orlando Notaro Francesco y de Olga Esther Roumas" al margén, donde dice: "Notaro Andres" debe decir: "Notaro Francesco Samuniski Andres" por así corresponder. 3) Partida de NACIMIENTO de PABLO NOTARO FRANCESCO SAMUNISKI, inscripta en Oficina del Registro de Estado Civil de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 18 de mayo de 1972, nacido el día 11/05/1972, Acta Nro. 2030, en el cuerpo del acta donde dice: "comparece: don Jorge Angel Notaro" debe decir: "comparece: don Jorge Angel Notaro Francesco Roumas", donde dice: "que es nieto por línes paterna de Orlando Notaro y de Olga Esther Ramos" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Orlando Notaro Francesco y de Olga Esther Roumas" al margen, donde dice: "Notaro, Pablo" debe decir: "Notaro Francesco Samuniski Pablo" por así corresponder.-
Montevideo, 26 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8846 Abr 10- Abr 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE BRUM SUAREZ, ANA MARIA E IGLESIAS MATONTE NELSON RAUL- RECTIFICACION DE PARTIDA." - N° Expediente 2-7025/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de Ana María Suarez y Nelson Raul Iglesias Matonte - Acta N° 176 de fecha 05 de Octubre de 1981 - inscripta en la Oficina N° 3 del departamento de SALTO, en el sentido que donde dice "ANA MARIA SUAREZ", debe decir: "ANA MARIA BRUM o DE BRUM SUAREZ"- por así corresponder.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8339 Abr 07- Abr 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FRONTORA LOS SANTOS, LUKAS NAHUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-45275/2006 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Lukas Nahuel FRONTORA LOS SANTOS nacido el día 10 de febrero de 1996 en el departamento de Montevideo, extendida el día 28 de febrero de 1996, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del mismo departamento, Acta Nº 1706, en el sentido de que debe decir "hijo legítimo", por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticinco de marzo de dos mil ocho. Esc. CINTHIA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 8631 Abr 08- Abr 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ESTRELLA RODRIGUEZ, MELANY LUCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUX. DE POBREZA", FICHA: 2-41217/2007 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MELANY LUCIA ESTRELLA RODRIGUEZ extendida el 13 de setiembre de 2000, nacida el 11 de setiembre de 2000 en Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del mismo departamento, en el sentido donde dice "Melany Lucía Estrella Rodríguez", debe decir "Melany Lucía de los Santos Rodríguez", por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8850 Abr 10- Abr 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MERLO, JOSE MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA 58-64/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA LUISA GOMEZ MACHIN, extendida el día 10 de agosto de 2005, por el Oficial del Estado Civil de la 4 sección del departamento de Montevideo, fallecida el día 7 de agosto de de 2005, Acta N° 1278, en el sentido donce dice de estado "viuda", debe decir "divorciada", por así corresponder.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9694 Abr 16- Abr 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos: "CABARA SCIGLIANO, WASHINGTON FERNANDO y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-1308/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de YEIMI ROMINA CABARA MONTIEL, nacida el día 29/04/1997 e inscripta el día 08/05/1997 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, acta Nº 670, en el sentido de que:
DONDE DICE: al margen de la partida Yeimi Romina Cabana Montiel.-
DEBE DECIR: Yeimi Romina Cabara Montiel, por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que es hija legítima del declarante y de Washington Fernando Cabana.-
DEBE DECIR: "Que es hija legítima del declarante y de Washington Fernando Cabara", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que es nieta por línea paterna de Nery José Cabana".-
DEBE DECIR: "Que es nieta por línea paterna de Nery José Cabara", por así corresponder.-
Montevideo, 7 de marzo de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8232 Abr 04- Abr 17

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos: "COSENTINO IRRAZABAL, SHEILA ROMINA-RECTIFICACION DE PARTIDA AUXILIATORA DE POBREZA-NACIMIENTO", Ficha 2-46929/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de SHEILA ROMINA COSENTINO IRRAZABAL, nacida el día 18/04/1976 e inscripta el día 19/04/1976 ante el Oficial del Estado Civil, Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 2217, en el sentido de que:
DONDE DICE: "al margen de la partida Consentino Irrazabal Sheila Romina".-
DEBE DECIR: "al margen de la partida Cosentino Irrazabal Sheila Romina por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que es hija legítima de la declarante y de su esposo Alberto Consentino.-
DEBE DECIR: "Que es hija legítima de la declarante y de su esposo Alberto Cosentino", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que es nieta por línea paterna de Hércules Consentino".-
DEBE DECIR: "Que es nieta por línea paterna de Hércules Cosentino", por así corresponder.-
Se deja constancia que por auto 843/2008, de fecha 25 de marzo de 2008, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 8 de abril de dos mil ocho.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9501 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GALETTO HERNANDEZ BLANCA DORILA y otros -Rectificación de partida IUE 2-20420/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente -partida de NACIMIENTO de BLANCA DORILA GALETTO HERNANDEZ- fecha 20/01/1926- Acta 31 - 1º Sección judicial de Colonia; de la partida de nacimiento de CARLOS GALETTO VIGNOLO -fecha 01/08/1883 -Acta 70- 4º Sección Judicial del Departamento de Colonia, en el sentido de establecer donde dice "Galletto" debe decir "Galetto" y de la partida de defunción de José Galetto -fecha 14/07/1898- Acta 136 - 3º Sección Judicial del Departamento de Colonia, en el sentido de establecer donde dice "Gallotto" debe decir "Galetto", por así corresponder.-
Montevideo, 06 de marzo de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 9126 Abr 14- May 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PEREZ JUAN JOSE Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA -
FICHA: 2-49165/2007 Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta N° 1191 de fecha 21 de Noviembre de 2006, de la oficina 9 del Depar-

tamento de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija de JUAN JOSE PEREZ Y DE LETICIA ANDREA CODINA" debe decir "es hija legítima de JUAN JOSE PEREZ Y DE LETICIA ANDREA CODINA" por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de Abril de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9645 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LOMBARDI ALFREDO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO." FICHA 2-7474/2008 por DECRETO N° 815, de fecha 11/03/2008 se libra a Ud. el presente a fin de hacer saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento del menor JUAN CRUZ GONZALEZ GARISTO, nacido el 13.11.2007, inscripto el 21.11.2007, Acta N° 1529, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nro 4° del Departamento de Montevideo en virtud que dónde dice "JUANCRUZ" debe decir: "JUAN CRUZ", POR ASÍ CORRESPONDER.
Montevideo, trece de marzo de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8340 Abr 07- Abr 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "MARTÍNEZ YACOPINO, CARINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-52948/2007, por auto Nº 6195/2007 de fecha 11/12/2007, se se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De matrimonio de CARINA MARTÍNEZ con GUSTAVO FONTES registrada el 22/10/1987, en el Acta Nº 805 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que la fecha de nacimiento de Carina Martínez es el "VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS" debe decir "DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS"
Montevideo veintisiete de febrero de dos mil ocho.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8423 Abr 08- Abr 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "IBARRA ELIDA AIDA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-1422/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 20 de diciembre de 2007, se presento la Sra. ELIDA AIDA IBARRA TEJO Y WASHINGTON ALANIZ RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija nacida el 23 de marzo de 1999 e inscripta ante la Oficina Nº 15 del Registro Civil de la ciudad de Las Piedras departamento de Canelones. acta Nº 317. que donde dice: FLAVIA ANTONELLA ALANIZ IBARRA, debe decir: FLAVIA ANTONELLA RODRIGUEZ IBARRA. por asi corresponder. debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 días.
Las Piedras, 29 de febrero de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 7753 Abr 02- Abr 22

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "ARCARI ANGEL y MENDEZ MARIA SUSANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-870/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 27 de agosto de 2007, se presentaron el Sr. ANGEL ARCARI ALEN y la Sra. MARIA SUSANA MENDEZ GASTALDI solicitando la rectificacion de la Partida de matrimonio: I) inscripta el 11 de diciembre dce 1948 en la Oficina del Registro Civil de la 4º seccion de la ciudad de Las Piedras del Departamento de CANELONES. acta Nº 172 en el sentido que donde dice: Angel ARCARI: nacido el 14 de noviembre de 1923: debe decir: 14 de noviembre de 1925 y donde dice: MARIA SUSANA MENDEZ: nacida el 13 de enero de 1924: debe decir el 13 de enero de 1922. Por asi corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 días.
Las Piedras, 28 de febrero de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 7928 Abr 03- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "IBAÑEZ DIAZ CELIA ESTHER Y POUSO FERRARO GABINO Y POUSO IBAÑEZ MAURICIO ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180-1050/2007", se presentan: CECILIA IBAÑEZ DIAZ, GABINO POUSO FERRARO y MAURICIO POUSO IBAÑEZ, manifestando que vienen a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MAURICIO ALEJANDRO POUSO IBAÑEZ, en tanto no figura en la misma los nombres de sus ascendientes maternos y paternos, MAURICIO ALEJANDRO POUSO IBAÑEZ es hijo de GABINO POUSO FERRARO y CELIA ESTHER IBAÑEZ DIAZ. Por su parte su padre GABINO POUSO FERRARO es a su vez hijo natural de JESUSA FERRARO y GABINO POUSO, y su madre CELIA ESTHER DIAZ es hija legítima de VICTORIO IBAÑEZ y ELSA MARIA DIAZ OLIVERA, lo cual deberá constar en la misma. Dicha partida de nacimiento fue expidida por la Oficina No. 7 de Montevideo, el día 14/11/1978. Acta No. 1890. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8479 Abr 08- Abr 21

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "PACHECO GOMEZ FLORENCIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. IUE 180-1132/2007", se presenta: la Sra. FLORENCIA PACHECO GOMEZ, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO, en la de nacimiento luce por error el apellido donde dice: "FLORENCIA PACHECO PRATES", debiendo decir FLORENCIA PACHECO GOMEZ, por así corresponder y asimismo en la partida de matrimonio tambien donde dice: "florencia prates gomez", debe decir: "FLORENCIA PACHECO GOMEZ", por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida por la 9º Sección Judicial de Rivera, el día 27/02/1928. Acta No. 79 y la de matrimonio fue expedida por la 24º Sección Judicial de Montevideo, el día 21/04/1952. Acta No. 138.
CIUDAD DE LA COSTA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8831 Abr 10- Abr 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "DE SOUZA FERNANDEZ, Sofía Valentina.- RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" (Ficha 242-176/2007), se ha solicitado la Rectificación de la siguiente Partida: Partida de Nacimiento de SOFIA VALENTINA HERNANDEZ FERNANDEZ, Acta Nº 642 extendida por el Oficial del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno el día 18/10/2005 en el sentido en que donde como donde el apellido paterno aparece como: "DE SOUZA", DEBE DECIR: "HERNANDEZ", por ser lo correcto y así corresponder. Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3852/2007 de fecha 25/09/2007.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17/10/2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9132 Abr 14- Abr 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados "GHIRARDI MALAGUEZ, Nelson Dario RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", 261-45/2008 se hace saber que se solicito la siguiente Rectificacion de partida de

nacimiento, en el sentido de que donde dice "nacido el 12 de marzo de 1976 debe de decir 8 de marzo de 1976" por ser así lo correcto.- Florida, 2 de abril de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 9143 Abr 14- Abr 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FAGALDE FIRPO, MARIELA NELLY. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-82/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) MATRIMONIO de MARIELA NELLY FAGALDE, extendida el 17.02.1995, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 33, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "NELLY MARIELA" debe decir "MARIELA NELLY", por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de Abril de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9445 Abr 15- Abr 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RIBEIRO RIBEIRO SUSANE TERESA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-49/2008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de MATRIMONIO de SUSANE TERESA RIBEIRO RIBEIRO, y de NACIMIENTO de ANA ISABEL y MARIA LAURA PERRONI RIBEIRO, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Matrimonio "TERESITA RIBEIRO", debe decir "SUSANE TERESA RIBEIRO", en las partidas de Nacimiento donde dice: "...hija legítima del declarante y de su esposa Teresita Ribeiro, oriental", debe decir "...hija legítima del declarante y de su esposa Susane Teresa Ribeiro, oriental", por ser lo correcto. Rivera, 03 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8617 Abr 09- Abr 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "GONCALVES TRINDADE SUAREZ GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-99/2008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de MATRIMONIO y NACIMIENTO de GABRIELA GONçALVES TRINDADE SUAREZ, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de nacimiento: "comparece Juan José GONçALVES TRINDADE", debe decir: "comparece Juan José GONçALVES TRINDADE DOS REIS;"; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Héctor GONçALVES y Josefina DOS REIS", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Héctor GONçALVES TRINDADE y Josefina DOS REIS", y en el margen donde dice "GONçALVES TRINDADE", debe decir: "GONçALVES TRINDADE SUAREZ"; en la partida de matrimonio donde dice: "doña Gabriela GONçALVES SUAREZ", debe decir: "doña Gabriela GONçALVES TRINDADE SUAREZ", donde dice: "hija de Juan José GONçALVES", debe decir: "hija de Juan José GONçALVES TRINDADE", y en el margen donde: "GONçALVES SUAREZ, GABRIELA", debe decir: "GONçALVES TRINDADE SUAREZ, GABRIELA", por ser lo correcto. Rivera, 07 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9530 Abr 16- Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, dictada en autos: PEREYRA PEREYRA MARIBEL MARGARITA, "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-32/2008 se hace saber que se presentó la Sra. Maribel Margarita Pereyra Pereyra, manifestando su voluntad de rectificar su partida de nacimiento, de fecha 03/06/1943, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ta Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nº 60, en el sentido de que en el cuerpo de la partida, donde dice: "... y de su esposa Hilda Gervasia Pereyra Nuñez, brasilera, de treinta y siete años..."; debe decir: "... y de su esposa Gervasia Ilda Pereira Nunes, brasilera, de treinta y nueve años"; por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 27 de Marzo de 2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8663 Abr 09- Abr 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "CASAL MONDINE SUSANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 448-386/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Gerardo Delfín Mieres, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, Chuy, el 12/11/2007, Acta Nº 129, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...dos de noviembre de 2007", debe decir: "...siete de noviembre de 2007...", por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 04 de Abril de 2008.
Se deja constancia que por decreto Nº 357/2008 de fecha 31/03/2008; la gestionante de autos, la Sra. Susana Casal Mondine; se encuentra amparada por Auxiliatoria de Pobreza. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9537 Abr 16- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ROSAS DUARTE, ENRIQUE y ROSAS GULARTE, VIRGINIA CAROLINA. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-30063/1999 (antes FICHA B/63/99), se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ENRIQUE ROSAS DUARTE y por disposición fiscal de fecha 15/03/1999, RESOLUCION Nº 425/99, se presentó IRIS TERESITA GULARTE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de MATRIMONIO de: ENRIQUE ROSAS DUARTE e IRIS TERESITA GULARTE, ACTA número 182, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 15/12/1987, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice: "DUARTE ENRIQUE", debe decir: ROSAS ENRIQUE 2) de NACIMIENTO de: TERESITA ALEJANDRA GIMENEZ COSTA, y en el CUERPO de la misma donde dice: "ENRIQUE DUARTE", debe decir: "ENRIQUE ROSAS".- b) de NACIMIENTO: de VIRGINIA CAROLINA ROSAS GULARTE, ACTA 900 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, en el margen donde dice: "DUARTE GULARTE, VIRGINIA CAROLINA", debe decir: "ROSAS GULARTE, VIRGINIA CAROLINA", y en el CUERPO de la misma, donde dice: "ENRIQUE DUARTE", debe decir: "ENRIQUE ROSAS", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 25 (veinticinco) de MARZO del año 2008 (DOS MIL OCHO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 8291 Abr 07- Abr 18

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GULARTE, MARIA IRENE. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-633/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: MARIA IRENE RODRIGUEZ GULARTE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de su MATRIMONIO: MARIA IRENE RODRIGUEZ GULARTE con RAMON PIEGAS, ACTA Nº 182, del JUZGADO DE PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha VEINTE de DICIEMBRE del año 1991, en el sentido de que en el MARGEN y en el RENGLON 15, de la misma donde dicce: "LEON", debe decir: "RODRIGUEZ GULARTE".- 2) de NACIMIENTO de su hijo: RAMON DENIS PIEGAS LEON, ACTA Nº 297, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION

JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 27 de MAYO del AÑO 1992.- 3) de NACIMIENTO de su hija: ROMINA PIEGAS LEON, ACTA Nº 2469, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha VEINTIDOS de OCTUBRE del año 1993.- 4) de NACIMIENTOde su hija: JULIA ELIZABETH PIEGAS LEON, ACTA Nº 2643, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha OCHO de NOVIEMBRE del año 1994.- 5) de NACIMIENTO de su hijo: RAMON PIEGAS LEON, ACTA Nº 349, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha NUEVE de FEBRERO del año 1996.- 6) de NACIMIENTO de su hijo: JUAN RAMON PIEGAS LEON, ACTA Nº 2390, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha SIETE de NOVIEMBRE del año 2000 (DOS MIL).- 7) de NACIMIENTO de su hijo: RAMIRO LEON PIEGAS, ACTA Nº 604, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha VEINTE de MARZO del año 2002 (DOS MIL DOS).- En el sentido de que en el CUERPO y el MARGEN de las mismas, donde dice: "LEON", debe decir: "RODRIGUEZ, POR ASI CORRESPONDER.

A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 8986 Abr 11- Abr 24

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PETRAGLIA, SONIA MARTA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-159/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: SONIA MARTA PETRAGLIA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO de: SEM BAUTISTA ABALOS MAZZINI y SONIA MARTA PETRAGLIA, ACTA número 507, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 21/12/2006.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "14 DE ENERO DEL AÑO 1934", debe decir "14 DE ENERO DEL AÑO 1933"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 4 (CUATRO) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 8988 Abr 11- Abr 24

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CARBAJAL GAZZAVE, JUAN MARCELO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-670/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: ENRIQUE HUGO CARBAJAL MONZON y JUANA BEATRIZ GAZZAVE XALAMBRI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: a) de DEFUNCION de su hijo: JUAN MARCELO CARBAJAL GAZZAVE, ACTA número 1098, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 12/12/2007, en el sentido de que en el margen y el cuerpo de la misma donde dice: "JUAN MARCELO CARBAJAL GAZZABE", debe decir: "JUAN MARCELO CARBAJAL GAZZAVE", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 9570 Abr 16- Abr 29

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "da COSTA DUTRA, Alberto y CARDOSO, Mirian. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-162/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: ALBERTO da COSTA DUTRA y Mirian CARDOSO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - FABRINA LUJAN da COSTA CARDOSO - Acta número 1985, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 10/12/1990, en el sentido de que en el margen de la misma, donde dice: "Fabrina Luján da COSTA COLLAZO" DEBE DECIR: "Fabrina Luján da COSTA CARDOSO"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de MARZO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 8985 Abr 11- Abr 24

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ALVAREZ FRAGA, Valentina Azucena. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-68/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Sandra Verónica FRAGA SANT'ANA y Guzmán Nedy ALVAREZ ALVEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - VALENTINA AZUCENA ALVAREZ FRAGA - Acta número 2261, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 12/11/2007, en el sentido de que 1) en el texto de la misma, donde dice "comparece Guzmán Nedy Alvez" DEBE DECIR: "Guzmán Nedy Alvarez"; por asi corresponder. 2) en el margen de la misma, donde dice "Alvez Fraga Valentina Azucena", DEBE DECIR "ALVAREZ FRAGA Valentina Azucena". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de MARZO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 9571 Abr 16- Abr 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos caratulados: "DUARTE RODRIGUEZ, HECTOR GUILLERMO. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-75/2008; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Alba Navidad Rodríguez Prieto, registrada con el Nº 633 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, extendida el día 4 de diciembre de 2007 en el sentido que donde dice "FALLECIO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2007", debe decir "FALLECIO EL 3 DE DICIEMBRE DE 2007" por así corresponder. TACUAREMBO, 2 de abril de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 8897 Abr 10- Abr 23

REMATES

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 28/04/08 - HORA: 13:30 BASE: 622,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 225.582 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hagop Hagopian (MAT. 4647 - R.U.C. 212220920016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1108 del block C, empadronada con el Nro. 61.477/C/1108, con una superficie de 63 m. 51 dm., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 725 a nombre de Ambrosio CARBONELL DELBONO y Brenda FERNANDEZ SILVERA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/1/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acor-

dadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 35.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 927,49. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 9572 Abr 16- Abr 22

28/04/2008 - HORA: 13:30
BASE: 961,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 348.686.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique Fernández Mera (MAT. 5571 - R.U.C. 210123270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 94.476, con una superficie de 295 mts. 33 dcms., sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Domingo Aramburú Nº 1981/83 y según antecedentes administrativos consta de dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 105 Serie 000 Nº 104 a nombre de LIBORIO EXEQUIEL MARTINEZ MARTINEZ Y GRACIELA HORNAK PÖRS u HORÑAK PÖRS y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 16.000.-.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.881,08. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- 6º) El bien objeto del remate no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, que pudieran encontrarse en el inmueble.- Montevideo, 10/04/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9573 Abr 16- Abr 22

28/04/08 - HORA: 13:45
BASE: 535,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 194.024 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ERNESTO PRILLASSNIG (MAT. 2292 - R.U.C. 212787640014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 202, empadronada con el Nro. 54.609/202, con una superficie de 47 m. 3 dm., sita en la 8ªª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Agraciada 2730 al 2732 Bis, señalado como apto. 16 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 88996 a nombre de DANIEL IVAN CABRERA RODRIGUEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 58.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 801,02. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9574 Abr 16- Abr 22

28/04/2008 - HORA: 13:45
BASE: 589,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 213.703.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcello Scarpelli (MAT. 5492 - R.U.C. 214671630019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 910 Block D, empadronada con el Nro. 61.477/D/910, con una superficie de 63 mts. 51 dcms., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco Nº 4680 (Malvín Alto) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 02929 a nombre de WILSON SIMON NIEVES DE LOS SANTOS Y ELSA SUSANA VILLALBA DUARTE y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 383.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.149,78. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 9/04/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9575 Abr 16- Abr 22

28/04/08 - HORA: 14:00
BASE: 358,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 129.975 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GERARDO GOMES DE FREITAS (MAT. 2365 - R.U.C. 190036780016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, empadronada con el Nro. 75.255/004, con una superficie de 53 m 47 dm, sita en la 16a.ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Iberia 3798 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 60371 a nombre de MARION KLEIN SOSA y EVER CORREA CORREA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 75.000.- por concepto de gastos de remate suma que no

integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 741,99. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9576 Abr 16- Abr 22

28/04/2008 - HORA: 14:00
BASE: 595,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 215.914.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Félix Abadi (MAT. 4990 - R.U.C. 212501070016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 310 Block C, empadronada con el Nro. 61.477/C/310, con una superficie de 63 mts. 51 dcms., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco Nº 4680 (Malvín Alto) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 3019 a nombre de HILDA MIRTA GANDUGLIA GONZALEZ Y DELFINO SASIA LUGO y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 60.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.149,78. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 9/04/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9577 Abr 16- Abr 22

28/04/08 - HORA: 14:15
BASE: 261,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 94.945

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero DANIEL ILUNDAIN (MAT. 2320 - R.U.C. 060012220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 103 block E, empadronada con el Nro. 940/E/103, con una superficie de 52 m. 70 dm., sita en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Avenida Eugenio Garzón 212 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 1320 a nombre de FELICIA GONZALEZ RODRIGUEZ y ADRIANA CRISTINA ALBARRACINI GONZALEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 70.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- Por informes en Ejecución y Rescisiones, Fernández Crespo 1508 (2do. Piso) o en la respectiva Sucursal.- Montevideo, 07/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9578 Abr 16- Abr 22

28/4/2008 - HORA: 14:30
BASE: 1.220,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 442.344 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero VIOLETA NICOLA (MAT. 5485 - R.U.T.21 412066 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 601, empadronada con el Nro. 6455/601, con una superficie de 55 m 49 dm, sita en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Maldonado 995 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 00516 a nombre de ELSA GLADYS MARTINI CARRASCO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/01/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 245.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.586,51. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 8/4/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9579 Abr 16- Abr 22

28/04/2008 - HORA: 14:30
BASE: 680,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 246.504.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Spiess (MAT. 5546 - R.U.C. 216035040016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1311 Block A , empadronada con el Nro. 61.477/1311A, con una superficie de 49 mts. 82 dcms., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco Nº 4680 (Pque. Malvín Alto) y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28680 a nombre de ALFREDO BENTANCOUR LERIDA Y ESTHER URETA RODRIGUEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 45.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 770,93. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 10/04/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9580 Abr 16- Abr 22

28/04/2008 - HORA: 14:45
BASE: 320,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 116.246.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gastón Ricca (MAT. 5119 - R.U.C. 213146860017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 005 Block C, empadronada con el Nro. 91.879/C/005, con una superficie de 65 mts. 96 dcms., sita en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Pedro de Mendoza Nº 4965 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 33664 a nombre de GLORIA ESTER ACOSTA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 31.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 642,14. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 9/04/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9581 Abr 16- Abr 22

28/4/2008 - HORA: 14:45
BASE: 511,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 185.554.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero RODRIGO ABASOLO (MAT. 5481 - R.U.T. 21 474882 0011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001 del Block B, empadronada con el Nro. 408.415/B/001, con una superficie de 47 m 95 dm, sita en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Leandro Gómez 3279 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 00885 a nombre de GABRIEL NATIVIDAD DAMIANO BERNASQUIN, GABRIEL MARCELO, PABLO RICHARD Y NORA CAROLINA DAMIANO GONZALEZ y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/01/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 101.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 529,49. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 8/04/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9582 Abr 16- Abr 22

28/04/2008 - HORA: 15:00
BASE: 460,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 166.948.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Canale (MAT. 5306 - R.U.C. 210217430015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1211 Block D, empadronada con el Nro. 61.477/D/1211, con una superficie de 49 mts. 82 dcms., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco Nº 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 63746 a nombre de FERNANDO BAGNASCO KUSTRIN Y MARIA ROSARIO LIMA HELLINGER y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 65.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 867,76. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 9/04/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9583 Abr 16- Abr 22

28/4/2008 - HORA: 15:00
BASE: 463,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 168.180 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero LAURA BALSEIRO (MAT. 5397 - R.U.T. 213 717200 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 509, empadronada con el Nro. 61477/C/509, con una superficie de 49 m 82 dm, sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco 4680, Block C, apto. 509 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 1087 a nombre de NAIR ESTELA GOMEZ VEGA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/1/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 385.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 849,33. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 8/4/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9584 Abr 16- Abr 22

28/04/2008 - HORA: 15:15
BASE: 1.120,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 405.972.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Molina (MAT. 5148 - R.U.C. 213005240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 188.229/001, con una superficie de 61 mts. 39 dcms., sita en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Vicente Basagoity Nº 4191 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la

C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 71073 a nombre de ARMANDO FIGUERUA ó FIGUEROA ALONSO Y PURIFICACION PRADA LOUREIRO y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 107.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.084,70. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 9/04/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9585 Abr 16- Abr 22

28/4/2008 - HORA 15.30
BASE: 463,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 168.180 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIA CASTELLS (MAT. 5322 - R.U.T. 21 250275 0010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 907, empadronada con el Nro. 61477/C/907, con una superficie de 49 m 82 dm, sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco 4680, Block C, 907, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28940 a nombre de LUIS ALBERTO RABAGO ROSAS y ALMA NEBER ROSSO PEREZ y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/1/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 57.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 841,13. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 8/4/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9586 Abr 16- Abr 22

28/04/2008 - HORA: 15:30
BASE: 307,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 111.440.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Caimi (MAT. 5450 - R.U.C. 214599080011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 171.568/001, con una superficie de 53 mts. 63 dcms., sita en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Azotea de Lima Nº 4088/90 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 91707 a nombre de GERARDO CHIESA MIGLIANI Y RAMONA IRIAN MATTOS SILVA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 11/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 31.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 650,82. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 9/04/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9587 Abr 16- Abr 22

28/4/2008 - HORA: 15:45
BASE: 1.010,18 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 366.159 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GIANELLA BERTOLO (MAT. 5583 - R.U.T. 21 491989 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1001, empadronada con el Nro. 134.594/1001, con una superficie de 50 m 86 dm, sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Italia 3867/69 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 42330 a nombre de SERGIO IRINEO BERMUDEZ BUSTAMANTE, BEATRIZ HILDA PODSIAD LODEIRO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/2/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 500.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.104,13. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 8/4/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9588 Abr 16- Abr 22

28/4/2008- - HORA: 15:45
BASE: 192,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 69.827 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FRANCISCO FASSANELLO (MAT. 5473 - R.U.T. 21 468341 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 005, empadronada con el Nro. 85.095/005, -UTE 4- con una superficie de 38 m 70 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Itapebí 2078 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 59374 a nombre de LUIS ALBERTO REMEDIOS ROTONDARO y MARIA INES BERTIZ VELAZQUEZ y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/1/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 100.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del

precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2007 es de $ 362,47.-. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 571,96.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 8/4/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9589 Abr 16- Abr 22

28/4/2008 - HORA: 16:00
BASE: 102,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 37.061.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO OTERO MUÑOZ (MAT. 5336 - R.U.T. 212 65895 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 23.528, con una superficie de 400 m 58 dm, sita en la 13a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Cibils 4397 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 81.317 a nombre de MIRTHA LYLIAM RODRIGUEZ PAZ y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23.1.2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 40.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones, Fernández Crespo 1508 (2do. Piso).- Montevideo, 8/4/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9590 Abr 16- Abr 22

29/04/08 - HORA: 13:30
BASE: 579,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 210.085 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Arturo Zabaleta (MAT. 4719 - R.U.C. 212224360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 223, empadronada con el Nro. 72.477/223, con una superficie de 56 mts. 49 dms., que forma parte del Block F del Complejo Habitacional "Parque del Sol", sito en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gdor. Viana Nº 3237 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 14.454 a nombre de HUBAR JUAN RODRIGUEZ ALVEZ Y EVERILDA O EBERILDA SUAREZ BORGES Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/02/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 83.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.138,28. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04.04.08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9591 Abr 16- Abr 22

29/04/08 - HORA: 13:30
BASE: 583.31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 211433 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JULIO OLMEDO (MAT. 660 - R.U.C. 210257420010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1112, empadronada con el Nro. 61477/B/1112, con una superficie de 63 mts. 51 dms., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco Nº 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 28813 a nombre de MARIA TERESA CLAVIJO GUERRERO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 341000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1103,62.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 1/4/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9592 Abr 16- Abr 22

29/04/08 - HORA: 13:45
BASE: 192,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 69904

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero EDUARDO CORBO (MAT. 309 - R.U.C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 75618, con una superficie de 450 mts. 79 dms. y según título 459 mts. 860 cms., sita en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Besares Nº 3523 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 14846 a nombre de RAFAEL NUÑEZ y SONIA LIRIA GOMEZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 60000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernandez Crespo 1508 (2º PISO).- Montevideo, 1/4/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9593 Abr 16- Abr 22

29/04/2008 - HORA: 13:45
BASE: 151,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 54.873

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Rubén Píriz Gallegos (MAT. 5540 R.U.C. 100321900010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, empadronada con el Nro. 77.495/003, con una superficie de 43 mts. 91 dms., sita en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Estanislao Vega Nº

3683.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 71 a nombre de RODOLFO WALTER CARBAJAL HERNÁNDEZ y/o Sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6/2/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 34.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones Fernández Crespo 1508 (2do. Piso).- Montevideo, 04/04/08 - AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9594 Abr 16- Abr 22

29/04/08 - HORA: 14:00
BASE: 304,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 110.330 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ney Franco (MAT. 1796 - R.U.C. 21 0205 2600 12), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, empadronada con el Nro. 174.602/D/003, con una superficie de 51 m 87 dm, sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Matatí 3116 Block D y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 84771 a nombre de LUIS GUALBERTO PEREIRA Y MARIA HIPOLITA ANTUNEZ PEREIRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/02/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 56.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 677. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9595 Abr 16- Abr 22

29/4/08 - HORA: 14:00
BASE: 97,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 35163

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero CARLOS MUSETTI (MAT. 329 - R.U.C. 210839930011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 009, empadronada con el Nro. 93697/009, con una superficie de 28 mts. 65 dms. , sita en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mejico Nº 1772 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 06829 y Clase 100 Serie 800 Nº 06830 a nombre de EMILIA DE MELLO NOGUERA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 52000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernandez Crespo 1508 (2º PISO).- Montevideo, 1/4/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9596 Abr 16- Abr 22

29/04/08 - HORA: 14:15
BASE: 397,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 143.959 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Luján Ventura (MAT. 2404 - R.U.C. 211 376 67 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 009 del Block G, empadronada con el Nro. 408.875/G/009, con una superficie de 52 m 40 dm, sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Iguá 2146 (calle 122 - Malvín Norte - Barrio 16) y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 00448 a nombre de Jorge Enrique MALATEZ ARNALDI y Wilma Ethel MARTINEZ ARANDA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28.01.08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 70.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 421,59. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07.04.08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9597 Abr 16- Abr 22

29/04/08 - HORA: 14:15
BASE: 208,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 75523

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ELBIO ARAUJO (MAT. 1874 - R.U.C. 210338700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nro. 181424/002, con una superficie de 94 mts. 10 dms., sita en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Casavalle Nº 5075 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 00487 a nombre de MARIA ROSA CENTURION TARRAGONA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 35000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernandez Crespo 1508 (2º PISO).- Montevideo, 1/4/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9598 Abr 16- Abr 22

29/04/08 - HORA: 14:30
BASE: 388,52 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 140826
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MANUEL MACHADO (MAT. 4483 - R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 9793, con una superficie de 152 mts. 33 dms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Piedra Alta Nº 1639.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 77830 a nombre de PEDRO GARAT y CRISTINA SELVA GARAT Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 63000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1180,45. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 1/4/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9599 Abr 16- Abr 22

29-04-08 - HORA: 14:30
BASE: 1078.87 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 391.056
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pedro Cáceres (MAT. 1742 - R.U.C. 21 45 30 63 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 160.273, con una superficie de 595 m 35 dm, sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Oficial Nº 9 hoy Antonio Loinaz 5162 entre Oficial Nº 10 hoy Lugo y J. de la Sagra..- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 105 Serie 000 Nº 00070 a nombre de APARICIO WALTER GAMBOA APOLO Y MIRTA ESTHER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 139.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 883. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9600 Abr 16- Abr 22

29/04/08 - HORA: 14:45
BASE: 1.281,96 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 464.674
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro Estévez (MAT. 5530 - R.U.C. 214 978 23 0011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 326, empadronada con el Nro. 57518/326/E, con una superficie de 56 m 6 dm, sita en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Lucas Obes 915 Block E y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 750 Nº 15.695 a nombre de ELDER RUY ZIGNAGO BENTO, MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ MODERNELL Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 89.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.089,77. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 08/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9601 Abr 16- Abr 22

29/4/08 - HORA: 14:45
BASE: 151,51 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 54917

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FERNANDO OLARIAGA (MAT. 4421 - R.U.C. 212097110015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, empadronada con el Nro. 80405/004, con una superficie de 45 mts. 01 dms., sita en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Bayona Nº 3605/07 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 077 Serie 001 Nº 00783 a nombre de FERMIN CARACIOLO BERRIEL BARRIOS y ALBA MARIA GARRIDO CASURIAGA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO .- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 62000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Al solo efecto de notificar al acreedor se hace saber que existe un subsidio a favor del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernandez Crespo 1508 (2º PISO).- Montevideo, 1/4/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9602 Abr 16- Abr 22

29/04/08 - HORA: 15:00
BASE: 390,22 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 141445
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALBERTO SPIESS (MAT. 5546 - R.U.C. 216035040016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 023, empadronada con el Nro. 46861/023, con una superficie de 45 mts. 51 dms., sita en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Coronel Raíz Nº 2070 A y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 438 a nombre de JOSEFINA ELENA TORRES PEREZ y RAMON EDUARDO PADUAS HORNOS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y

según información del Registro correspondiente al 28/03/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 63000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 503,36. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 4/4/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9603 Abr 16- Abr 22

29/04/08 - HORA: 15:00
BASE: 260,77 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 94.521
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Claudia Petillo (MAT. 5522 - R.U.C. 215 067 830 014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nro. 82.235/002, con una superficie de 59 m 33 dm, sita en la 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Martín C. Martínez Nº 3310.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 01014 a nombre de LEONARDO JAVIER FLEITAS COMITANTE y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 40.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 795,39. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 08/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9604 Abr 16- Abr 22

29/4/08 - HORA: 15:15
BASE: 1276,47 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 462685
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero NICOLAS REINO (MAT. 5464 - R.U.C. 214749490015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 302, empadronada con el Nro. 92841/302, con una superficie de 43 mts. 29 dms., sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Luis Piera Nº 1931 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 77901 a nombre de HORACIO FELIX CAVAGNARO BARRIOS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/03/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 88000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 813,12. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 4/4/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9605 Abr 16- Abr 22

29/04/08 - HORA: 15:15
BASE: 505,88 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 183.367
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ignacio França Machado (MAT. 5539 - R.U.C. 213 635 82 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 016, empadronada con el Nro. 940/H/016, con una superficie de 66 m 16 dm, sita en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Eugenio Garzón Nº 267 Block H esq. Emancipación y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 01656 a nombre de MARÍA ANGÉLICA ODONE BATTAGLIESE, JOAO FRANCISCO DA SILVA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 24.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 573,56. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 08/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9606 Abr 16- Abr 22

29/04/08 - HORA: 15:30
BASE: 683,52 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 247.755
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Víctor Rodríguez Tadeo (MAT. 5549 - R.U.C. 21 506 896 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 209, empadronada con el Nro. 61.477/209 B, con una superficie de 49 m 82 dm, sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco 4680 Block B y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28.702 a nombre de DAVID KARABELNIK LEIFERAS y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04-04-08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 257.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas rela-

tivas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 764,75. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 08/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9607 Abr 16- Abr 22

29/04/08 - HORA: 15:30
BASE: 147,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 53505

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero LIDIA RUFO (MAT. 5478 - R.U.C. 213838520019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 18079/001, con una superficie de 71 mts. 38 dms., sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Democracia Nº 2415/17.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 87523 a nombre de ROBERTO PEÑA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/03/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 21000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernandez Crespo 1508 (2º PISO).- Montevideo, 4/4/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9608 Abr 16- Abr 22

29/4/08 - HORA: 15:45
BASE: 874,96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 317150 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JORGE SILVEIRA (MAT. 5365 - R.U.C. 213952240011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 202 Block B , empadronada con el Nro. 61477/202 B, con una superficie de 63 mts. 51 dms., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28695 a nombre de ROBERTO ELBIO FISCHER REQUENA Y MARIA POLONIA TERESA CARVE ANTUÑA o ANTUNA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/03/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 188000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) De acuerdo con el Art. 87 inc. 3 de la Carta Orgánica y a los solos efectos de su notificación al acreedor se comunica que existe una segunda hipoteca a favor de Arquitecto H. Pérez Noble Sociedad Anónima. 6º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1026,08. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 4/4/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9609 Abr 16- Abr 22

29/04/08 - HORA: 15:45
BASE: 260,18 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 94.307 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Píriz (MAT. 5540 - R.U.C. 100 321 900 010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 140.526, con una superficie de 619,68 m, sita en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Santa Lucía Nº 5618 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82.712 a nombre de LUIS RICARDO GAITE CARBONE y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 27.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 554,45. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 08/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9610 Abr 16- Abr 22

29/4/08 - HORA: 16:00
BASE: 2410,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 873580 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero OSCAR CASTRO (MAT. 5259 - R.U.C. 211900880013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 50153/001, con una superficie de 52 mts. 81 dms., sita en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Oliveras Nº 4571 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 72940 a nombre de RUBEN CESAR ALMANZO DE LEON Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/03/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 56000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 503,36. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 4/4/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9611 Abr 16- Abr 22

29/04/08 - HORA: 16:00
BASE: 1.108,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 401.942 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Ignacio Borrazás Deambrosis (MAT. 5509 - R.U.C. 214 747 14 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 108, empadronada con el Nro. 403.900/108 B, con una superficie de 66 m 16 dm, sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Dámaso

Antonio Larrañaga Nº 3851 Block B y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 950 Nº 00972 a nombre de RAUL ALBERTO ROCHA, ROSARIO YENNY BATISTA REGUEIRA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 33.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.070,65. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 08/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9612 Abr 16- Abr 22

30-4-08 - HORA: 13:30
BASE: 394,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 143.109
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO ALVAREZ (MAT. 5500 - R.U.C. 212964540017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201, empadronada con el Nro. 199.059/201, con una superficie de 47 m 90 dm, sita en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle General Palleja 2666 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 77735 a nombre de ESTEBAN WALTER SIERRA CANTO, NANCY LYLIAN SARLI Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3-4-08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 49.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 879,47. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3-4-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9613 Abr 16- Abr 22

30-4-08 - HORA: 14
BASE: 685,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 248.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, la martillera Gisella Maffi (MAT. 5521 - R.U.C. 214798450013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, empadronada con el Nro. 142.244/004, con una superficie de 45 m 8 dm , sita en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Carmelo 1492.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 78187 a nombre de JOSE RICARDO ALVAREZ RIOS, SEBASTIANA DOLORES SUAREZ SCOCOZZA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4-4-08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 35.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 479,71. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2-4-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9614 Abr 16- Abr 22

30-4-08 - HORA: 14:15
BASE: 189,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 68.824

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Buglione (MAT. 5502 - R.U.C. 214763310010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, empadronada con el Nro. 83.749/003, con una superficie de 56 m , sita en la 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Rocha 2706 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 850 Nº 6588 y Clase 100 Serie 650 Nº 6587 a nombre de GRACIELA BEATRIZ VELAZQUEZ Y ABEL GUSTAVO RODAS MEDINA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 8-2-08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 116.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones Fernandez Crespo 1508 (2do piso).- Montevideo, 2-4-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9615 Abr 16- Abr 22

30-4-08 - HORA: 14:30
BASE: 860,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 311.925
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALFREDO PEREIRA (MAT. 3054 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada con el Nro. 17.563/101, con una superficie de 86 m 68 dm, sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle República 2228, 2232, 2234 y 2238 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 950 Nº 731 a nombre de MIRTA MAGDALENA GUERRA RAMALLO Y DANIEL RAMON IGLESIAS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28-1-08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 88.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados

y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.301,70. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2-4-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9616 Abr 16- Abr 22

**30-4-08 - HORA: 14:45
BASE: 827,23 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 299.846
CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Victor Rodríguez Tadeo (MAT. 5549 - R.U.C. 215068960019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 403, empadronada con el Nro. 2.774/403, con una superficie de 40 m 78 dm, sita en la 3ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 25 de Mayo 299 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 376 a nombre de LYLIAN MEGA LANZIERI Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 8-2-08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 288.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.041,36. 6º) A los solos efectos del artículo 87 inc. 3º de la Carta Orgánica se hace saber que existe segunda hipoteca a favor de Prisur S.A. .- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2-4-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9617 Abr 16- Abr 22

**30-4-08 - HORA: 15
BASE: 481,21 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 174.425
CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GABRIEL PIPERNO (MAT. 5705 - R.U.C. 213246030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada con el Nro. 61.477/D/101 con una superficie de 49 m 82 dm, sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 28994 a nombre de HECTOR BELLORA VALERDE Y FELICIA ISAURA GONZALEZ LABANDERA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 8-2-08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 65.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 846,11.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2-4-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9618 Abr 16- Abr 22

**30-4-08 - HORA: 15:15
BASE: 294,37 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 106.702
CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Pedro Achard (MAT. 3935 - R.U.C. 212102850018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, empadronada con el Nro. 193350/004, con una superficie de 40 mts. 57 dms., sita en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle El Parnaso N° 4175 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 83536 a nombre de Antonio César TERMEZANA SILVEIRA, Nélida DUARTE ROLDAN y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 49.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 371. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3-4-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9619 Abr 16- Abr 22

**30-4-08 - HORA: 15:15
BASE: 960,80 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 348.261
CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero RODOLFO MAJORANO (MAT. 5503 - R.U.C. 214754670018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 106, empadronada con el Nro. 74.139/G/106, con una superficie de 58 m 97 dm, sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle DOCTOR J. IRURETA GOYENA 4234 BLOCK G y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 2394 a nombre de OLGA CABRERA LARROSA, SERGIO RAMON, AVELINO HUMBERTO Y DANIEL GERARDO TECHERA CABRERA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4-4-08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 36.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 959,42. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 4-4-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9620 Abr 16- Abr 22

**30-4-08 - HORA: 15:30
BASE: 624,10 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 226.216
CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Lucila Mañana (MAT. 5455 - R.U.C. 214743000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 103, empadronada con el Nro. 9.056/103, con una superficie de 39 m 59 dm, sita en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ejido 1233 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 79850 a nombre de MARIO EDGARDO PEÑA ALZURAGARAY Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4-4-08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 180.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 575,66. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 4-4-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9621 Abr 16- Abr 22

**SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES 650 - 28/04/08 - HORA: 14:00
BASE: 383,85 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 139.136.-
CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Berrutti (MAT. 3239 - R.U.C. 020031610018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 132, con una superficie de 232 mt. 7.781 cms., sita en la 6ª Sección Judicial del departamento de canelones, ciudad de Sauce, con frente a la calle Carmelo González s/nº, entre las calles San Isidro y Canelones y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 07137 a nombre de EDUARDO MARIO CUBA Y NIBIA ROSA MARTINO MORALES y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 115.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 297,27.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 9/04/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9622 Abr 16- Abr 22

**SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA 950 - 28/04/08 - HORA: 14:00
BASE: 354,08 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 128.344.-
CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Alvear (MAT. 4474 - R.U.C. 020053930015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 4.323, con una superficie de 600 mt., sita en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Parque del Plata, con frente a la calle 22 entre calles H y G, solar 16, manzana 357 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 84118 Clase 076 Serie 150 Nº 85834 y Clase 076 Serie 150 Nº 84454 a nombre de María Angélica PEREIRA PRIETO y/o sucesores a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 94.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 934,26.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 9/04/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9623 Abr 16- Abr 22

**SUCURSAL NUEVA HELVECIA - TREINTA Y TRES 1215 -
28/04/08 - HORA: 14:30
BASE: 888,64 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 322.106.-
CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Florencio Mascetti (MAT. 1613 - R.U.C. 040047520018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 010, empadronada con el Nro. 841/010, con una superficie de 57 mts. 36 dms., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, con frente a la calle Colón y a calle Ana Gfeller de Greising (antes de 17 metros) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 03458 a nombre de ALFREDO SANTUCHO RODRIGUEZ Y ALZIRA MUNIZ SILVEIRA y/o sucesores a cualquier títutlo.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 57.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 721,93 .- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 9/04/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9624 Abr 16- Abr 22

**SUCURSAL MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 -
28/04/08 - HORA: 15:00
BASE: 1.376,75 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 499.030
CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GUSTAVO ALVAREZ (MAT. 5722 - R.U.C. 100356560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad

horizontal 703, empadronada con el Nro. 102/703, con una superficie de 62 m. 99 dm. , sita en la 1a.ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a la calle Dodera 841 esquina Florida y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41120 a nombre de NELSON JUAN JOSE ZAMBRA TOMASINI y BLANCA SILVEIRA MANFREDI y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 245.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.559,88 .- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9625 Abr 16- Abr 22

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - AVDA.GIANNATTASIO KM. 24 ESQ.ECUADOR - 29/04/08 - HORA: 14:00 BASE: 456,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 165.616 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero SERGIO BAS (MAT. 4171 - R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 21.500, con una superficie de 850 m., sito en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Ciudad de la Costa, Balneario Solymar, con frente a la calle Nº 34 S/Nº entre Av. F y calle Nº 53, señalado como solar N. 21 de la manzana N. 263 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 63695 a nombre de ANIBAL TOMAS BUSTABAD SOSA y MARIA ADRIANA ORRICO BARNACHE y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 109.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 843,18. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9626 Abr 16- Abr 22

SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES 650 - 29/04/08 - HORA: 14:00 BASE: 281,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 102.099

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JORGE PERCOVICH (MAT. 388 - R.U.C. 020013200016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Canelones, manzana Nº 297 de la ciudad de Santa Lucía, empadronado con el Nº 3.438, el que según plano del Agrimensor Federico G. Amonte de julio de 1951 inscrito en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.º 803, se individualiza como la fracción Nº 1 de la manzana C, con frente a la calle Ruta N. 11 Dr. Antonio Legnani y calle Pública, consta de una superficie de 479 m. y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 65537 a nombre de GUSTAVO HERNANDEZ FUENTES e ISABEL VICTORIA ROMERO MORENO y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 71.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- Por informes en Ejecución y Rescisiones, Fernández Crespo 1508 (2do. Piso) o en la respectiva Sucursal.- Montevideo, 07/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9627 Abr 16- Abr 22

SUCURSAL MALDONADO - ARTURO SANTANA Nº 735 - 29/04/08 HORA: 14:00 BASE: 1.376,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 499.030 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Etcheverry Balbi (MAT. 5659 - R.U.C. 100087950010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 503, empadronada con el Nro. 102/503, con una superficie de 62 mts. 99 dms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a la calle Dodera Nº 841 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41.108 a nombre de ISAAC SILVEIRO GONZALEZ SOSA Y MARIA ISABEL FERNANDEZ MACHADO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 8/1/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 482.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.138,28.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07.04.08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9628 Abr 16- Abr 22

SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 29/04/08 - HORA: 14:00 BASE: 290,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 105.158

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO C.SUPPARO (MAT. 1035 - R.U.C. 160076590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 9065, con una superficie de 416 m. 10 dm., sita en la 1a.ª Sección Judicial del departamento de Salto,

ciudad de Salto, con frente a la calle Larrañaga 1720 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5657 a nombre de JORGE WASHINGTON CARBALLO RODRIGUEZ y NORMA CRISTINA ALMIRON SOSA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 41.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- Por informes en Ejecución y Rescisiones, Fernández Crespo 1508 (2do. Piso) o en la respectiva Sucursal.- Montevideo, 07/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9629 Abr 16- Abr 22

SUCURSAL ARTIGAS - CNEL. LECUEDER Nº 449 - 29/04/08 - HORA: 15:00 BASE: 306,.88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 111.234

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ricardo Fabián Da Silva Fraga (MAT. 4831 - R.U.C. 010056410015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 1.132, con una superficie de 283 mts. 45 dms., sito en la 7ª Sección Judicial del departamento de Artigas, ciudad de Bella Unión, con frente a la calle Joaquín Suárez Nº 1569 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 16.172 a nombre de MIGUEL ANGEL PEREIRA RIOS E IRIS FERREIRA VIERA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/01/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 60.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en Información sobre Gestiones (ex Tramitación). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal Artigas .- Montevideo, 07/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9630 Abr 16- Abr 22

SUCURSAL COLONIA - GRAL. FLORES Nº 302 - 29/04/08 - HORA: 15:00 BASE: 91,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 33.066

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Antonio Gavilán (MAT. 371 - R.U.C. 040000770018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 549, con una superficie de 455 mts.56 dms., sita en la 11ª Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Ombúes de Lavalle, con frente a la calle 25 de Agosto entre Prolongación Carmelo y Con. Vecinal.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 14.878 a nombre de NOEMI ESTHER CERVANTES GASAÑOL y/o Sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/01/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 101.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones Fernández Crespo 1508 (2do. Piso) o en Sucursal Colonia.- Montevideo, 07.04.08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9631 Abr 16- Abr 22

SUCURSAL DOLORES - CARLOS PUIG 1700 - 29/04/08 - HORA: 15:00 BASE: 10.093 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ERNESTO ROMERO (MAT. 3669 - R.U.C. 180055410019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 5094, con una superficie de 319 mts. 64 dms., sita en la 3ª Sección Judicial del departamento de Soriano, ciudad de Dolores, con frente a la calle Francisco Prestes entre Av. Rivera y Primera Paralela a Misiones y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 450 y 278 Nº 10028 a nombre de HORACIO YANIL GRIEGO GOMEZ y CECILIA NAHIR MURIGUENEZ GARCIA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 2550 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si correponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 12600 en Unidades Reajustables.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/4/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9632 Abr 16- Abr 22

SUCURSAL FLORIDA - INDEPENDENCIA Nº 552 - 29/04/08 - HORA: 15:00 BASE: 256,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 92.991

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Maria del Lujan Yanes (MAT. 5669 - R.U.T.070089950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 1.211/001, con una superficie de 92 mts. 29 dms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, ciudad de Florida, con frente a la calle José Enrique Rodó Nº 262 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 00905 a nombre de WASHINGTON GUSTAVO YOLDI ARCIET Y ANABELLA MIRIAM PERALTA CHOCA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/01/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del

mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 181.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en Información sobre Gestiones (ex Tramitación). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal. Florida.- Montevideo, 07.04.08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9633 Abr 16- Abr 22

SUCURSAL MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 - 29/4/08 - HORA: 15:00 BASE: 772,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 280073 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero CAROLINA PALLAS (MAT. 5727 - R.U.C. 100356590018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 105, empadronada con el Nro. 15489/105, con una superficie de 32 mts. 67 dms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a la calle Santa Teresa y a la calle Rafael Pérez del Puerto (antes Montevideo) por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41007 a nombre de AUGUSTO GONZALEZ MOLINA y ESPAÑA DEL PUERTO NUÑEZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/1/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 82000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 937,21 .- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 1/4/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9634 Abr 16- Abr 22

SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA 950 - 29/04/08 - HORA: 15:00 BASE: 291,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 105.709

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JORGE ALVEAR GONZALEZ (MAT. 4474 - R.U.C. 020053930015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 4.275, con una superficie de 348 m. , sita en la 8a.ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, con frente a la calle Nicaragua S/Nº solar N.38, manzana N.257, entre las calles José Batlle y Ordoñez y Diagonal Ecuador y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 68133 a nombre de YONY ARLET DUARTE LEITES y AMELIA CONCEPCION BARBOZA RUBIO y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/12/07 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 41.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- Por informes en Ejecución y Rescisiones, Fernández Crespo 1508 (2do. Piso) o en la respectiva Sucursal.- Montevideo, 07/04/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9635 Abr 16- Abr 22

SUCURSAL ROCHA - 18 DE JULIO 120 - 29/4/08 - HORA: 15:00 BASE: 276,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 100168 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HUMBERTO MARZANO (MAT. 4866 - R.U.C. 150109500019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 9045, con una superficie de 387 mts. 50 dms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha, ciudad de Rocha, con frente a la calle Piedras 319.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 13619 a nombre de MANUEL ISMAEL FERNANDEZ HERRERA y OFELIA BONILLA SOSA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 104000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR .- 416,46Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 1/4/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9636 Abr 16- Abr 22

SUCURSAL MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 - 29/04/08 - HORA: 15:30 BASE: 508,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 184354 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GUSTAVO ALVAREZ (MAT. 5722 - R.U.C. 100356560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 2577/D/001, con una superficie de 48 mts. 40 dms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a la calle Sarandí y 18 de Julio Block D y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 30858 a nombre de JULIO CESAR CARDOZO RODRIGUEZ y NELIDA YOLANDA SERVETTO ROCHA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble li-

bre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 209000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) De acuerdo con el Art. 87 inc. 3 de la Carta Orgánica y a los solos efectos de su notificación al acreedor se comunica que existe una segunda hipoteca a favor de Laurin Sociedad Anónima. 6º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1143,83 .- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 1/4/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9637 Abr 16- Abr 22

SUCURSAL 18 DE MAYO - AVDA. ARTIGAS 648 - 30-4-08 - HORA: 15 BASE: 240,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 87.014 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero RAUL VARELA (MAT. 5798 - R.U.C. 080165590015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 15.166, con una superficie de 300 m , sita en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle Gaboto 142 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 30 Serie 600 Nº 302 a nombre de HECTOR ESTANISLADO GADEA ROMERO Y EVANGELINA DUNGEY DIAZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28-1-08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 48.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-6º) Al solo efecto de notificar al acreedor se hace saber que existe subsidio a favor del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento territorial y Medio Ambiente.- 7º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 813,22.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2-4-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9638 Abr 16- Abr 22

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - AVDA. GIANNATTASIO KM 24 ESQ ECUADOR - 30-4-08 - HORA: 15 BASE: 362,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 131.488 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero SERGIO BAS (MAT. 4171 - R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 41.183, con una superficie de 405 m 41dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San José de Carrasco , con frente a la calle Uruguay y calle de 20 m, manzana 14, solar 2 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 81441 a nombre de HUGO ESTEBAN CAPRILE VOETTER, STELLA MARIS VASSALLO VAZQUEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3-4-08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 158.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.198,67. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 5-4-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9639 Abr 16- Abr 22

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - AVDA. GIANNATTASIO KM 24 - ESQ. ECUADOR 30-4-08 - HORA: 15:30 BASE: 334,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 121.176 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FERNANDO BONILLA (MAT. 5702 - R.U.C. 110250010015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 1777, con una superficie de 729 m 75 dm, sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Colonia Lamas, con frente a la calle Calle Nro 5 S/N esquina calle 2 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4711 a nombre de VICENZO O VINCENZO LEONE GISSI Y ALICIA VALVERDE PEREA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28-1-08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 69.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 650,85.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2-4-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9640 Abr 16- Abr 22

SUC. ARTIGAS - AVDA. CNEL. LECUEDER N° 449 - 30-4-08 - HORA: 16:00 BASE: 238,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 86.595 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Federico Ferreira (MAT. 5840 - R.U.C. 214981070011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 2079, con una superficie de 382 mts. 1888 cmts., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas, ciudad de Artigas, con frente a la calle 18 de Mayo N° 217 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se

dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9671 a nombre de Hugo Ariel LIMA MARIN, Norma Yolanda RODRIGUEZ RODRIGUEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 71.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 341,49. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2-4-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9641 Abr 16- Abr 22

SUCURSAL PANDO - Wilson Ferreira Nº 950 -
30-4-08 - HORA: 16:00
BASE: 247,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 89.629 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Zamarelli (MAT. 4327 - R.U.C. 110096770019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 1780, con una superficie de 872 mts. 6050cms., sita en la 16ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Toledo, con frente a la calle Rivera sin número entre calle N° 6 y Ruta 84, solar 11 manzana K y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 150 Nº 69813 y 76/600/69812 a nombre de Carlos Roberto AVILA BENTANCOR y Estela Amabela GUELE DOS SANTOS y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/01/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $65.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2008 es de $ 362,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 295,11. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2-4-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9642 Abr 16- Abr 22

CONDICIONES GENERALES DE LOS PRESTAMOS

Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación . Plazo máximo 25 años. Financiación: En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 7,5%, No ahorristas 8,5%.- Se deberá abonar comisión: al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- Informes en Ejecución y Rescisiones y en Información sobre Gestiones (ex Tramitación). Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en la respectiva Sucursal.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9643 Abr 16- Abr 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo Turno dictada en autos BONASTAL S.A. C/ FERNÁNDEZ HEBER (O HEBERT) Y OTRA - Juicio Ejecutivo - Ficha 21-486/2003 se hace saber que el 16 de mayo de 2008 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 153.888 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras sito en la 18va. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Balneario Salinas, igual localidad catastral, padrón 3542 antes padrón 425 en mayor área solar 1 en el plano del Agrimensor Edgardo Goyret inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el nro. 1047 el 11/12/58 según el cual consta de una superficie de 425 mts. con 17 mts. al SO de frente a Avenida Julieta; 25 mts. al NO lindando con parte del padrón 426, 17 mts. al NE lindando con parte del padrón 424 y 25 mts. al SE lindando con fracción 2 del mismo plano.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta y el Impuesto municipal, o sea el 2,22% del precio de remate. 4) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta. 5) Toda la documentación proporcionada como titulación se encuentra a disposición de los interesados, depositada en la Caja de Seguridad de la Sede en la carpeta Nº 3384. 6) Surge de la información registral la inscripción de dos arrendamientos con destino comercio, con plazo un año opción a otro así como una promesa de compraventa inscripta con posterioridad a la hipoteca que se ejecuta en autos, a PINOKLEN S.A. 7) Se desconoce la situación contributiva, tributaria, fiscal y ocupacional del bien autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 3 de abril de 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.

20) $ 7756 5/p 9184 Abr 14- Abr 18

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO c/ OLYMPIA DE URUGUAY S.A. y otro" - Ejecución hipotecaria (ficha: 21-545/2001), se hace saber que el próximo 28 de abril de 2008 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades locales 002, 003 construídas en el terreno ubicado en la 8ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 10.512, que según plano del Agrimensor Fructuoso J. Netto de setiembre de 1983; inscripto con el No. 4.454, el 13 de abril de 1984 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 554 m. 14 dm. que se deslinda: 24 m. 71 cm. al norte de frente a la calle Nicaragua; 16 m. 65 cm. al este de frente tambien a la Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja unidos ambos frentes por línea quebrada de dos rectas de 4 m. cada una siendo perpendiculares al frente UNIDAD LOCAL 002 padrón individual 10.512/002, se ubica en planta baja a cota más 10 cm, área 113 m. 86 dm. UNIDAD LOCAL 003 padrón individual 10.512/003, se ubica en planta baja a cota más 10 cm., área 69 m. 59 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente

la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22.%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes; así como la existencia de deudas: por concepto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos ante la IMM; Impuesto de Educación Primaria; con el BPS (construcciones) y por gastos comunes. 6) Sólo podrá descontarse del precio de la subasta: las deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Educación Primaria, el 2% correspondiente al Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales por la parte vendedora y el Impuesto a la Renta Persona Física por Incremento Patrimonio se si produciera. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de abril del 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7419 5/p 9244 Abr 14- Abr 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO iOCCO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "BALLESTA PABLO Y THESIS URUGUAY S.A. C/ HERNANDEZ GUADALUPE PEDRO CESAR Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 25-505/2002, se hace saber que el próximo 15 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos y demás mejoras que le acceden: terreno edificado ubicado en la 3ra. Sección Judicial de Maldonado, localidad Piriápolis, paraje San Francisco, Padrón N° 5.727, que según plano de los Agrim. Danilo Rostán y Carlos Rodriguez de mayo de 1966 inscripto en la oficina de Maldonado de la Dirección General de Catastro el 30 de Setiembre siguiente con el Nº 4390 se señala como el solar 6 de la manzana 22, tiene un área de 510 mts. que se deslinda así: al SO 15 mts. de frente a la calle N° 2, por 34 mtrs. de fondo, al NO con el solar 5, al NE con el solar 10 y al SE con los solares 7 y 8, siendo los solares de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación tributaria del bien con los Organismos Oficiales en especial con el B.P.S. (por construcciones) así como el estado ocupacional del mismo, y se remate en las condiciones que surgen del expediente. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Abril de 2008. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 6744 5/p 9192 Abr 14- Abr 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO c/ GIACOIA LABORDE MIGUEL ANGEL Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - IUE 36-210/2003", se hace saber que el día 29 de Abril del 2008 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada individualmente con el N° 4.225/002 que en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Alejandro Casas Benavent, de junio de 1994, cotejado e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 19 de octubre de 1994 con el N° 7.043, se individualiza como la unidad N° 002 se ubica en Planta Baja a cota vertical más 30 cm, tiene una superficie de 27 metros 47 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terreno "C", Porche "D", Depósito "E" y Proyección Techo "B1". Dicha Unidad integra el edificio construido en el terreno sito en 19° Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona sub-urbana, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes Localidad Catastral Barrio Jardín Parque, padrón matriz N° 4.225 que según el plano antes referido tiene un área de 856 metros 12 decímetros y se deslinda asi: 15,15 mts de frente al Sur-oeste a la calle Nicaragua, distando el punto extremo del mismo 8,47 mts del comiezo de la ochava que lo une con la calle Guatemala.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce situación ocupacional del bien 4) Que se ignora si existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Educación de Primaria únicos rubros que podrán imputarse al precio del remate 5) Que se desconoce si hay deudas por gastos comunes o por construcciones (BPS/ IM de C) 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.40%) calculado sobre el valor de remate más el 1% de Impuesto Departamental. 7) Que los titulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina sita en San José 1132 Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Abril del 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 4856 3/p 9391 Abr 15- Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17mo Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ SPONTON PABLO y otros - Juicio Ejecutivo - Ficha 129-360/1996 se hace saber que el 3 de junio de 2008 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 223.749,32 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden sito en la 18va. Sección Judicial del Dpto. de Canelones localidad catastral Salinas, padrón 285 que según plano del Agrimensor Luis María de Mula inscripto en la Dirección de Avalúos el 5/5/37 con el nro. 110 tiene un área de 675 mts2. con 15 mts. de frente al O a calla Arazá entre calles Yacaré y Nutria lindando al N 45 mts. con solar 20; 15 mts. al E con parte de solar 17 y 45 mts. al S con solar 18. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta y el impuesto Municipal o sea el 2,22% del precio de remate. 4) A fojas 100 de autos resulta agregada la contestación del oficio 1124/2007 por la Junta Local de Salinas en la que se expresa que el padrón de autos tiene convenio de pago realizado el 15/5/07 encontrándose al día en el cumplimiento del referido convenio. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 8 de abril de 2008 Esc. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta, ENCARGADA.

20) $ 5126 4/p 9185 Abr 14- Abr 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno dictada en autos BANCO ITAU URUGUAY S.A. C/ SOLER, BENTANCOR HAYDEE NELLY Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 2-8221/2007 se hace saber que el 14 de mayo de 2008 a las 14 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 006 que forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón matriz 20868 que según plano del Agrimensor Herbert Martorelli inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 67532 el 19/11/71 consta de una superficie de 829 mts. 62 dms. con 17,32 mts. al NO de frente a calle Daniel Muñoz distando el punto más cercano de dicho frente 34 mts. 56 cms. de la esquina formada con la intersección de las calles Joaquín Requena y Daniel Muñoz. La unidad 006 padrón 20868/006 se ubica en parte en Planta baja a cota vertical + 37 cms. con una superficie de 34,92 mts. y parte en planta altillo a cota vertical +2,33 mts. con una superficie de 4 mts. 24 dms. superficie total 39,16 mts. Le corresponde el uso exclusivo de patio aire y luz I.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impues-

tos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) No existen gastos comunes debido a que son unidades independientes, no tienen áreas en común, ascensores ni una administración. 4) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Tasa de saneamiento Tributos domiciliarios e Impuesto de Primaria. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 2 de abril de 2008. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 9720 Abr 16- Abr 22

VIGESIMONOVENO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29° Turno, dictada en autos caratulados: "Inmobiliaria Braglia Administraciones S.R.L. c/ Palfy Peiter, Fernando y otros. Ejecución de Hipoteca." Ficha: 139-679/2003, se hace saber que el próximo 7 de Mayo de 2008, a las 16 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Uruguay N° 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 015 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal de las leyes 10.751, 13.870 y 13.892, en el terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, padrón matriz N° 30.091, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos Raúl Medeglia de Sierra, de fecha setiembre de 1973, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro, el 23 de octubre siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 74.516, el 2 de Mayo de 1.974, consta de una superficie de 1.888 mts2 19 dmts. 2 y tiene la siguiente ubicación: 9 mts. 99 cmts. al S.O. de frente a Bulevar España N° 2571, 2571 bis, 2573 y 2573 bis, distando su punto extremo 124 mts. 27 cmts. de la esquina formada con la calle Libertad; y al N.O., con frente a la calle José Benito Lamas N° 2706 A, en una extensión de 2 mts. 40 cmts., distando su punto extremo 34 mts. 11 cmts. de la esquina formada con la calle Libertad; la citada unidad tiene padrón individual N° 30.091/015, y según el plano relacionado se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 mts. 07 cmts., consta de una superficie de 57 mts2. 14 dms2. Y le corresponde el uso exclusivo de "Patio P" (bien común).
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3% más IVA, todo calculado sobre el valor del precio martillado. 3) Que serán de cargo del demandado, los gastos de Remate, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 5) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 6) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados, en la Actuaría de esta Sede en horario de oficina, sita en 18 de Julio 1589 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 4 de Abril de 2008. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 8767 5/p 9717 Abr 16- Abr 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rió Branco de Primer Turno en autos caratulados: Odera, Fernanda c/a. Pereira Giampietro, Nelida. Ejecución de Hipoteca. IUE 209-356/2005, se hace saber que el día 23 de Abril del 2008 a las 15 horas en puertas de este Juzgado calle Virrey Arredondo N° 1054, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones ubicado en la manzana N° 53 de la planta urbana de la Ciudad de Rió Branco, Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo empadronado con el N° 4789, antes en mayor área N° 1295, fracción 2 del plano del Agrimensor Domingo S. Yacovazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N° 10.333 el 27 de Enero del 2000, con una superficie de 128 metros 48 decímetros. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (4,21%) Que los Títulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Que la subasta será en dólares americanos. Que se desconoce la existencia y en su caso el estado de regularidad de las construcciones. Se desconoce la situación ocupacional del bien. Se desconoce si hay adeudos de Contribución Inmobiliaria y Primaria, así como otros tributos Nacionales o Departamentales. Río Branco, Marzo 3 del 2008. Esc. Lourdes Rodríguez. Actuaria Adjunta.
20) $ 4721 5/p 9089 Abr 14- Abr 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANO FCO. CASERO "JUDICIAL"

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados AQUINO CABRERA TERESA C/ CAJES Beltrami Jorge, Liquidación Sociedad Conyugal F 223-821-2004, se hace saber que el día 23 de Abril del 2008, a la hora 16 en el salón de José P. Varela Nº 451 de Colonia el martillero Feliciano Fco. Casero mat. 3232 asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la subasta judicial del bien padrón urbano Nº 4140, localidad catastral Colonia, 1ª Sección Judicial del Departamento, Colonia. Sito en calle Roger Balet S/N, Real de San Carlos con un área de 465 mts y 140 mts edificados. Sobre la base de 2/3 partes de cédula Catastral o sea $ 403.115, al mejor postor y en pesos uruguayos. Se previene: El mejor postor deberá consignar al contado, en el acto y en efectivo de seña el 20% de su oferta más comisión e impuestos del rematador 7,02%, que son de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que la ley dispone, que se deben de contribución la suma de $ 75.500, que de A.N.E.P. se debe $ 1651, que de OSE se adeuda la suma de $ 18.440, el inmueble se encuentra ocupado por unas de las partes, que se desconoce si existe deuda de BPS, que el expediente abonará por comisión e impuestos el 1,34%, que los títulos se encuentran en la actuaria del Juzgado. Se realizarán 5 publicaciones en el Diario Oficial y local.
Colonia, 3 de Abril de 2008 Esc. Margarita Graña Arrospide, ACTUARIA.
20) $ 4721 5/p 9322 Abr 15- Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: S Y S LTDA. c/ SÁNCHEZ VILCHES, Mario y VILCHES, María.- JUICIO EJECUTIVO. FICHA 229-130/2001, se hace saber que el día MARTES 22 de ABRIL de 2008, a las 15 horas, en el Juzgado sito en calle Sarandi casi Bolívar de ésta ciudad, el Rematador Público Héctor María Torres (Matrícula 2358), asistido de la Señora Alguacil, rematará en Pública Subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación un inmueble urbano, sito en la localidad catastral Balneario Blancarena (antes Sección Judicial 4ta.) terreno baldío, empadronado con el Nro. 7145, señalado con el No. 10 de la manzana 9, en el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de diciembre de 1950 e inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el No. 2423 el 10 de julio de 1951, compuesto de una superficie de 525 metros que lindan según plano: al OESTE 15 m. de frente a Avda. Central y 30 m. de ancho, al ESTE la misma medida con el solar 11, al SUR 35 m. con solar 9 y al NORTE igual extensión con el solar 13.- SE PREVIENE: 1) La subasta se efectuará en dólares americanos. 2) La tasación presentada es de $ 8.483. 3) Serán de cuenta del mejor postor los costos e impuestos que la ley pone a su cargo. 4) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura. 5) Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de Paz Departamental de Rosario. 6) A los efectos legales se efectuarán tres publicaciones.- Rosario, 24 de marzo de 2008.- Dr. Darío De Gregorio, Juez de Paz Departamental.
20) $ 3035 3/p 9324 Abr 15- Abr 17

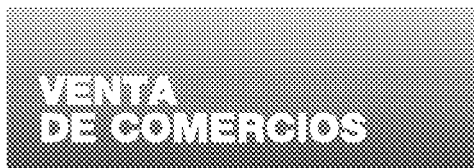
MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: por disposición del Sra. Juez de Paz de 5ta. Sección de Maldonado

(Pirlápolis), dictada en autos caratulados; "Schunk Zibechi, Luis Alberto y Otra c/ Cáceres, Rosa y Echeverri, Máximo Cesación de Condominio" Ficha 298-47/04, se hace saber que el día 30 de abril, hora 14 en las puertas del Juzgado, calle Tucumán Nº 940 Piriápolis, el martillero Daniel G. Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, asistido por el Sr. Alguacil, quien presidirá, se procederá al remate público, sobre la base de $ 93.699,33 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 5ta sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario "Las Flores", zona urbana, padrón 424, señalado número 103 en el plano del Agrimensor Jaime E. Pou de febrero de 1939, inscripto con el número 12 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado el 28 de dicho mes y año, según el cual se describe así: área 488 metros 36 decímetros. Deslinde: 16 metros 64 centímetros de frente al este a calle, 25 metros 93 centímetros al sur, de frente a calle pública por ser esquina; 17 metros al oeste con el solar número 95 y 29 metros 14 centímetros al norte con solar número 104 todos del mismo plano. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios por certificados, escrituración, los impuestos, tasas nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, III) el comprador deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta, la comisión e impuestos del rematador 3.66%, IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones etc. y la comisión e impuestos correspondiente a la parte vendedora así como el 1% por impuesto Municipal, resultando un 2,81%, V) el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación y demás antecedentes a disposición de los interesados, para su consulta en la sede, calle Tucumán 940, bajo el rubro de autos. VI) se hace saber que al 15/06/2007 se presenta adeudos por $ 1.051 por convenio de pago y $ 8.441ºº por convenio ejercicio 2006 y 2007, correspondientes a la I. M. de Maldonado. VII) se conoce adeudos ante Tributo de Educación Primaria de $ 2.299 al 14/06/2007.- Piriápolis, marzo 11 de 2008. Dra. Griselda Santoro Carella, Juez de Paz.
20) $ 7081 5/p 8970 Abr 11- Abr 17



PETRANYC S.R.L. Venderá Incalpost S.A, Agencia Ancel, comercialización celulares. L. A. Herrera 1359 bis Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 6683 Mar 24- Abr 18

Ley 2904. ANA JULIA RODONS CAL prometió vender a DELFINA DÍAZ MALISIA, Farmacia y Afines FARMACIA BENGOECHEA sita en Leandro Gómez (ex General Artigas) No. 521 Paso de los Toros. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2698 20/p 6715 Mar 25- Abr 21

LEY 26/09/1904
Adriana MANFREDINI BRUNO y Eduardo BORGES DUARTE prometieron vender a Gerardo y Raul PEREZ LEVA "KIOSKO-SALON" Misiones 1480. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 2698 20/p 7634 Abr 01- Abr 28

Ley 26/9/904 GUILLERMO RAMON ZIMERMANN AGUERRE promete vender a FRIGOTINO SRL (en formación), carnicería en Jaime Roldós y Pons Nº 4283.
Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 7902 Abr 02- Abr 29

CESION DE DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE FARMACIA ALFA. LEY 26/09/1904.
CEDENTES: María Teresa Mantuani Pinato y Alecio Dalcín Olivera.
CESIONARIA: Sandra Rodriguez Presentado.
Precio: U$S 25.000.
Deudores: Rincón 353, Tomás Gomensoro, 9ª Sección Judicial de Artigas.
25) $ 4047 20/p 8577 Abr 09- May 07

Ley 26/9/904.- ANA NORMA FORTO y LEONARDO CESAR LOPEZ ULIANO prometen vender a MONICA GABRIELA RAMIREZ ROTUNDO y MIGUEL ANGEL DUARTE CABRERA, quiosco en Pedro Bustamante 1438. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 8636 Abr 09- May 07

Ley 2.904- Jorge Rossela ó Rossella, Venderá a Marta Gully, Kiosco «El Desafio», Sito, Av Rivera 2628 Montevideo. Acreedores Alli.
25) $ 1349 20/p 9210 Abr 14- May 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA, MARIA DE LOURDES Tenencia, auxiliatoria de pobreza, ratificación. Ficha 2-61284/2007", se cita, llama y emplaza a ROBERTO GREDEL APESTEGUY a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE TIENE AUXILIATRIA DE POBREZA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9381 Abr 15- Abr 28

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLECENTE DEL URUGUAY C/ SARACHO DAVILA, KARINA DEBORAH-OTROS SEPARACION DEFINITIVA-", FA. Nro. 2-10243/2007 se emplaza a estar a derecho en estos obrados a KARINA DEBORAH SARACHO DAVILA FERNANDEZ por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio (Art. 89 C.G.P).-
Montevideo, 5 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8205 Abr 04- Abr 17

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BOLON, MARIA CAROLINA C/ QUIRICI, PABLO MARCELO".- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Fa. Nro. 2-49120/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a PABLO MARCELO QUIRICI por el máximo legal, bajo apercibimiento e designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 26 de noviembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9022 Abr 11- Abr 24

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, MAGELA DEL ROCIO C/ PAZ, CARLOS ADRIAN -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-39796/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3504/2007 de fecha 04/10/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CARLOS ADRIAN PAZ, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo aprcibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 7 de Febrero de dos mil ocho.- Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.= ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 8136 Abr 04- Abr 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "MOLINA GONZALEZ, CARLOS ALBERTO C/ SUAREZ, NANCY ALEJANDRA -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-

45144/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3724/2007 de fecha 24/10/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA la Sra. NANCY ALEJANDRA SUAREZ, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 7 de Febrero de dos mil ocho.- Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.= ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 8137 Abr 04- Abr 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12. Turno, dictada en autos caratulados: "PLAZA, MARIA DE LOS ANGELES C/ LARUMBE PEDROZO, TERESITA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Ficha 2-5865/2008", se cita, llama y emplaza a TERESITA LARUMBE PEDROZO, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, trece de marzo de dos mil ocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8349 Abr 07- Abr 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

1. Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "CABRERA CORDOBEZ, KATHERYN C/ CASTRO DE SZERENCHY, GABRIEL ALEJANDRO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Nº Expediente Nº 2-639/2002; se cita, llama y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO CASTRO DE SZCERENCHY estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, cuatro de Diciembre de 2007.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9361 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "INZAURRALDE LARROSA, LILITH DARCY C/ GALLMANN EGLI, LORENZ ANDREAS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-51202/2007, por decreto número 977/2008, de fecha 25/03/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar al SR. LORENZ ANDREAS GALLMANN EGLI, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 28 de Marzo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8989 Abr 11- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en autos: "MENOR HIJA DE FALCO BORGES FABIANA LUCIA.- PROCESO DE SEPARACION DEFINITIVA DE LA MENOR" Ficha Nº IUE- 172-1127/2006; se cita, llama y emplaza a FABIANA LUCIA FALCO BORGES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras 06 de agosto de 2007. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8407 Abr 07- Abr 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "VALENTINI, PAULA C/ REYES, JORGE.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº IUE- 458-1285/2007; se cita, llama y emplaza a JORGE REYES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 07 de diciembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9164 Abr 14- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "MOREIRA VILA NILDA Y BIAGAS CAPAOLO CARLOS. TENENCIA DEFINITIVA. IUE 180-786/2004", se cita, llama y emplaza a los Sres. FRANCISCO GONZALEZ y ARACELY MOLINA, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4166 10/p 9110 Abr 14- Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "GONZALEZ, Rosemarie. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 225-776/2007, por decreto Nº 4847 de fecha 10 de diciembre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Milton César CORTES, a fin de que comparezca a estar a derecho en esos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se deja constancia que por el mismo decreto la Sra. Rosemarie Graciela GONZALEZ, fue Auxiliada de Pobreza a los efectos correspondientes.-
ROSARIO, 31 de marzo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9323 Abr 15- Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOFFIA PINTOS, MARTA VICTORIA C/ SORIA, PATRICIA ALEJANDRA Y DA SILVA, ANGEL. RATIFICACION DE TENENCIA". IUE 301-598/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ANGEL DA SILVA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 1º de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4166 10/p 9001 Abr 11- Abr 24

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. GIOVANNA PATRICIA NIEZ ó GIOVANNA PATRICIA NIZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CHURIZ, MANUEL ANGEL Y SILVEIRA SENA, MILKA DIVA C/ NIZ, GIOVANNA PATRICIA. Juicio de Pérdida de la Patria Potestad". IUE: _445-336/2007, dentro del término de 60 (Sesen-

ta) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 2 de Abril de 2008. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti- Actuaria Adjunta-.
26) (Sin Costo) 10/p 9309 Abr 15- Abr 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

El SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, DISPUSO, en autos caratulados "EDGARDO PALACIO E ISABEL PACHECO POR LA NIÑA JOSELIN ESTEFANIE GONZALEZ VIGNOLI C/ LUIS ALEJANDRO GONZALEZ Y VALERIA VIGNOLI - PERDIDA de la PATRIA POTESTAD.-." IUE 463-308/ 2007, se dispuso el emplazamiento a los Sres. Luis Alejandro Gonzalez y Valeria Vignoli a que comparezcan en estos autos, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Paso de los Toros, 27 de marzo de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8670 Abr 09- Abr 22

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Empresa "SILVANO MOTOS S R L" para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo N° 1534 - 8° Piso de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación N° 2/0161/2008, de fecha 23/01/2008, dictada en expediente N° 2006/05/005/00/03/6606, caratulado: "SILVANO MOTOS S R L - ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 08 de Abril de 2008.-
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9280 Abr 15- Abr 17

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa MARADEI CIANCIO NATALIA ALEJANDRA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/0697/2008 de fecha 10/03/2008 dictada en Expediente N° 2008/05/005/00/02/12122 caratulado: "MARADEI CIANCIO NATALIA ALEJANDRA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 7 de abril de 2008.-
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9281 Abr 15- Abr 17

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. OSCAR ANIBAL PÉREZ ROLDAN, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación N° 2/2062/2006 de fecha 15/06/2006 dictada en expediente N° 2006/05/005/00/02/ 8987 caratulado: "PEREZ ROLDAN LIMITADA -DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 9 de abril de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9483 Abr 16- Abr 18

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa LINDERAL S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 07/02/2008 dictada en Expediente N° 2007/ 05/005/00/02/11728, caratulado "LINDERAL S.A. - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 9 de abril de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9484 Abr 16- Abr 18

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se cita a los beneficiarios (titulares) que se detallan a continuación, para conferirles vista de la DEUDA MUTUAL recaída en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Empresa, Nombre, Nº Expediente, Resol., Monto;
301.882, PROFAR S.A., 2000/1/148155, $ 19.449,00;
3.651.722, HECHO EN URUGUAY LTDA., 2001/1/150077, 729/2005, $ 34.917,00;
3.758.539, COOP. PRESTACIÓN DE SERV. C.P.S., 2003/1/94930, 678/2005, $ 64.838,00;
V2.300.049, POLIMEROS URUGUAYOSA S.A., 2003/1/128354, $ 67.313,00;
V3.500.026, FELITTI Y CAMEJO S.A., 2003/1/127749, 690/2005, $ 41.720,00;
3.680.932, FELICAR S.A, 2003/110344, $ 76.075,00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.



27) (Cta. Cte.) 3/p 9722 Abr 16- Abr 18

Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para notificarlas de Resolución recaida en el respectivo expediente, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921, Planta Baja, Edificio Nuevo - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlas por notificadas y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Empresa, Nº Expediente, Resol., Monto;
EMIDOR S.A. y BILDETUR S.A., 2000/1/ 104026, 414/2007, $ 158.946.00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.



27) (Cta. Cte.) 3/p 9723 Abr 16- Abr 18

Se cita a los beneficiarios (titulares) que se detallan a continuación, para notificarles de la Resolución recaída en los respectivos expedientes por cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Cédula de Identidad, Nombre, Nº Expediente, Monto, Resolución;
1.819.229-1, Walter CORREA, 2000/1/104026, $ 9.328.00, 415/2007;
1.837.199-4, Gustavo MAS, 2000/1/104026, $ 55.092.00, 415/2007;

2.674.819-1, José LOBATO, 2000/1/104026, $ 12.288.00, 415/2007.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.



27) (Cta. Cte.) 3/p 9724 Abr 16- Abr 18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE INGENIERIA

REPARTIDO Nº 13/08

Llamado N° 26/08
Expediente
060120-002767-07
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR TITULAR (Grado 5, 10 horas semanales) del Departamento de Programación del Instituto de Computación, en el marco del llamado a oportunidades de ascenso (LLOA).
ORIENTACIÓN: Modelado e Implementación de Sistemas de Información. Especialmente en Sistemas de Información en y para la web, sistemas distribuidos con fuentes de datos heterogéneas, Sistemas para toma de decisiones, Sistemas federados y cooperativos.
COMISIÓN ASESORA: Liliana Borzacconi, Juan José Cabezas, Héctor Cancela, Gonzalo Perera y Herman Steffen.
Llamado N° 27/08
Expediente
060100-001638-07
Se llama a aspirantes para la provisión Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 10 horas semanales) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental, en el marco del llamado a oportunidades de ascenso (LLOA).
ORIENTACIÓN: Mecánica de los Fluidos Básica y Aplicada, Modelación Numérica aplicada a la Mecánica de los Fluidos. Fluidos, Hidromecánica y Eolodinámica.
COMISIÓN ASESORA: José Cataldo, Rafael Terra, Julio Borghi, Berardi Sensale y Arturo Martí.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 14 de abril hasta el 12 de junio de 2008 inclusive hasta la hora 12:30, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9515 Abr 15- Abr 17

REPARTIDO Nº 12/08

Llamado N° 23/08
Expediente
060140-000077-08
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de dos cargos de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 10 horas semanales) del Instituto de Matemática y Estadística "Rafael Laguardia", en el marco del llamado a oportunidades de ascenso (LLOA) de acuerdo a las bases propuestas.
ORIENTACIÓN: Se espera que los aspirantes tengan una formación en Matemática equivalente a la de un Doctorado; actividades que impliquen tareas iniciales de investigación y actividades de enseñanza a nivel universitario.
COMISIÓN ASESORA: Marcelo Lanzilotta, Gonzalo Perera y Martín Sambarino.
Llamado N° 24/08
Expediente
060140-000069-08
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de dos cargos de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 20 horas semanales) del Instituto de Matemática y Estadística "Rafael Laguardia".
ORIENTACIÓN: Se espera que los aspirantes tengan una formación en Matemática equivalente a la de un Doctorado; actividades que impliquen tareas iniciales de investigación y actividades de enseñanza a nivel universitario.
COMISIÓN ASESORA: Marcelo Lanzilotta, Gonzalo Perera y Martín Sambarino.
Llamado N° 25/08
Expediente
060120-000015-08
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 35 horas semanales) del Departamento de Programación de Instituto de Computación.
ORIENTACIÓN: Ingeniería de Software. Verificación y Validación de productos de software. Generación automática de casos de prueba de software. Procesos de desarrollo de Software.
COMISIÓN ASESORA: Héctor Cancela, Rodolfo Paiz y Jorge Triñanes.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 14 de abril hasta el 13 de mayo de 2008 inclusive hasta la hora 12:30, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9516 Abr 15- Abr 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

POR ESTA VÍA SE NOTIFICA AL SR. MACIONIL LÓPEZ ALMEIDA C.I. 1.015.285-9, la Resolución del Directorio de ANTEL N° 1657/05 de fecha 28 de noviembre de 2005, cuya parte dispositiva resuelve "No hacer lugar a la petición del ex - funcionario Sr. Macionil LOPEZ ALMEIDA (C.I. 1.015.285-9) solicitando su reintegro a la Administración.". En un todo de acuerdo con los Art. 105 y 110 del Reglamento General de Actuación Administrativa de ANTEL.-
Expediente N° 2004/03835.-
Asesoría Legal de Antel. Guatemala 1075, nivel 19 - Proc. Patricia Colombo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5872 Abr 15- Abr 17

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

SUSPENSIÓN DEL REGISTRO DE CONDUCTORES AL SR. OSCAR GUSTAVO PERAZA PAEZ
Resolución, Expediente;
3238, A 290818.
Canelones, 25 de julio de 2006.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE

1-SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de dos (02) años contados a partir del 13 de febrero de 2006, al Sr. OSCAR GUSTAVO PERAZA PAEZ, CI 3.845.3483, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndose su Licencia Nacional de Conductor, Categoría A.-
2)-APLICAR al Sr. OSCAR GUSTAVO PERAZA PAEZ, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efecto de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante.-
3)-(FDO) DR. MARCOS CARAMBULA, Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI, Secretario General, Sr. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ, Director General de Transito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9663 Abr 16- Abr 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, Dra. Ana María Bello, por decreto 2610 (9/8), recaído en autos caratulados: "THESIS URUGUAY S.A. Administradora de Fondos de Inversión c/ ASPER S.R.L. y Otros" Ejecución Hipotecaria IUE: 36-693/2002, se cita, llama y emplaza en calidad de demandada a Elena Margarita ALBANELL FRESNEDO, C.I. 1.108.795-4, por el término de 60 días, para que comparezca en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de Agosto de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
27) $ 4999 10/p 9010 Abr 11- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LEY 17.823 LEGITIMACION ADOPTIVA" Fa: 2-63046/2005, atento al auto Nº 5412 de fecha 21 de noviembre de 2006, se cita, llaama y emplaza a estar a derecho a

YANET ALEJANDRA FACCELLI a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, 19 de diciembre de 2007- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 8547 Abr 08- Abr 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA, WILTON C/ MOLINA, ANDREA Cese Pensión alimenticia" Fa. 51-43/2007, se cita, llama y emplaza a ANDREA MOLINA AREVALO a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, primero de abril de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 8968 Abr 11- Abr 24

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "DURAN SOSA MARIA MERCEDES.- SUCESION" Fa. 2-32246/2007, se hace conocer al señor ANTONIO BRAIDA de las presentes actuaciones de conformidad con los artículos 127.1, 403.2 y 410 del CGP por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Montevideo, diez de marzo de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 8255 Abr 04- Abr 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PIÑEIRO CAMBRA, SILVIA y otros C/ GRUN FERNANDEZ, MARIA ELIZABETH; OTROS, SEPARACION DEFINITIVA DE MENOR"-Ficha 2-25904/2007 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ELIZABETH GRUN FERNANDEZ, a estar a derecho dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Montevideo, 14 de marzo de 2008.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 8346 Abr 07- Abr 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "KOSTYCZ Juan Miguel c/ KOSTYCZ ANTONE Lourdes; Mauricio; Carlos; Luis" - PARTICION - FICHA: 64-34/2007 - cítese y emplácese a CARLOS GABRIEL y LUIS ALBERTO KOSTYCZ ASTONE por el máximo término legal, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 9344 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "VIEGA RIVAS, JESSICA VIRGINIA C/ LOPEZ GUTIERREZ, MARIA CONCEPCION Y OTROS. INVESTIGACION DE PATERNIDAD." FICHA 2-41299/2007, por decreto número 480/2008, de fecha 28/02/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 26º turno se dispuso emplazar al Sr. JUAN MANUEL BREA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constacia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 6 de Marzo de 2008 ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 8551 Abr 08- Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Montevideo, 19 de diciembre de 2007.-
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 1º turno, dictada en autos "Rivas Capelan, Graciela c/ Brito de Blengio, Maria Luisa y otros. Escrituracion Judicial", Ficha 2-39252/2006 y según providencia 3356/2007 de 6 de diciembre de 2007 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Luisa Brito de Blengio y a Prudencia Becoña de Picardo y/o sucesores a cualquier titulo; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 9711 Abr 16- Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 Turno, en autos caratulados BANDES URUGUAY S.A. c/ GARELLI CARLOTTO, Juan Pedro y otros - Diligencia Preparatoria, Intimación, ficha No. 2-61078/2005, y según providencias Nos. 2023/2006 y 3856/2007 se cita, llama y emplaza a sucesores de la Sra. Elena Teresa CARLOTTO GARELLI, a comparecer en autos dentro de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de diciembre de dos mil siete.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 8578 Abr 09- Abr 22

VARIOS

Bien de Familia. Ley 15597. Por escritura que autorizó el Escribano Joaquín Alvarez, en Mercedes, el 25 de marzo de 2008, cuya primera copia se inscribió en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Soriano con el número 598 el 26 de marzo de 2008, Wilde Danilo Lapido Holmenchenko y Rosa Claudia Lencina Farabelli, constituyeron Bien de Familia a su favor, el padrón número 9732 de la manzana número 233 de Mercedes.
27) (Sin Costo) 10/p 8412 Abr 08- Abr 21

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.-

Constituyentes: VIRGINIA MARIA WESTON GONZALEZ Y OROSMAN MORALES GROSSKOPF
Beneficiarios: VIRGINIA MARIA WESTON GONZALEZ, OROSMAN MORALES GROSSKOPF, FACUNDO, CONSTANZA Y PAULA MORALES WESTON.-
Padrón: 1859 urbano
Ubicación: localidad catastral Salto, con frente a la calle 8 de octubre número 371
Fecha y lugar de otorgamiento: en Salto, el 27 de marzo de 2008
Inscripción: Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Salto, el 1 de abril de 2008 con el número 590/2008-
Tasación: B.H.U. U.R. 4.312,66.
27) (Sin Costo) 10/p 8888 Abr 10- Abr 23

Atento a lo preceptuado en el articulo 121, literal b del Decreto - Ley Nº 15691 (Código Aduanero Uruguayo), intímase a todos aquellos propietarios, consignatarios, etc.; que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería oportunamente depositada en el depósito intraportuario PLANIR 24 (PLANIR S.A.); hasta el 31 de diciembre del año 2007, el retiro de la misma en el término de diez días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito, bajo apercibimiento de declararla eventualmente en abandono. (Art. 121 del Código Aduanero Uruguayo).
27) $ 4166 10/p 8903 Abr 10- Abr 23

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita llama y emplaza en forma específica a CRISTINA YISELLA DE CUADRO a comparecer ante esta sede a estar a derecho en los autos caratulados: "D.A.M.B. -ART. 144 del CNA" IUE: 157-697/2004, dentro de sesenta (60) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Bella Unión, 5 de marzo de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 8829 Abr 10- Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "D.G.I C/ ZITTA CARLOS JUAN -JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº IUE 172-649/1996; se cita de excepciones, llama y emplaza a ZITTA DAMELE Carlos Juan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 12 de marzo del año dos mil ocho. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9277 Abr 15- Abr 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: VALENZUELA ARIAS, Daniela Mabel C/ SUCESORES MAUTONE, Doroteo Francisco.- ESCRITURACION FORZADA.- Ficha 241-22/2008.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a SUCESORES de Doroteo Francisco MAUTONE, citándolos de excepciones, de conformidad a lo dispuesto por Resolución Nº 587 del 4/03/2008 que se transcribe: VISTOS: Las resultancias de autos y conforme a lo preceptuado por el art. 367 del CGP.- Decrétase la escrituración del bien referenciado.- Desígnase Escribano al propuesto, cuya aceptación se comete a la Oficina.- Citese de excepciones por el plazo de diez días hábiles y perentorios, emplazándose por Edictos.- Oportunamente, archívese, autorizándose los desgloses pertinentes.- HPF: $ 9.000.- Fdo.- Dr. Silvestre Barreda Rivero.- Juez Letrado.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 11/03/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6665 10/p 9134 Abr 14- Abr 25

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "FUENTES, ANIBAL Y OTROS C/ SUCESORES DE ORFILIA FISCHER Y OTRO.. RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA. IUE: 306 176/2007", según providencia Nº 69, de fecha quince de febrero de dos mil ocho, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Celia Ruiz, a Sucesores de Wáshington Enrique Ruiz Fischer y de Orfilia Fischer y Fausto Ruiz, por el término de noventa días a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, veinte de febrero de dos mil ocho. Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4999 10/p 9005 Abr 11- Abr 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por diposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MENDEZ BLANCO TERRA, LIRIC URGOT. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. Fa. No. 341-7/2008", por Decreto No. 139 de fecha 8/02/2008; Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de la Sra. IRENE EVA TERRA SAYANES y/o a quienes se consideren con derechos en estos autos, a comparecer a ejercer sus derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil ocho.- Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
27) $ 5832 10/p 8119 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA DUCRECIO - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO LEGITIMO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-372/2007; se hace saber que por Decreto Nº 205/2007, de fecha 29 de Febrero de 2008; se CITA; LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JOSE PEDRO RODRIGUEZ ALVAREZ y MARGARITO RODRIGUEZ ALVAREZ; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que la gestionante está amparada con Auxiliatoria de Pobreza concedida por decreto Nº 205/2008 del 29/02/2008.-
Chuy, 01 de Abril de 2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 9536 Abr 16- Abr 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se saber que en los autos "CARDOZO VICTORIA JACQUELINE. ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 359-382/2005 por decreto Nº 1396 de 5/6/07 se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES por diez días hábiles a MILKA CISNEROS de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 127 y 89 del C.G.P.
Salto veintidós de octubre de dos mil siete. Dra. Adriana Navarro Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
27) $ 4166 10/p 8292 Abr 07- Abr 18



REFORMAS

IGESA S.A.

Asamblea de Accionistas 17/03/2008, resolvió por mayoría de votos: Modificar artículos 2° y 3° del Estatuto Social.
Art. 2° - Objeto. Principal: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el artículo 100 de la Ley 18.083. Secundario: Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros.
Art. 3° - Capital Actual: $ 108.843.000,00.
28) $ 24549 10/p 8702 Abr 09- Abr 22

BLIMARK S.A.

Asamblea del 30/01/08 resolvió reducir el Capital Integrado a dólares estadounidenses U$S 40.791,oo.
Documentación: Paraguay 1547 Unidad 3E. P. Montevideo. Convocase a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9820 10/p 8884 Abr 10- Abr 23

AXOREY S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.12.2007, resolvió rescatar acciones por $ 2.470.000. Se convoca a acreedores en Colonia 810 Esc. 901, Montevideo; plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 9820 10/p 9362 Abr 15- Abr 28

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NERY MABEL HERRERA CRISTOBAL (Fa: 2-54011/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9881 Abr 17- Abr 30

SEGUNDO TURNO

HECTOR ALEJANDRO ASTORGA y TERESITA NANCY ALLENDES COSTA (Ficha 2-3520/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9884 Abr 17- Abr 30

LEONARDO PERRONE LATEANO (Ficha 2-10363/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9904 Abr 17- Abr 30

TERCER TURNO

NOEMIE ESTHER CARRO MICOL (FICHA 2-5278/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9759 Abr 17- Abr 30

MARIO ALBERTO ALTMAN KANALENSZTEJN (FICHA 2-7743/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9876 Abr 17- Abr 30

ELBIO PASCUAL FILIPPINI PASTORINO (FICHA 2-2739/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9882 Abr 17- Abr 30

LILA MARGARITA FREIRE ARAUJO (FICHA 2-6733/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9887 Abr 17- Abr 30

QUINTO TURNO

JULIO CESAR LAMONACA FABIERE (Ficha No. 2-8815/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9878 Abr 17- Abr 30

LUIS LUCIANO AGUIRRE FALCIONI (Ficha: 2-6829/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9880 Abr 17- Abr 30

LILA ROCA ACOSTA (Expediente 2-62864/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9903 Abr 17- Abr 30

SEXTO TURNO

MIGUEL MENARDO SANCRICCA (Fa. Nro. 2-5552/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9813 Abr 17- Abr 30

JAVIER ALVARO CARPANI FERNANDEZ (Fa. Nro. 2-6489/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9892 Abr 17- Abr 30

SEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL REY GIRALDES (Ficha 2-11776/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9768 Abr 17- Abr 30

NERY o NERI BEATRIZ OLIVERA GUTIERREZ (Ficha 2-59128/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9776 Abr 17- Abr 30

OCTAVO TURNO

MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA BUCETA (Fa: 2-61912/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9773 Abr 17- Abr 30

NOVENO TURNO

CARLOS ZENON GELVEZ GUERRA (Ficha 2-15608/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9871 Abr 17- Abr 30

CORALIA JULIA ECHENIQUE RIOS (FICHA 2-56503/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9891 Abr 17- Abr 30

DECIMO TURNO

CARLOS ALBERTO CASTELNOVO STOPPA (FICHA 2-8979/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9815 Abr 17- Abr 30

ANA VECINO BRUZZONE (FICHA 2-2628/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9901 Abr 17- Abr 30

DECIMOPRIMER TURNO

JUSTINIANO LARROSA DE LOS SANTOS (2-7342/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9757 Abr 17- Abr 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

HÉCTOR CARLOS VIEITO POSE (Ficha 2-1180/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9810 Abr 17- Abr 30

FIRPO TROCCOLO, ANGEL TOMÁS (Ficha 2-52630/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9890 Abr 17- Abr 30

DECIMOCUARTO TURNO

RAMONA ESTHER GONZALEZ FRATTINI (Ficha 2-6814/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9760 Abr 17- Abr 30

HECTOR NESSI BESSIO (Ficha 2-41537/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9775 Abr 17- Abr 30

ARACELI URDINARAN CASTAÑEDA (Ficha 2-9781/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9816 Abr 17- Abr 30

GASTON LEONARDO MAYNARD DE BARBIERI (Ficha 2-6597/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9905 Abr 17- Abr 30

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA DUGLIA o DULIA DANIELE DONDERO (Expediente Nº 2-52897/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9898 Abr 17- Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO TELECEMIAN (FICHA Nº 2-5855/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9766 Abr 17- Abr 30

NICOLÁS RAMÓN LAURÍA MIRAGLIA (2-50173/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9888 Abr 17- Abr 30

DECIMOCTAVO TURNO

LOPEZ VIERA, ROGELIO ó ROGELIO NICOLAS (IUE Nº 2-28866/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9761 Abr 17- Abr 30

JOSE VAZQUEZ BLANCO (IUE Nº 2-3634/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9812 Abr 17- Abr 30

DECIMONOVENO TURNO

JUANA MARTINA ARANETA ALCHO (FICHA Nº 2-33404/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9765 Abr 17- Abr 30

RAYMUNDA PEREZ SMETZ (Ficha: Nº 2-9355/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9886 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

IGNACIO BALDOVINO PEREIRA (IUE: 2.9914/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9854 Abr 17- Abr 30

MARIA ESTHER YANNEO VOLONTE, GUALBERTO RUBEN YANNEO VOLONTE y NELLY HAYDEE YANNEO VOLONTE (IUE: 2-54111/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9885 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ABAYUBA PEDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE: 2-10992/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9814 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

ANGELA ROSA PONASSO DE BLASI (FICHA: 2-7226/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9758 Abr 17- Abr 30

WALTER SOLINAR SORIA CAMEJO (FICHA: 2-61197/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9774 Abr 17- Abr 30

NELIDA GARCIA MOITIÑO (FICHA: 2-24091/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9889 Abr 17- Abr 30

ARMAVEN o AMAVER BROUSOUZIAN o BRONSOUZIAN (FICHA: 2-2443/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9902 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO NANCHEZ ó LUIS ALBERTO SANCHEZ (Ficha 2-42064/2007).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9767 Abr 17- Abr 30

DANIEL ADOLFO ARGIMON BERRUTTI (Ficha 2-4693/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9877 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

GERARDO REBOLLO VALDEZ (Ficha 2-7748/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9762 Abr 17- Abr 30

ANASTASIA MARGARITA COLLAZO MANEIRO (Ficha 2-61130/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9883 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIRTA VICTORIA GUICHON ROSSI (FICHA 2-7715/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9763 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANGEL MELITON PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-9354/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9879 Abr 17- Abr 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ESTEBAN FAJARDO FULINI (Ficha 175-38/2008).
Pando, 13 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9764 Abr 17- Abr 30

JOSE MARIA ROMERO BENTANCOR (Ficha 175-1179/2007).
Pando, 4 de Marzo de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9821 Abr 17- Abr 30

CUARTO TURNO

ISABELINO PABLO FACELLI HERNANDEZ (Ficha 176-55/2008).
Pando, 28 de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9819 Abr 17- Abr 30

JUAN GREGORIO MARRERO DEBRA (Ficha 176-111/2008).
Pando, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9820 Abr 17- Abr 30

MARTINEZ MARTINEZ, HERIBERTO y FERRON, JULIA (Ficha 176-556/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 1º de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 9822 Abr 17- Abr 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CATALINA FELICIA FABER BARROTTO (IUE 223-118/2008).
Colonia, 09 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9794 Abr 17- Abr 30

IRENE ARACELI CABRERA SILVESTRI (IUE 223-554/2007).
Colonia, 17 de Setiembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9795 Abr 17- Abr 30

JOURDAN BONJOUR, JUANA o JUANITA (IUE 223.597/2007).
Colonia, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9796 Abr 17- Abr 30

ESTHER MORANDINI BENINI (IUE 223-864/2007).
Colonia, 01 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9797 Abr 17- Abr 30

ROSA BLANCA BELTRAN MARTEGANI (IUE 223-759/2007).
Colonia, 27 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9798 Abr 17- Abr 30

ALICIA ROSA REYES o ALICIA ROSA REYES ROSARIO (IUE 223-653/2007).
Colonia, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9799 Abr 17- Abr 30

PEDRO PEREZ PERDOMO y ELSA MANSILLA GAMARRA (IUE 223-883/2007).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9800 Abr 17- Abr 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ALONZO y AÍDA AREOSA MENDEZ (Ficha 241-88/2008).
Durazno, 25 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9772 Abr 17- Abr 30

TERCER TURNO

ANTONIA FLAVIANA BERTALMIO CASAVIEJA (Ficha 24272/2008).
Durazno, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9771 Abr 17- Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERMÁN ISABELINO SOSA PINTOS y MARGARITA NIEVE o NIEVES GUTIERREZ (FA. 284-745/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9779 Abr 17- Abr 30

MELBA FERNANDEZ y WALTER FELIPE ZINOLA UMPIERREZ (FA. 284-765/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9780 Abr 17- Abr 30

TERCER TURNO

IRIS GLADYS LA VEGA o LAVEGA (FICHA 285-122/2008).
Maldonado, 13 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9781 Abr 17- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

RAMONA MARTINA FURTADO FERREIROS (FA. 456-133/2008).
San Carlos, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9782 Abr 17- Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENIGNO JULIO CESAR PEREZ TORTEROLA o TORTEROLO (F. A. 370-99/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9725 Abr 17- Abr 30

ISABEL PEREZ MARTINEZ y RADAMES JUAN DELGADO PEREZ (F. A. 370-100/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9727 Abr 17- Abr 30

GERONIMO CERDEÑA HERNANDEZ, MARIA EULALIA GONZALEZ RODRIGUEZ y RITA TERESITA CERDEÑA GONZALEZ (F. A. 370-101/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9729 Abr 17- Abr 30

LUCIA o LUCIA CARLOTA PINO ARRIAGA (F. A. 370-801/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9731 Abr 17- Abr 30

GUILLERMO PISANO BEGLE (F. A. 370-174/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9732 Abr 17- Abr 30

TERCER TURNO

LEONILDO MAZZOLENNI GARCIA (F. A. 371-1039/2007).
San José, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9726 Abr 17- Abr 30

MARTA SUSANA HERNANDEZ PAEZ (F. A. 371-1056/2007).
San José, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9728 Abr 17- Abr 30

HUGO MARCELO TULIPANO PANZARDI (F. A. 371-788/2007).
Auxiliado de pobreza.
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9730 Abr 17- Abr 30

MARIA ANDREA FAJARDO VILAR y JUAN GUALBERTO ROLANDO PINTOS (F. A. 371-963/2007).
San José, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9736 Abr 17- Abr 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

IRMA NAVIA JUANES y EUSEBIO GUASTAVINO PICA (381-148/2008).
Mercedes, 09 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9754 Abr 17- Abr 30

TERCER TURNO

LEONARDO LOPEZ PASTORINI (IUE 431-484/2006).
Mercedes, 5 de Marzo de 2007.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9753 Abr 17- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDGARDO COCARO ARNALDI (IUE 443-34/2008).

Dolores, 27 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9752 Abr 17- Abr 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOMINGA DENIS SILVERA (Fa. 449-93/2008).
Treinta y Tres, 4 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9739 Abr 17- Abr 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JOSE ALBERTO SILVA BLOISE (FA. 286-1116/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9785 Abr 17- Abr 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "CONDE FERNANDEZ, HECTOR LUCIO Y ROSSO GILARDI, MARIA ANGELICA"-SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. Nro. 2-59650/2006, por Resolución Nro. 4913/2007 de fecha 16/11/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a LEONARDO, FELIX, GUSTAVO, EDUARDO Y NELLY CONDE DENIS, HECTOR Y ESTELA CONDE BENGOCHEA Y LUCIO Y ABEL CONDE ROSSO, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de Bienes.- Se hace constar que dichos autos, poseen AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 11 de abril de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9818 Abr 17- Abr 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "RODINO GARAZA, TERESA NAHIR - SUCESION- AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Nro. 2-38281/2006 se dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEON ANADON, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9909 Abr 17- Abr 30



LADENOR SOCIEDAD ANONIMA

ACLARACION

En Diario Oficial de fechas 02.04.2008, 03.04.2008 y 04.04.2008, en el aviso No. 7826, CONVOCATORIAS; se publico la convocatoria de LADENOR SOCIEDAD ANONIMA.
Donde dice: Asamblea Extraordinaria.
Debió decir: Asamblea Ordinaria, por así corresponder.
03) $ 250 1/p 9850 Abr 17- Abr 17

INVERSORA BLOUNTY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Inversora Blounty Sociedad Anónima, para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 2008 a la hora 12:00, en la sede social situada en la calle Rincón 468 Piso 3° de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2°) Elección de Directorio;
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.-
Se recuerda que el Registro de Asistencia a Asambleas, se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.- (Artículo 10° de los Estatutos Sociales)
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 9874 Abr 17- Abr 21

TRALE S.A.
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

FECHA: Martes 6 de Mayo de 2008.
HORA: 14:00 Primera convocatoria.
15:00 Segunda convocatoria.
LUGAR: Sede Trale SA. Asunción 1610. 1er. Piso.
ORDEN DEL DÍA.
1) Aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de Octubre de 2007.
2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
3) Informe del Dr. Sergio Suero sobre Asuntos Sindicales.
4) Evaluación del sistema de liquidación Ocupación (Fodeca - Foseca).
5) Prueba solicitada por Conaprole referente a la capacidad de las cisternas recolectoras.
6) Evaluación del Fondo Previsión Accidentes de Cisternas.
7) Varios. (En este punto se incluirán asuntos presentados por los Socios hasta el 30 de abril)
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 9968 Abr 17- Abr 21



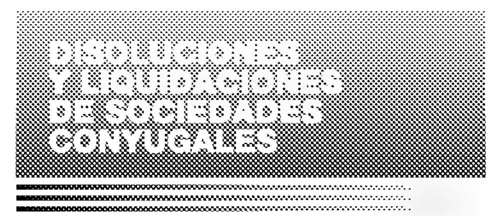
SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS



Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. HECTOR MARIO VILA GONZALEZ solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor del TITULO DEL NICHO NRO. 418, ubicado en el "Primer" cuerpo del Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de FRANCISCA FERNANDEZ DE GONZALEZ desde el 15 de mayo del año 1886, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días. Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2916 5/p 9733 Abr 17- Abr 23



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado

la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

PABLO JAVIER RODRIGUEZ FERREIRA y MAGDA MARIZA GEBER o GERBER ROSAS (Ficha I.U.E. 2-7818/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9769 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE LUIS DIPAULO PENA y MARIA LUISA DE AGOSTINI DANTAZ (FICHA 2-61655/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9817 Abr 17- Abr 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRYGLOOLOWICZ BUT, EMILIO MARIANO y ARISTEGUI GOMEZ, OLGA HORTENCIA (I.U.E.. Nº 459-40/2008).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9806 Abr 17- Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERNESTO CUADRA FERRARO y TERESA LILIAN CAJIGA CLAVIJO (FA. 284-108/2008).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9783 Abr 17- Abr 30

JUAN ANTONIO DI FORTUNA VIQUE y MARIA DE LOURDES ZARATE BONTI (FA. 284-1173/1995).
Maldonado, 05 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9784 Abr 17- Abr 30

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "CEDREZ MORE OLGA ELENA C/ DIAZ CACERES JORGE PEDRO" DIVORCIO POR CAUSAL. F. A. 371-63/2006 hace saber que se EMPLAZA a JORGE PEDRO DIAZ CACERES para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 dias perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 28 de Setiembre de 2007.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9734 Abr 17- Abr 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, en autos: "SARASOLA ROBAINA, MANUELA MARIA C/ CASALES ACOSTA, ALFREDO RIDER; DIVORCIO", Fa. 412-1116/2005, dispuso por Decreto Nro. 597/2008 de fecha 12 de Marzo de 2008, LA CONVOCATORIA del Sr. ALFREDO RIDER CASALES ACOSTA a la Audiencia a realizarse en ésta Sede el día 30 de Abril de 2008 a la hora 14:00. Se hace constar que por Decreto Nro. 7130/2006 de fecha 13 de Diciembre de 2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 15 DE ABRIL DE 2008. GABRIELA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9936 Abr 17- Abr 30

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, en autos caratulados: "CABANA VELAZQUEZ, YESSICA PAOLA - Incapacidad. FA. 2-31683/2005", se ha designado curadora interina del presunto incapaz YESSICA PAOLA CABANA VELAZQUEZ a la Sra. ELIZABETH VELAZQUEZ GONZALEZ.
El presente trámite se realiza bajo auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de marzo de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 9869 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "FRANCO, EVA. INCAPACIDAD." IUE-67-411/1993, se hace saber que por auto Nº 816/2008 de fecha 24/03.2008, se designó curadora propietaria de la interdicta EVA NELLIS FRANCO a la Sra. SILVANA ADRIANA SILVERA.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, cuatro de abril de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9893 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados

"SENA PEREZ, MARIA DINORAH INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha 2-38194/2007, se hace saber que por auto Nº 5771/2007 del 6/12/2007 se designó curador interino de MARIA DINORAH SENA PEREZ a MIRIAN PEREZ NAVARRO.
Se deja constancia de que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, trece de diciembre de dos mil siete. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9851 Abr 17- Abr 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "FUENTES AQUINO, Valeria Giovanna.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-596/2006 se hace saber al público que por auto Nº 4383/2007 de fecha 31/10/2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Valeria Giovanna FUENTES AQUINO; designándose Curadora de la misma a su madre legítima Cristina AQUINO GONZALEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 12/11/2007, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1709/2007 de fecha 4/05/2007.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 13/03/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9857 Abr 17- Abr 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos STOCHY MARISTAN ANDRES-Incapacidad -Fa. 317-195/2001 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: STOCHY MARISTAN ANDRES, Designándose Curador a ELIZABETH MARISTAN, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 12 de FEBRERO DE 2008- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 9824 Abr 17- Abr 30

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Dirección Nacional de Vialidad. Organo de Control de la Concesión.

COMUNICADO

Se deja sin efecto el llamado a la licitación de referencia M/25

"Mantenimiento por niveles de servicio y obras de rehabilitación en ruta Interbalnearia, Ruta 9 tramo: Ruta 8 (65k100)-Ruta 99(92k850) y Ruta 101 tramo: Aeropuerto (18k700)-Ruta Interbalnearia (21k300)". Asimismo informamos que oportunamente se efectuará un nuevo llamado.

Los oferentes podrán retirar el importe abonado por la compra del pliego de licitación a partir del miércoles 16 de abril del corriente en las oficinas de la Corporación Vial del Uruguay, Rincón 528, piso 5

12) (Cta. Cte.) 1/p 9738 Abr 17- Abr 17

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

LICITACION DE PUESTOS EN EL MERCADO MODELO

CADIZ 3280 - PRIMER PISO
LUNES 28/04/2008

Las bases de los puestos se fijan en pesos uruguayos o dólares americanos.
Las consultas sobre los puestos en licitación, moneda y financiación, se atenderán en Oficina de Producción y Comercialización (planta alta)
De LUNES a VIERNES de 8 a 12 Horas. O por los Teléfonos 508.93.69/508.93.71
RETIRO DE PLIEGOS: desde el LUNES 21/04/2008 al LUNES 28/04/2008
PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: LUNES 28/04/2008 HORA: 9:15
APERTURA DE OFERTAS: LUNES 28/04/2008 - HORA 10:00 - Sala de Directorio.
LA ADMINISTRACIÓN.
12) $ 500 1/p 9900 Abr 17- Abr 17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL
Contrato de Préstamo BID Nº 1.489-OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2008
PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN MUNICIPAL IV (PDGM IV)

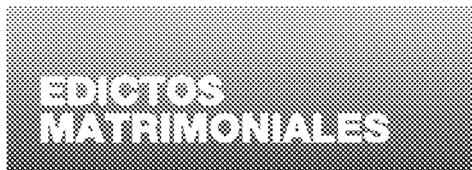
1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 75 millones para sufragar parcialmente el costo del programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGM IV). Los recursos de este préstamo

se aplicarán a fortalecer institucionalmente los Gobiernos Departamentales (GDs) del interior del país, mejorando su capacidad financiera y de gestión. Tendrá como metas especificas: (a) Desarrollar instrumentos que apoyen la formulación en implantación de las políticas de descentralización y hacer más eficiente el sistema de transferencias; (b) Implantar un sistema de incentivos, y apoyar medidas para mejorar el desempeño fiscal y el aumento de la eficiencia de las gestión de los GDs del interior, y (c) Atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano, social y económico de los departamentos del interior de forma eficiente y focalizada.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar los pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato (s) objeto de esta licitación.
La licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo Nº 1489/OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
2. La Intendencia de Colonia (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la obra de "RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN RAMBLA COSTANERA DE COLONIA".
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina abajo indicada, a partir del día 15/04/08.
4. Los oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado, y el pago contado de una suma no reembolsable de $ 5000 (pesos uruguayos cinco mil). No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación.
5. Las ofertas deben recibirse en la oficina abajo mencionada, a la hora 15:00 del día 22/05/08 o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta equivalente a $ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicada para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán evaluadas por el procedimiento de post-calificación y serán abiertas en acto público el día estipulado en el numeral anterior a las 15:00 horas, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Dirección de Compras de la Intendencia de Colonia, sita en la calle Gral. Flores (Palacio Municipal, 2do. Piso) Nº 467 de la ciudad de Colonia.
7. El presupuesto de oficina estimativo asciende a la suma de $ 37.385.174 (pesos uruguayos treinta y siete millones trescientos ochenta y cinco mil ciento setenta y cuatro) con leyes sociales e IVA incluidos
Apertura: Jueves 22 de mayo de 2008, 15:00 horas, en Avda. Gral. Flores 467, 2do. Piso Dirección de Compras, Colonia del Sacramento.
Las consultas en relación a este llamado deben realizarse por escrito al Departamento de Obras de la Intendencia de Colonia, calle Rivadavia entre Rivera y Alberto Méndez, teléfono (052) 22363 o 27000 interno 260/9.
Los pliegos de licitación podrán ser adquiridos por los interesados por un precio de $ 5.000 (Pesos Uruguayos Cinco mil) a partir del día 15/04/08 en el horario de 12:15 a 17:00 horas en la Dirección de Recaudación de la Intendencia de Colonia o en la Secretaria del Congreso Nacional de Intendentes, Palacio Municipal, 2do. Piso, Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9801 Abr 17- Abr 17



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2008

La Intendencia de Colonia llama por LICITACION PUBLICA N° 03/2008 a interesados para la "Adquisición de 3.500 m3 de Piedra Triturada para distintas localidades del Departamento" y condiciones explicitadas en el pliego particular de condiciones.
PRECIO Y ADQUISICION DE PLIEGOS: A disposición de los interesados en al Dirección de Recaudación de la I.M.C. y en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes I.M.M., al precio de $ 2.500 (Pesos Uruguayos Dos mil quinientos).
CONSULTAS: Dirigirse al Departamento de Obras, o al teléfono (052) 22363.
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I.M.C. 2do. Piso, en Avda. General Flores y Alberto Méndez, el día 15/05/08 a la hora 15:00, UNICO LLAMADO, donde se recibirán las ofertas de acuerdo al pliego.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE COMPRAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9802 Abr 17- Abr 17



Montevideo, abril 17 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL ALVAREZ, 41 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2212/2 y CECILIA AURORA PEÑA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons4162.
14) $ 253 3/p 9751 Abr 17- Abr 21

LUIS ALBERTO DÍAZ, 58 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Cno. de los Orientales 2844 y SANDRA RAQUEL PERALTA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de los Orientales 2844.
14) $ 253 3/p 9756 Abr 17- Abr 21

OFICINA No. 2

NICOLAS DAMIAN BAS, 20 años, soltero, vendedor, uruguayo, domiciliado en Pablo de María 1214 apto 001 y ANA INES VIDAL, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pablo de María 1214 apto 001.
14) $ 253 3/p 9803 Abr 17- Abr 21

OFICINA No. 3

ALEJANDRO CARLOS CURCELLA, 38 años, soltero, administrador, oriental, domiciliado en Verona 5855 y ROSSANA MARIA D'ACUNTI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verona 5855.
14) $ 253 3/p 9755 Abr 17- Abr 21

RENE VALENTIN CARABALLO, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3888 y SILVIA ELIZABETH de los SANTOS, 56 años, divorciada, feriante, oriental, domiciliada en Chimborazo 3888.
14) $ 253 3/p 9777 Abr 17- Abr 21

FERNANDO ADRIAN CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Civils 5060 y ANDREA DAHIANA TRUJILLO, 23 años, soltera, empleada, oriantal, domiciliada en Gorgonio Aguiar 1820.
14) $ 253 3/p 9858 Abr 17- Abr 21

OFICINA No. 5

JULIO CESAR MATONTE, 38 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado en Cno Rigel 6233 y LAURA ALBA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rigel 6233.
14) $ 253 3/p 9770 Abr 17- Abr 21

RICARDO JAVIER MORALES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Millán 3231 y CAROLINA GONZALEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3231.
14) $ 253 3/p 9855 Abr 17- Abr 21

SEBASTIAN NICOLAS MIRA, 24 años, soltero, empleado, argentino N.U, domiciliado en Santa María 1786 ap 110 y MARIA CECILIA DUQUE, 18 años, soltera, empleada, argentina N.U, domiciliada en Miguel Paez Formoso 5484.
14) $ 253 3/p 9870 Abr 17- Abr 21

OFICINA No. 7

RAMON DARIO PEREIRA, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Lezica 6567 casa 6 y ESTELA ULPIANA PACHECO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lezica 6567 casa 6.
14) $ 253 3/p 9865 Abr 17- Abr 21

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "SELLANES ANTOGNAZZA, HECTOR MARIA Y VILCHE BENTANCOR, MARIA GLORIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". IUE-378-153/2007, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 123 de fecha 12/03/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones, a todos los que se consideren con derecho y, especialmente, al último titular: BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE o quien lo haya sucedido en su patrimonio, sobre el padrón nº 274, manzana 16, solar 23, ubicado en la localidad catastral de Balneario Kiyú, Departamento de San José, con frente a la calle Inambú; que según plano de mesura del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové de octubre de 2007, inscripto en forma provisoria conel nº 241 en la Oficina Delegada de San José, Dirección Nacional de Catastro, el 25/09/2007. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados: Sr. Carlos A. García Cuenca, Sr. Marco Lúber Abad Crisci y Sr. Domingo Ruben Abad Piñeyro, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 y 127 del C.G.P. Y a los efectos legales se realizarán estas publicaciones.
Libertad, abril 3 de 2008.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 9735 Abr 17- Abr 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA CRISTINA BETARTE PEDRAGOSA solicita la inscripción de la obra titulada: LA CASA DE LOS PAJAROS de la cual se declara autora
Montevideo 15 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 9778 Abr 17- Abr 17

TERESITA ECHENIQUE y LUIS ALBERTO MORALES solicitan la inscripción de la obra titulada: TEXTO DE ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA PARA ADOLESCENTES SORDOS "AMIGOS", de la cual se declaran autores
Montevideo 15 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 9868 Abr 17- Abr 17

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ DE SOUZA, Laura Silvia.- CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES.- Ficha 241-403/2003 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 28 de Mayo de 2008 a las 15 horas en esta Sede sita en calle Eusebio Piriz Nº 850 de la ciudad de Durazno.- Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales antes del día de la celebración de la Junta o con los documentos que se presenten en el acto y sean aceptados por el Sr. Síndico.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 11/03/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
18) $ 5832 10/p 9856 Abr 17- Abr 30

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GOMES DA NAZARE, ROSITA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION." Fa. 2-28504/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA TRINDADE HENRIQUEZ DA NAZARE, fallecida el 16/07/2006 e inscripta el 19/7/2006, en la Oficina del Registro Civil Nº 1, Acta 1043, en el sentido que en donde dice su nombre completo "MARIA TRINDADE HENRIQUEZ DA NAZARE" debe decir "MARIA TRINDADE DA NAZARE HENRIQUEZ" por así corresponder.
Montevideo, el siete de abril de dos mil ocho.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9807 Abr 17- Abr 30

SAN JOSE

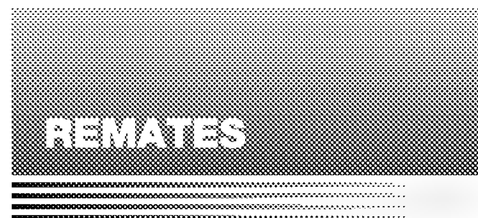
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "GONNET COSTABEL ROSMARY LILIAN" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 370-127/2008 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de: MATRIMONIO DE DANTE ORLANDO GONNET BARIDON Y ELBA RITA COSTABEL RICCA celebado el 14 de noviem-

bre de 1959 (acta 46) en el sentido que donde dice: "1927" debe decir "1928".-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 2 de abril de 2008.- Dra. PAULA CARRO JACOMINICH, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9737 Abr 17- Abr 30



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera instancia en lo Civil de 2° turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: Marotta Mosca, Alvaro Daniel y Otros C/ García Chiesa, Yolanda Graciela.- Ejecución Hipotecaria - Fa. 2-31110/2006", se hace saber que el día 6 de Mayo de 2008 a las 14:30 en la Asociación Nacional De Rematadores, Av. Uruguay N° 826, el rematador Alejandro F. Estévez (Matr. 5530 - RUC. 214978230011), con la presencia de la Sra. Alguacila de la sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 145.445, que según plano de los Agrimensores Rodolfo De Arteaga y Francisco Lasala, de agosto de 1929, inscripto en la Dirección Topografía el 27 de agosto de 1929, se señala con el número 9 y se compone de una superficie de quinientos sesenta y tres metros ochenta y un decímetros y se deslinda: al Noreste, 13 metros de frente a la calle Ricardo Palma, al Sureste, 43,37 metros lindando con solar 10, al Suroeste, 13 metros lindando con solares 2 y 3 y al Noroeste, 43,37 metros lindando con solar 8 del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo o letra de cambio en dólares, por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3,66%). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMC, BPS, OCUPACIÓN), y si el bien tiene deudas municipales y/o con ose. 4) Que únicamente se podrá descontar del precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Primaria e I.T.P (2%) correspondiente al vendedor. 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor del remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de abril de 2008. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
20) $ 4249 3/p 9866 Abr 17- Abr 21

QUINTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "THESIS URUGUAY S.A C/ TRONIL S.A. Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 28-299/2002 se hace saber que el próximo 5 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) unidad de propiedad horizontal que forman parte del edificio construido en un solar de terreno, sito en la 18º sección judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 29.389, que según plano del Agrim. Luzbell Gallo de setiembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8/10/73 con el Nº 72863 consta de una superficie de 162 mts. 85 dmts. con 16 mts. 66 cmts. al S de frente a la calle Avenida Brasil; 5 mts. 62 cmts. al O de frente a la calle Obligado y 18 mts. 40 cmts. al N también de frente a la calle Presidente Gestido por ser esquina. La unidad 001 empadronada individualmente con el Nº 29.389/001, se ubica en planta baja, a cota vertical menos 40 cmts. con una superficie de 98 mts. 65 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del acceso A (bien común). II) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la 12ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 83.947, que según plano del Agrim. Roberto Schinca de agosto de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de agosto siguiente con el Nº 17.894 consta de una superficie de 147 mts. 18 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 56 cmts. de frente al NE a la calle Guadalupe donde su puerta de entrada se señala con el Nº 1666, entre las calles Rocha y Marcelino Sosa; 17 mts. 28 cmts. al SE lindando con el padrón 83.948; 8 mts. 56 cmts. al SO lindando con el padrón 83.943 y 17 mts. 18 cmts. al NO lindando con los padrones 83.944 y 83.946.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto de 3.66% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate, existiendo deudas por otros conceptos ante la I.M.M que al 10/4/07 ascendían a $ 33.139 para el padrón 83.947 y a $ 1.843 para el padrón Nº 29.389/001, desconociéndose si existen deudas por gastos comunes con relación a éste último. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 9779 5/p 9852 Abr 17- Abr 23

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 15 Turno, en autos: "TELAZIR S.A. c/ PALADINO Hnos. SRL y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - ficha 31-544/2002" se hace saber: Que el próximo 14 de mayo de 2008 a las 15 horas en Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sin base, al mejor postor y en dólares del inmueble que se describe: Fracción de campo sita en la 13ra. Sección catastral del departamento de Montevideo, zona rural, empadronada con el número CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (170.272), señalado como fracción 14 en el plano del Agrimensor Osvaldo Cock Crispo de enero de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/1/58 con el Nº 35.091, según el cual tiene una superficie de sesenta y una hectáreas nueve mil doscientos trece metros diecinueve decímetros (61 Há. 9213 m 19 dm), que se deslinda así: al Noroeste con el Rió Santa Lucía; al Noreste 346 m con padrón 122.800; al Suroeste 347 m 32 cm con padrón 167.041; al Sureste línea de varios tramos rectos y curvos de 295 m 01 cm de desarrollo, acodada con desarrollo curvo de 99 m 11 cm, y recta de 78 m 29 cm con fracción 1, padrón 170.265; recta de 17 m lindando con Camino; recta de 116 m 22 cm y 81 m 16 cm en desarrollo curvo con la fracción 2, padrón 170.226; recta de 581 m 95 cm con la fracción 2 citada, con la fracción 3 con padrón 170.348, con la fracción 4 con padrón 170.267, con fracción 5 con padrón 170.268, 257 m 75 cm en desarrollo curvo y recto de 293 m 91 cm con la fracción 5; recta de 30 m con Camino; recta de 345 m 51 cm con fracción 8, padrón 170.269, con fracción 7 con padrón 170.431 y con fracción 6 con padrón 170.432; 219 m 91 cm en desarrollo curvo con la fracción 6; 459 m 03 cm con fracción 6 y 9, con padrón 170.536; 75 m 75 cm con desarrollo curvo y recto de 101 m 08 cm, con fracción 9; recta de 248 m con fracción 10 con padrón 170.444, y con fracción 11 con padrón 170.270; recta de 20 m con Camino; recta de 293 m 85 cm con

fracciónes 13 y 12 con padrones 170.538 y 170.271; 104 m 72 cm con desarrollo curvo, 151 m 05 cm en desarrollo curvo acodado y recta de 183 m 99 cm con fracción 12 antes citada. SE PREVIENE: 1) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral agregados y del expediente. 2) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaría y de Enseñanza Primaría, (únicos rubros imputables al precio de remate; junto con el 2% del ITP por parte vendedora y del I.R.P.F., hasta la suma concurrente). 3) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 3% mas IVA; será de cargo del demandado la comisión del 1% más IVA. 4) Será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, calle 25 de Mayo 523 piso 6. Montevideo, 28 de marzo de 2008. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
20) $ 10453 5/p 9853 Abr 17- Abr 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDUARDO MORIS MATRICULA 4662

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia en Autos: PAZOS BLANCO, ALBERTO c/ PAULSEN FREY, Alfredo Efrén, Juicio Ejecutivo (P.M.F.), ficha 228-159-2006, se hace saber que el día 8 de Mayo del 2008 a la hora 17.30 en Jose P. Varela 408 de la ciudad de COLONIA, el Martillero Eduardo MORIS, procedera a la venta y en remate publico, con la base de 2/3 partes de su Tasación y al mejor postor en pesos uruguayos, los bienes muebles detallados a fojas 16 y 17 del expediente.
Se previene A) que el mejor postor debera abonar al contado la totalidad de la oferta, al serle aceptada más comision e impuestos legales (12.2%). B) seran de cargo del expediente la comision e impuestos del vendedor (3.44%) C) Que los autos en que se decreto la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado de Paz Departamental de Colonia
Colonia, 9 de Abril del 2008. Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1821 3/p 9791 Abr 17- Abr 21

EDUARDO MORIS MATRICULA 4662

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental De Colonia en Autos: PAZOS BLANCO, ALBERTO c/ DUDOK CARDOZO, ENRIQUE Juicio Ejecutivo, Ficha 228-478/2005, se hace saber que el día 8 de Mayo del 2008 a la hora 17,15 en José P. Varela 408 de la ciudad de COLONIA, el Martillero Eduardo MORIS, procedera a la venta y en remate publico, con la base de 2/3 partes de su Tasación y al mejor postor en pesos uruguayos, los bienes muebles detallados a fojas 34 del expediente.
Se previene A) Que el mejor postor deberá abonar al contado la toTalidad de la oferta, al serle aceptada más comisión e impuestos legales (12.2%). B) Seran de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor (3.44%). C) Que los autos en que se decreto la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado de Paz Departamental, de Colonia.-
Colonia, 1º. DE ABRIL del 2008.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1214 2/p 9792 Abr 17- Abr 18

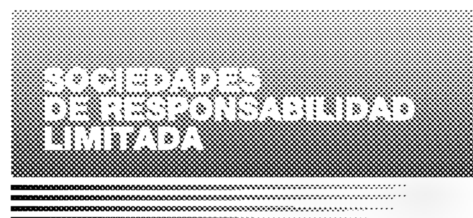
RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: REPUBLICA-AFISA C/ CAMIO LARRAMA, JUAN DARIO. EJECUCIÓN HIPOTECARIA.- IUE: 318-264/2000, se hace saber que el día 30 de abril de 2008, a la hora 15:00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo Nº. 3397, el Martillero Valentín Berezán, (Matrícula 753, RUC: 1300 1939 0015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, y en dólares americanos, el siguiente bien: Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 135 de la localidad de Young, Cuarta Sección catastral, zona urbana, Cuarta Sección judicial del departamento de Río Negro, empadronado actualmente con el número tres mil novecientos ochenta y siete, antes trescientos setenta y seis en mayor área y seiscientos setenta y seis en mayor área, señalado con la letra "A" en el plano levantado por el Agrimensor David Doti en enero de 1986, inscripto con el número 2900 el 14 de marzo de 1986, en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro y según el cual se compone de una superficie de quinientos veinte metros cuarenta y cinco decímetros que se deslindan así: diecisiete metros cincuenta centímetros de frente al Nor-oeste a la Avenida 18 de Julio; veinticinco metros cincuenta centímetros, también de frente al Nor-este a la calle Diego Young, que forma esquina con la anterior, veintitrés metros noventa y dos centímetros al sud-este, con la fracción Letra "B" del mismo plano y veinticinco metros cincuenta centímetros al sud-oeste con parte del Padrón número trescientos setenta y cuatro. SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento), de su oferta en el acto de serle aceptada; 2). El inmueble se encuentra ocupado, según declaración de parte actora a fojas 121; 3). Que serán de su cargo la comisión del Sr. rematador y demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales se efectúan éstas publicaciones. en la ciudad de Young, a los 8 días del mes de abril de 2008.- Esc Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
20) $ 3844 3/p 9823 Abr 17- Abr 21



MONTEVIDEO SEGURIDAD S.R.L.

Contrato: 31/Marzo/2008.
Inscripción: Nº 4822/2008.
Socios: Fernando Guillermo HERMANO BENAVIDES (50 cuotas) y Ramiro CABALLERO FERNANDEZ (50 cuotas).
Capital: $ 30.000 (100 cuotas).
Objeto: Comercialización, instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad, GPS y centrales telefónicas. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 9809 Abr 17- Abr 17

MICATEC SRL.

CONTRATO: 1/2/2008
INSCRIPCIÓN: Nº 2930 - 27/02/08
SOCIOS: LUIS ARNALDO PEREIRA (Administrador) (80 cuotas)
YOLANDA PEREYRA (20 cuotas)
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 20.000 -
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: INSTALACIONES COMERCIALES Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS.
22) $ 982 1/p 9894 Abr 17- Abr 17

PSEG URUGUAY S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Por contrato de fecha 6/12/07 PSEG AMERICAS LTD cedió a PSEG GLOBAL INTERNATIONAL HOLDING LLC 99 cuotas del capital social de la sociedad.
Socios Actuales: PSEG GLOBAL INTERNATIONAL HOLDING LLC (99 cuotas); ANDINA MENDOZA COMPANY (1 cuota).
Inscripción: Nº 27670 el 17/12/2007.
22) $ 1473 1/p 9906 Abr 17- Abr 17

SALDIAS Y BEUX S.R.L.

Contrato: 1 Abril 2008
Inscripción: Nº 5103
Socios: ALEJANDRO DANIEL SALDIAS ARBELO (50 cuotas)
PABLO DANIEL BEUX GARCIA (50 cuotas)
Capital: $ 50.000.-

Objeto: a) taller mecánico, reparación automotriz y afines.
b) importaciones, exportaciones, representaciones y consignaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los socios en forma conjunta.
22) $ 1473 1/p 9907 Abr 17- Abr 17

MOTEK LIMITADA

Contrato: 8 abril 2008
Inscripción: Nº 5602, 10/04/2008
Socios: TERESA LILA ZUNSZTERN GLAJWICER (25 cuotas)
MOISES ISAAC LUSTGARTEN TURIM (25 cuotas)
TRESSANT GROUP INC. (50 cuotas)
Capital: $ 2.000.000.- 100 cuotas.
Objeto: Realización de toda clase de negocios y actividades relacionadas con bienes inmuebles. Industralización, producción, importación, exportación y representación de materias primas y toda clase de bienes y servicios.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 9908 Abr 17- Abr 17

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "INAU C/ PIÑEIRO, MARIELA - SEPARACION DEFINITIVA-" Ficha 168-798/2005 se cita, llama y emplaza a MARIELA PIÑEIRO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 24 de Marzo de 2008.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 9805 Abr 17- Abr 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos caratulados: "CACERES, LOURDES ARACI - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-550/2007 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. SERGIO AURELIO VIERA a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio, auxiliada de pobreza y fue autorizada a publicar unicamente en el diario Oficia
Colonia, 03 de marzo de 2008.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9793 Abr 17- Abr 30

VARIOS

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 14 DE ABRIL DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,155500
BRASIL	REAL	1000		1,686000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,975600
JAPON	YEN	3600		101,090000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,001700
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,580600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,351	6,351
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,309	11,309
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,853	19,853
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,848	19,848
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,848	19,848

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9862 Abr 17- Abr 17

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



Comunicamos que por R.D. No. 249/2008 de fecha 26.03.2008, se resolvió aprobar la modificación del Art. 44° de la Reglamentación del Sistema de Evaluación del Desempeño, de acuerdo con el texto propuesto por la Administración:
"Art. 44°) En caso de incumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40°, a los omisos se le realizará una advertencia y en caso de reiterarse la omisión, se les penará con la sanción que determina el literal a) del Art. 58° del Estatuto para el Funcionario (censura), salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 9899 Abr 17- Abr 17

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

SECCIÓN BEDELÍA

Se cita a JORGE GUTIERREZ ANGEL BELLO a tomar vista del expediente Nº 091400-000409-03 por el término de 10 días.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9864 Abr 17- Abr 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISION FINANCIERO CONTABLE
DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS
DIRECCION

"Por este medio se le da vista en los tér-

minos del Artículo 76 del DECRETO 500/91 por el termino de 10 días, bajo apercibimiento de darselo por notificado en el Departamento de Tasas y Multas, sito en Fernández Crespo 1796, subsuelo:
- Al Sr. JOSE RAGAZZO de la infracción constatada en la empresa DISCOTECA "RAMSES", según expediente 2632/2007, ACTA DE INFRACCION. Nº 22227/2007
- Al Sr. JOSE RAGAZZO de la infracción constatada en la empresa DISCOTECA "RAMSES", según expediente 2631/2007, ACTA DE INFRACCIÓN. Nº 21975/2007.
- Al Sr. HUGO BARBOZA de la infracción constatada en la empresa BAR "EL RANCHO", según expediente 2948/2005, ACTA DE INFRACCION Nº 21558/2005.
- Al Sr. ALEJANDRO TRIVER de la infracción constatada en la empresa DISCOTECA "LA RINCO", según expediente 5461/2006, ACTA DE INFRACCION Nº 24772-2006
- Al Sr. JULIO ANTUNEZ de la infracción constatada en la empresa DISCOTECA "MOES", según expediente 2003/2006, ACTA DE INFRACCION Nº 21825/2006.
- Al Sr. SEBASTIAN RODRIGUEZ de la infracción constatada en la empresa BAILE "CRIOLLA ARTIGUISTA", según expediente 5317/2005, ACTA DE INFRACCION Nº 20722/2005, y expediente 5318-2005, ACTA DE INFRACCION Nº 22221-2005
"DE ACUERDO AL ARTICULO 91 DEL DECRETO 500/91 SE LE NOTIFICA":
- AL SR. MATIAS CHOCHO- de la infracción constatada en la empresa PUB "VARYARTE según RESOLUCIÓN Nº 914/2007, EXPEDIENTE 3953/2005 por la que se le aplica una multa de 80 unidades reajustables por infraccion al Articulo 186º del Codigo de la Niñez y la adolescencia
- Al Sr. ISRAEL BAKST- de la infracción constatada en la empresa JUEGOS ELECTRONICOS según RESOLUCION Nº 154/2008, EXPEDIENTE 6424/2005 por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infraccion AL ARTICULO 186º del CODIGO de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
- A la Sra. IVONNE CACERES de la infraccion constatada en la empresa BAR CON POOL "CONAMIGOS" según RESOLUCION Nº 156/2008, EXPEDIENTE Nº 5090/2005 por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infraccion al Articulo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia
- AL SR. EDUARDO GARCIA de la infraccion constatada en la empresa BAR-PUB-CABO"- según RESOLUCION Nº 155/2008, EXPEDIENTE Nº 772/2005 por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Articulo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia
- A la Sra. CLAUDIA CAMACHO, de la infraccion constatada en la empresa WHISKERIA "ZONA ROJA" según RESOLUCION Nº 157/2008, EXPEDIENTE Nº 4699/2005 por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infraccion al Articulo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia
- AL Sr. DARVIN CHIAVAZZA de la infraccion constatada en la empresa WHISKERIA "HECHIZOS", según RESOLUCION nº 159/2008, EXPEDIENTE Nº 2651/2005 por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia
- Al Sr. JOSE PABLO CALIGARIS de la infraccion constatada en la empresa PUB "DEL CINE", según RESOLUCION nº 160/2008, EXPEDIENTE nº 773/2005 por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia
- Al Sr. WILSON ESTEVEZ de la infracción constatada en la empresa PUB "CITY PUB" según RESOLUCION Nº 201/2008, EXPEDIENTE Nº 2196/2005 por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Artículo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia
- Al Sr. JOSE SUAREZ de la infraccion constatada en la empresa BAR CON POOL "EL REMANSO" según RESOLUCION nº 202/2008, EXPEDIENTE nº 2355/2005 por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Articulo 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia
- AL Sr. ALEJANDRO GUERRERO de la infraccion constatada en la empresa PUB "PUB MISTICO" según RESOLUCION nº 200/2008, EXPEDIENTE Nº 1286/2005 por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Articulo 186º del Codigo de la Niñez y la Adolescencia
- AL Sr. LUIS FERNANDEZ de la infraccion constatada en la empresa DISCOTECA "TEMPLO DE PACHANGA" según RESOLUCION 204/2008, EXPEDIENTE nº 2653/2005 por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Articulo 186º del Codigo de la Niñez y la Adolescencia
- AL Sr. FELIPE CASTRO de la infraccion constatada en la empresa PUB "EL GARAGE" según RESOLUCION nº 203/2008, EXPEDIENTE Nº 2632/2005 por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infraccion al Articulo 186º del Codigo de la Niñez y la Adolescencia
- A la empresa BAYS de la infraccion constatada en la empresa DISCOTECA "BAYS" según RESOLUCION Nº 800/2006, EXPEDIENTE Nº 2988-2006 por la que se le aplica una multa de 60 unidades reajustables por infraccion al Articulo 186º y 187º del Codigo de la Niñez y la Adolescencia
- Al Sr. WALBERTO GUTIERREZ de la infraccion constatada en la empresa DISCOTECA "DIVINO CLUB" según RESOLUCION Nº 541/2006, EXPEDIENTE Nº 962-2006 por la que se le aplica una multa de 50 unidades reajustables por infraccion al Articulo 186º del Codigo de la Niñez y la Adolescencia
- Al Sr. HIROSHI YOSHIMOTO de la infraccion constatada en la empresa WHISKERIA NEW STYLE" según RESOLUCION Nº 430-2006, EXPEDIENTE Nº 1336-2006 por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infraccion al Articulo 186º Y 187º del Codigo de la Niñez y la Adolescencia.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9804 Abr 17- Abr 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Sandra Beatriz GONZÁLEZ ALVAREDA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 7 de abril de 2008. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 9811 Abr 17- Abr 17

VARIOS

ALESEY S.A.

A los efectos del artículo 53 Ley 16.871 se comunica pérdida de Libros Inventario, Diario y Registro de Accionistas.

27) $ 167 1/p 9895 Abr 17- Abr 17



FELIX TRADING SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Objeto: a) Realizar operaciones bursátiles en rueda con los demás corredores o fuera de ella, sobre derechos y obligaciones de cualquier naturaleza emitidas por personas de derecho público y/o privadas, nacionales y/o extranjeras. B) Realizar en general todas aquellas operaciones autorizadas por la legislación y los estatutos de la Bolsa de Valores de Montevideo en lo que concierne a la comercialización de derechos y obligaciones documentadas en valores y metálico.
Capital: $ 970.220.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 5321 - 7/4/2008.

28) $ 2455 1/p 9808 Abr 17- Abr 17

TABITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina,

automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 27.3.2008, No. 4657.
28) $ 3437 1/p 9825 Abr 17- Abr 17

ABLILUZ SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5125.
28) $ 2455 1/p 9826 Abr 17- Abr 17

BADEWOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5126.
28) $ 2455 1/p 9827 Abr 17- Abr 17

CAMPISOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5127.
28) $ 2455 1/p 9828 Abr 17- Abr 17

COBANUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5129.
28) $ 2455 1/p 9829 Abr 17- Abr 17

DEBALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5130.
28) $ 2455 1/p 9830 Abr 17- Abr 17

DECITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5131.
28) $ 2455 1/p 9831 Abr 17- Abr 17

EDUMOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, ex-

cepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5132.
28) $ 2455 1/p 9832 Abr 17- Abr 17

FIDAFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5134.
28) $ 2455 1/p 9833 Abr 17- Abr 17

GADUCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5135.
28) $ 2455 1/p 9834 Abr 17- Abr 17

GRIMICAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5136.
28) $ 2455 1/p 9835 Abr 17- Abr 17

IGABEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5137.
28) $ 2455 1/p 9836 Abr 17- Abr 17

LABUFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5138.
28) $ 2455 1/p 9837 Abr 17- Abr 17

LACORBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5139.
28) $ 2455 1/p 9838 Abr 17- Abr 17

MEBALINE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5141.
28) $ 2455 1/p 9839 Abr 17- Abr 17

MIBAFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática,

joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5143.
28) $ 2455 1/p 9840 Abr 17- Abr 17

NABIFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5145.
28) $ 2455 1/p 9841 Abr 17- Abr 17

NAGAFIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5146.
28) $ 2455 1/p 9842 Abr 17- Abr 17

PLESIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5147.
28) $ 2455 1/p 9843 Abr 17- Abr 17

SADEMOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5148.
28) $ 2455 1/p 9844 Abr 17- Abr 17

TAFEMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
3.4.2008, 5149.
28) $ 2455 1/p 9845 Abr 17- Abr 17

REFORMAS

FINANCIERA LACYDONT S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27.08.2007 se modifican los Artículos 1º, 2º y 3º, pasando a regirse por la Ley 16.060 de 4/09/89.
ARTÍCULO 2o. Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, calefacción, refrigeración, artefactos a gas en general, radio, televisión. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y suburbanos. d) Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ARTÍCULO 3º. Capital $ 1.419.000.- Inscripción 15.04.2008 con el Nº 5877.
28) $ 4419 1/p 9786 Abr 17- Abr 17

CONPRISTE AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/02/2008, se modifica el Art. 3º el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3o. CAPITAL Y ACCIONES.- A) El capital formado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas, de $ 1.- (Pesos Uruguayos uno) cada una será de $ 35.000.- (Pesos Uruguayos treinta y cinco mil); B) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de ley 17.243 de 29 de Junio de 2000). Inscripción 15.04.2008 con el Nº 5880.
28) $ 3437 1/p 9787 Abr 17- Abr 17

TIDBALL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18.12.2007 se modifica el Art. 1º, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Constituyese TIDBALL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción original en el Registro Nacional de Comercio de la República Oriental del Uruguay. Se domiciliará en Buenos Aires, Republica Argentina y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país." Inscripción 15.04.2008 con el Nº 5879.
28) $ 3437 1/p 9788 Abr 17- Abr 17

BADATEX S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/01/2008, se modifica el Art. 3º el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3o. CAPITAL Y ACCIONES.- A) El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas, de $ 1.- (Pesos Uruguayos uno), cada una será de $ 1.800.000.- (Pesos Uruguayos un millón ochocientos mil); B) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de ley 17.243 de 29 de Junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. Inscripción 15.04.2008 con el Nº 5881.
28) $ 3437 1/p 9789 Abr 17- Abr 17

BERILAR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/11/2007, se modifica el Art. 3º el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3o. CAPITAL Y ACCIONES.- A) El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas, de $ 1.- (Pesos Uruguayos uno) cada una será de $ 1.600.000.- (Pesos Uruguayos un millón seiscientos mil); B) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de ley 17.243 de 29 de Junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. Inscripción 15.04.2008 con el Nº 5878.
28) $ 3437 1/p 9790 Abr 17- Abr 17

TONYTEC SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 28.1.2008
CAPITAL: $ 4.000.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Lavalleja
DURACION: 100 años
Inscripción: 14.4.2008, No. 5813.
28) $ 982 1/p 9846 Abr 17- Abr 17

GABILOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 17.1.2008
CAPITAL: $ 50.000.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Paysandú
DURACION: 100 años
Inscripción: 14.4.2008, No. 5815.
28) $ 982 1/p 9847 Abr 17- Abr 17

NAPIER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 24.9.2007
CAPITAL: $ 1.600.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 15.4.2008, No. 5921.
28) $ 491 1/p 9848 Abr 17- Abr 17

ERTANEL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 10.7.2001
CAPITAL: $ 10.000.000
Inscripción: 15.4.2008, No. 5922.
28) $ 491 1/p 9849 Abr 17- Abr 17

MVDFOREX S.A.

Reforma: artículos 1, 2, 3
Asamblea: 27/7/07
Objeto: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderias, arrendamientos de bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos predindicados.
Capital: $ 2.366.000.-
Inscripción: 14/3/08, 4237.
28) $ 2946 1/p 9867 Abr 17- Abr 17

TEZELIT SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL CONTRACTUAL (ART. 284 LEY 16060)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 31/08/2007
CAPITAL $ 50:000.000.-
DGR N° 4138 MARZO 13 DE 2008.
28) $ 982 1/p 9872 Abr 17- Abr 17

KIBEY SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL CONTRACTUAL (ART. 284 LEY 16060)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 15/03/2006
CAPITAL $ 6:000.000.-
DGR N° 4142 MARZO 13 DE 2008.
28) $ 982 1/p 9873 Abr 17- Abr 17

WINTERS INSTRUMENTS LATIN AMERICA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea General Extraordinaria
del 18/4/2007- 19/7/2007 y 10/12/2007
OBJETO - Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley N° 15921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización de bienes, excepto los referidos en el artículo 47 de la Ley 15.921, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. En todo caso que se produzca el ingreso de los bienes al territorio político nacional, será de estricta aplicación a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 15921; B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles; C) Prestación de todo tipo de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a terceros países.
CAPITAL $ 2:406.000.-
DGR N° 5752 Abril 11 de 2008.
28) $ 4419 1/p 9875 Abr 17- Abr 17

FAREVALL S.A.
(Reforma Estatutos)

Asamblea Extraordinaria: 24/12/07.
Se modificó art. 3° del Estatuto Social.
El capital formado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1.- (Pesos uno) cada una, será de $ 1.600.000.- (Pesos un millón seiscientos mil).
Inscripción: 26/03/08, N° 4.557.
28) $ 1473 1/p 9896 Abr 17- Abr 17

MEFISUR S.A.
(Reforma Estatutos)

Asamblea Extraordinaria: 07/11/07.
Se modificó art. 3° del Estatuto Social.
El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.-
(Pesos uno) cada una, será de $ 1.500.000.-
(Pesos un millón quinientos mil).
Inscripción: 05/03/08, N° 3.402.
28) $ 1473 1/p 9897 Abr 17- Abr 17

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 172.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

26 de febrero

presentación del libro que contiene la Ley de creación de la UNASEV

Director General de IMPO, Álvaro Pérez, y Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Omar Rodríguez y Alejandro Draper en la presentación del libro, que contiene la Ley de creación de la UNASEV y la Ley de Seguridad Vial y Normas de Tránsito, en el Edificio Libertad.





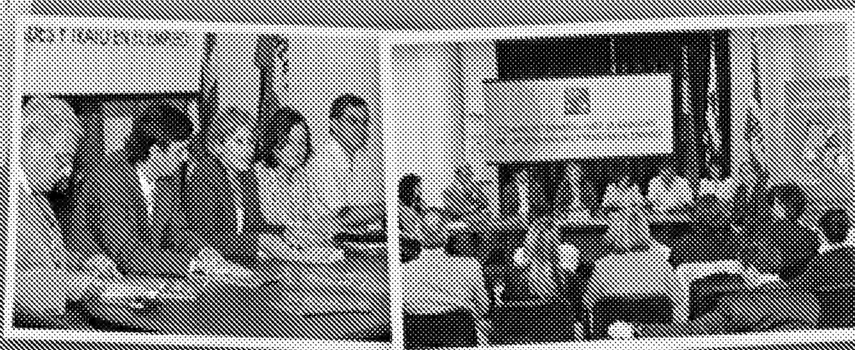




7 de marzo

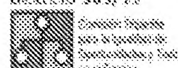
Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer

contó con la presencia de la Directora Nacional de Empleo, Sara Payssé, la Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Carmen Beramendi y el Director de IMPO, Álvaro Pérez.



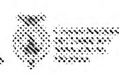
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Decreto 365/99













más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando

Composición en base al cuadro
de Juan Manuel Blanes:
"Juramento de los Treinta y Tres
Orientales", 1877. Óleo sobre tela.
Museo Nacional de Artes
Visuales, Montevideo, Uruguay.

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
más información, más ciudadanía

DIARIO OFICIAL